

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 32 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	7840
Licitaciones	_____	7846
Varios	_____	7852
Transferencias	_____	7858
Convocatorias	_____	7858
Colegaciones	_____	7861
Sociedades	_____	7861

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	7870
Varios	_____	7872
Sucesorios	_____	7878

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	7885
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 347

La Plata, 5 de septiembre de 2014.

VISTO el expediente N° 5400-8948/14, por el cual la Secretaría Legal y Técnica solicitara informe sobre los cargos que se encuentran vacantes en la Dirección General de Procedimientos Especiales de este Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que con la finalidad de asignar con carácter de titular los cargos vacantes definitivos del Agrupamiento Jerárquico en un marco que asegure la igualdad de oportunidades y selección en base a la idoneidad, el Contador General de la Provincia suscribió la Resolución N° 98 del día 13 de marzo de 2014 mediante la cual se aprobó el "Reglamento de Concursos para cubrir con carácter de titular los cargos vacantes definitivos dentro del Agrupamiento Jerárquico y hasta el cargo de Supervisor de Área o equivalentes"

Que es de absoluta necesidad iniciar el presente proceso de selección, tendiente a asignar los lugares de conducción y los distintos niveles que hacen a la plena operatividad y correcto desenvolvimiento administrativo; siendo imprescindible convocar en forma inmediata a los agentes de la Planta Permanente asignada a la Dirección General de Procedimientos Especiales, a participar del Proceso de Selección correspondiente al cargo de Director de Sumarios, teniendo presente, asimismo, en orden a justificar la presente medida, las recientes coberturas interinas de los cargos de Relator - Jefe de Departamento Sumarios y Gerente - Subdirector de Sumarios;

Que la asignación definitiva de funciones que se propicia resulta imprescindible para un adecuado desarrollo de las actividades de la administración, designando a los agentes idóneos a fin de cumplir las particulares competencias asignadas a la Dirección de Sumarios dependiente de la Dirección General de Procedimientos Especiales;

Que, el resultado de la presente convocatoria puede generar vacantes transitorias o definitivas que requieran cobertura inmediata;

Que por lo tanto se establece que el orden de mérito definitivo emergente del concurso sea utilizado para la cobertura titular y/o interina de las nuevas vacantes que puedan producirse, en tanto pertenecen a cargos cuyas competencias se encuentren contenidas en las del cargo cuya cobertura titular se propone concursar;

Que los contenidos requeridos por el artículo 4° de la Resolución N° 98/14, han sido elaborados con la colaboración de la Delegación de Personal como apoyo técnico - administrativo y forman el Anexo que integra este acto administrativo;

Que la presente Resolución se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.375, su Decreto Reglamentario N° 152/11 y la Resolución N° 98/14;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Convocar a los agentes de la Planta Permanente asignada a la Dirección de Sumarios de la Dirección General de Procedimientos Especiales dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, a participar del Procedimiento de Selección para la cobertura definitiva del cargo de Director de Sumarios.

ARTÍCULO 2°. Establecer que si como resultado del presente procedimiento de selección se originaren vacantes definitivas y/o interinas en la citada unidad orgánica, el orden de mérito podrá ser utilizado para su cobertura.

ARTÍCULO 3°. El Marco Institucional (Plan Estratégico e Institucional), perfil requerido, requisitos exigidos y la descripción de actividades del cargo, según las tareas/acciones elaborados para cada caso, forma parte integrante del presente como Anexo I.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General

ANEXO I

CONCURSO PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER DE TITULAR DE CARGOS VACANTES DEFINITIVOS - DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Descripción del marco institucional, requisitos y perfil del puesto

Atento lo solicitado por la Dirección General de Procedimientos Especiales en relación con la cobertura de una (1) vacante correspondiente al cargo de Director de Sumarios - Categoría 25, la Delegación de Personal informa el marco institucional y demás características de los puestos:

Marco institucional:

Teniendo en cuenta que la Misión de la Contaduría General se traduce en el compromiso con el logro de la mayor eficiencia en la fiscalización del gasto público, como así también la emisión de información y normas claras, orientando permanentemente a los

organismos públicos y mejorando continuamente los procesos de contabilización y control, revise suma importancia la cobertura de aquellos cargos funcionales directamente relacionados con la proyección y elaboración de sistemas operativos y de información, fijando pautas de procedimientos mediante planes preestablecidos.

Descripción del puesto:

- Rol institucional

Posición dentro de la estructura formal: Dirección General de Procedimientos Especiales de la Secretaría Legal y Técnica.

OBJETIVOS: SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

1.- Ejercer el control de legalidad de los actos propios de la gestión de la hacienda pública. Emitir opinión sobre los intereses fiscales comprometidos.

2.- Asesorar a los Organismos Ejecutores sobre la aplicación de normas legales.

3.- Ejercer la intervención previa a la formalización de los actos administrativos a requerimiento de las jurisdicciones u organismos o en virtud de las facultades propias de la Contaduría General de la Provincia.

4.- Unificar los criterios de hermenéutica legal y difundirlos en los estamentos que estén obligados a aplicarlos o que deban controlar su observancia.

5.- Optimizar los procedimientos administrativos en concordancia con la legislación vigente y, de corresponder, propiciar las modificaciones necesarias.

6.- Promover la unificación de criterios de gestión administrativa, acorde con las pautas jurisprudenciales de la Suprema Corte Provincial.

7.- Supervisar:

7.1.- Las actuaciones de las que surja presunción o certeza de perjuicios a los intereses fiscales, y corregir situaciones que, eventualmente, los comprometiesen.

7.2.- La elaboración de dictámenes e informes que efectúe el Organismo sobre actos enunciados dentro de las determinaciones de las Leyes de Obras Públicas, de Contabilidad, de Personal y sus Decretos Reglamentarios y otras Leyes de carácter especial.

7.3.- La preparación de los actos de observación cuando las disposiciones violen o contraríen las normas legales o reglamentarias.

7.4.- El funcionamiento centralizado del Registro de Personal de la Administración.

Metas: DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

1. Supervisar a la Dirección de Sumarios

2. Instruir y encauzar a la Dirección de Sumarios a los fines de asegurar que el sumario de responsabilidad patrimonial satisfaga los requerimientos de control normativo, de gestión, patrimonial y económico previsto en el Art. 103 de la Ley N° 13.767.

3. Orientar la actividad procedimental a una reparación oportuna y satisfactoria de los perjuicios fiscales y a la prevención de éstos.

4. Centralizar los fallos del Tribunal de Cuentas en los sumarios administrativos de responsabilidad, así como las referencias a dichos sumarios en los fallos de rendiciones de cuentas, manteniendo informadas a las áreas a su cargo sobre la jurisprudencia en la materia.

5. Consolidar los registros llevados por las áreas a su cargo para la elaboración y seguimiento de los indicadores de gestión.

6. Elaborar la memoria anual de gestión de la Dirección General.

ACCIONES: DIRECCIÓN DE SUMARIOS

1. Intervenir en actuaciones administrativas en las que exista presunción o certeza de perjuicios fiscales.

2. Dictaminar en las actuaciones donde surja la presunta comisión de ilícitos.

3. Instruir o promover la delegación de la instrucción de sumarios de responsabilidad, de acuerdo a lo que disponga el Contador General de la Provincia.

4. Determinar la forma y condiciones que deben reunir las actas y certificaciones a cargo de los instructores.

5. Autorizar la designación de Secretarios de Instrucción.

6. Ampliar los distintos plazos de sustanciación de los sumarios, excepto el acordado para alegar, sin exceder el máximo previsto para cada situación en especial.

7. Analizar lo actuado por el instructor designado, ordenar medidas para mejor proveer y adoptar todo otro recaudo que estime necesario.

8. Emitir el informe conclusivo del sumario y elevar lo actuado a la consideración del señor Contador General.

9. Centralizar la información sobre el estado de los sumarios delegados en cuanto a su instrucción.

- Identificación

Cantidad de Cargos: Uno (1)

Agrupamiento: Autoridades Superiores - Categoría 25

Denominación de la función: Director de Sumarios

- Plantel básico que integra

Jurisdicción: Contaduría General de la Provincia

Secretaría: Legal y Técnica

Dirección General: Procedimientos Especiales

- Requisitos del puesto:

• Dos (2) o más años de servicios prestados en la Planta Permanente o Temporaria de la Contaduría General de la Provincia, a la fecha de cierre de inscripción. (Se computan servicios Permanentes y/o Temporarios al solo efecto de alcanzar el mínimo requerido).

• Pertener a la planta permanente asignada a la Dirección General de Procedimientos Especiales, de conformidad con el artículo 2º del Reglamento aprobado por Resolución CGP N° 98/14.

• Nivel de formación: Título de Abogado.

Tareas a realizar

Colaborar en la toma de decisiones del Director General de Procedimientos Especiales, dar cumplimiento a las tareas que éste le delegue en especial.

Otras características del puesto

- Descripción del perfil del puesto

Los postulantes deberán reunir las siguientes competencias:

Competencias ético institucionales:

Compromiso con la misión y programa institucional como así también conocimiento y valoración de las responsabilidades sociales del Organismo, respeto por los Derechos Humanos e instituciones de la democracia, reconocimiento del rol del estado como integrador social. Antigüedad computable.

Competencias técnico profesionales:

Formación secundaria, terciaria, universitaria y actividades de capacitación en materia relacionadas con la informática, electrónica y/o comunicaciones. Conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de las tareas derivadas del cargo que nos ocupa. Manejo de información y tecnologías de gestión actualizados.

Competencias actitudinales:

Capacidad de conducir un grupo en forma efectiva hacia la consecución de los objetivos del área, manteniendo niveles aceptables de motivación y productividad. Habilidad para la delegación y la coordinación de tareas. Capacidad para la resolución de conflictos que se presentan en el grupo de trabajo o para mediar en aquéllos donde su participación colabora con su superación. Proactividad, buscar nuevas oportunidades para lograr mejores resultados y proponer planes para llevarlos a cabo, evaluar las principales consecuencias de una decisión, anticiparse a las situaciones, identificar posibles amenazas y oportunidades y actuar en consecuencia.

INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN:

- Secretario Legal y Técnico: Dr. Guillermo COMADIRA
- Directora General de Procedimientos Especiales: Dra. Marcela Nelba LUGONES
- Delegado de Personal: Mariano E. UCCI

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

La misma será publicada dentro de los diez (10) días hábiles, inmediatos, posteriores a la finalización de la publicación en el Boletín Oficial, por los mismos medios de difusión que establece el artículo 7 del Reglamento aprobado por Resolución CGP N° 98/14.

C.C. 9.673

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 348

La Plata, 5 de septiembre de 2014.

VISTO el expediente N° 5400-9192/14, por el cual se impulsa en la Dirección General de Contrataciones de este Organismo, el concurso para cubrir con carácter de titular los cargos vacantes definitivos existentes en dicha dependencia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho trámite se encuadra en los términos de la Resolución CGP N° 98/14, mediante la cual se aprobara el "Reglamento de Concursos para cubrir con carácter de titular los cargos vacantes definitivos";

Que, el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Relator - Jefe de Departamento Inscripción de Proveedores, Oficial Principal 4º, Categoría 21, según lo informado por la Delegación de Personal, se encuentra vacante, en virtud de lo dispuesto por Resolución 11109 N° 5/14;

Que la cobertura de la vacante definitiva mencionada anteriormente, redundará en un mejor desarrollo de las actividades de la administración, destacando a los agentes idóneos a fin de cumplir las particulares competencias asignadas a la Dirección General de Contrataciones;

Que a tal efecto, resulta de absoluta necesidad iniciar el presente concurso, tendiente a asignar los lugares de conducción y los distintos niveles que hacen a la plena operatividad y correcto desenvolvimiento administrativo; siendo imprescindible convocar en forma inmediata a los agentes de la Planta Permanente asignada a la Dirección Servicios al Usuario y Acceso a la Información de la Dirección General de Contrataciones (artículo 2º del anexo único - Resolución N° 98/14), a participar del Concurso correspondiente a dicho cargo;

Que los contenidos requeridos por el citado artículo 2º, han sido elaborados con la colaboración de la Delegación de Personal como apoyo técnico -administrativo y conforman los Anexos que integran este acto administrativo;

Que la presente Resolución se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.375, su Decreto Reglamentario N° 152/11 y la Resolución N° 98/14;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Convocar a los agentes de la Planta Permanente asignada a la Dirección Servicios al Usuario y Acceso a la Información de la Dirección General de Contrataciones, a participar del Concurso para cubrir con carácter de titular el cargo vacante definitivo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Relator - Jefe de Departamento Inscripción de Proveedores, Oficial Principal 4º, Categoría 21, que se encuentra vacante, en virtud de lo dispuesto por Resolución 11109 N° 5/14.

ARTÍCULO 2º. El Marco Institucional (Plan Estratégico e Institucional), perfil requerido, requisitos exigidos y la descripción de actividades del cargo, según las tareas/acciones elaborados para cada caso, forma parte integrante del presente como Anexo I.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
 Contador General

ANEXO I

CONCURSO PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER DE TITULAR DE CARGOS VACANTES DEFINITIVOS - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

Descripción del marco institucional, requisitos y perfil del puesto

Atento lo solicitado por la Dirección General de Contrataciones en relación con la cobertura de una (1) vacante correspondiente al cargo de Relator - Jefe de Departamento Inscripción de Proveedores - Oficial Principal 4º, Categoría 21, la Delegación de Personal informa el marco institucional y demás características de los puestos:

Marco institucional:

Teniendo en cuenta que la Misión de la Contaduría General se traduce en el compromiso con el logro de la mayor eficiencia en la fiscalización del gasto público, como así también la emisión de información y normas claras, orientando permanentemente a los organismos públicos y mejorando continuamente los procesos de contabilización y control, reviste suma importancia la cobertura de aquellos cargos funcionales directamente relacionados con la proyección y elaboración de sistemas operativos y de información, fijando pautas de procedimientos mediante planes preestablecidos.

Descripción del puesto:

- Rol institucional

Posición dentro de la estructura formal: Dirección Servicios al Usuario y Acceso a la Información de la Dirección General de Contrataciones.

Metas: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

1. Proponer y ejecutar políticas, sistemas y procedimientos que contribuyan a la transparencia, eficacia y eficiencia de las compras y contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Provincial.
2. Administrar la información en materia de compras y contrataciones públicas en la Provincia para un adecuado seguimiento y evaluación de las mismas.
3. Proyectar y proponer las normas que tengan por objeto instrumentar las políticas, sistemas y procedimientos propuestos.
4. Propiciar, de corresponder, las reformas legislativas que se consideren necesarias para el perfeccionamiento del Sistema de Compras y Contrataciones.
5. Difundir la normativa vigente en la materia y capacitar a los organismos del Sector Público Provincial en su aplicación y en la utilización de los instrumentos diseñados a tales fines.
6. Velar por el cumplimiento de las normas, procedimientos y sistemas relativos a las contrataciones públicas.
7. Diseñar, en coordinación con la Dirección General Centro de Sistemas e Informática, sistemas destinados a facilitar la gestión operativa de las contrataciones públicas y a difundir los actos administrativos referidos a las mismas.
8. Asesorar y asistir técnica, operativa y jurídicamente a las jurisdicciones en materia de compras y contrataciones.
9. Proponer y gestionar la suscripción de convenios con Universidades, Institutos, Organismos de la Administración Pública Nacional, Provincial o Extranjera y/o Entidades de Derecho Privado, con el objeto de contribuir a la mejora de los sistemas y procedimientos de compras y contrataciones en la Provincia de Buenos Aires.

Acciones: DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Generar y proponer acciones para una fluida comunicación con los distintos usuarios del Sistema de Compras y Contrataciones: Sector Público Provincial (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, entes descentralizados y autárquicos, en tanto tengan injerencia en materia de compras públicas), Proveedores -actuales y potenciales- del Estado y Ciudadanía, incluidas las Organizaciones de la Sociedad Civil.
2. Dirigir, organizar y administrar el Registro Único de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.
3. Organizar y gestionar el sistema de ayuda en línea (centro de atención telefónica) con el fin de facilitar y promover el uso del Sistema de Compras y Contrataciones por parte de sus usuarios.

Tareas: DEPARTAMENTO INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES

- 1.- Llevar un legajo por firma habilitada para operar como proveedor del Estado.
- 2.- Determinar los requisitos indispensables para la inscripción de los proveedores del Estado con el registro respectivo, como así también evaluar antecedentes y demás datos económico - financieros.
- 3.- Informar a los organismos la situación registral de los proveedores.
- 4.- Actualizar los legajos y la base de datos que permita reflejar las actualizaciones (cambio de rubro, razón social, domicilio, altas, bajas, sanciones).

- 5.- Expedir constancias de inscripción.
- 6.- Coordinar y supervisar los informes relativos a la situación de revista y rubros en los que se encuentran inscriptos los proveedores.
- 7.- Controlar las tareas de digitalización de los legajos.
- 8.- Coordinar el trabajo relativo al Sistema de Turnos y Equipos.
- 9.- Supervisar las distintas labores vinculadas con la atención al público.
- 10.- Organizar y controlar las actividades vinculadas al archivo de los legajos.
- 11.- Organizar y supervisar la atención telefónica de la línea 0800-666-2667.

- Identificación

Cantidad de Cargos: Uno (1)

Agrupamiento: Jerárquico

Denominación de la función: Relator - Jefe de Departamento Inscripción de Proveedores

- Plantel básico que integra

Jurisdicción: Contaduría General de la Provincia

Otras referencias:

- Requisitos del puesto:

- Dos (2) o más años de servicios prestados en la Planta Permanente o Temporaria de la Contaduría General de la Provincia, a la fecha de cierre de inscripción. (Se computan servicios Permanentes y/o Temporarios al sólo efecto de alcanzar el mínimo requerido).

- Pertener a la Planta Permanente asignada a la Dirección Servicios al Usuario y Acceso a la Información, de conformidad con el artículo 2º del Reglamento aprobado por Resolución CGP N° 98/14.

- Nivel de formación: Secundario Completo o superior.

Tareas a realizar

Llevar un legajo por firma habilitada para operar como proveedor del Estado. Determinar los requisitos indispensables para la inscripción de los proveedores del Estado con el registro respectivo, como así también evaluar antecedentes y demás datos económico - financieros. Informar a los organismos la situación registral de los proveedores. Actualizar los legajos y la base de datos que permita reflejar las actualizaciones (cambio de rubro, razón social, domicilio, altas, bajas, sanciones). Expedir constancias de inscripción. Coordinar y supervisar los informes relativos a la situación de revista y rubros en los que se encuentran inscriptos los proveedores. Controlar las tareas de digitalización de los legajos. Coordinar el trabajo relativo al Sistema de Turnos y Equipos. Supervisar las distintas labores vinculadas con la atención al público. Organizar y controlar las actividades vinculadas al archivo de los legajos. Organizar y supervisar la atención telefónica de la línea 0800-666-2667.

Otras características del puesto

- Descripción del perfil del puesto

Los postulantes deberán reunir las siguientes competencias:

Competencias ético institucionales:

Compromiso con la misión y programa institucional como así también conocimiento y valoración de las responsabilidades sociales del Organismo, respeto por los Derechos Humanos e instituciones de la democracia, reconocimiento del rol del estado como integrador social. Antigüedad computable.

Competencias técnico profesionales:

Formación secundaria, terciaria, universitaria y actividades de capacitación en las distintas materias relacionadas. Conocimiento de la Normativa vigente relacionada con las tareas del puesto Conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de las tareas derivadas del cargo que nos ocupa. Manejo de información y tecnologías de gestión actualizados.

Competencias actitudinales:

Capacidad de conducir un grupo en forma efectiva hacia la consecución de los objetivos del área, manteniendo niveles aceptables de motivación y productividad. Habilidad para la delegación y la coordinación de tareas. Capacidad para la resolución de conflictos que se presentan en el grupo de trabajo o para mediar en aquéllos donde su participación colabora con su superación. Proactividad, buscar nuevas oportunidades para lograr mejores resultados y proponer planes para llevarlos a cabo, evaluar las principales consecuencias de una decisión, anticiparse a las situaciones, identificar posibles amenazas y oportunidades y actuar en consecuencia.

INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN:

- Directora General de Contrataciones: Debora Silvana ACUÑA

- Delegado de Personal: Mariano Eduardo UCCI

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

La misma será publicada dentro de los diez (10) días hábiles, inmediatos, posteriores a la finalización de la publicación en el Boletín Oficial, por los mismos medios de difusión que establece el artículo 7 del Reglamento aprobado por Resolución CGP N° 98/14.

C.C. 9.674

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 349

La Plata, 5 de septiembre de 2014.

VISTO el expediente N° 5400-8950/14, por el cual se impulsa en la Dirección General de Dictámenes de este Organismo, el concurso para cubrir con carácter de titular los cargos vacantes definitivos existentes en dicha dependencia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho trámite se encuadra en los términos de la Resolución CGP N° 98/14, mediante la cual se aprobara el "Reglamento de Concursos para cubrir con carácter de titular los cargos vacantes definitivos";

Que, el cargo del Agrupamiento Autoridades Superiores, Coordinador del Sistema de Administración de Legajos y Certificaciones, Categoría 25, según lo informado por la Delegación de Personal, se encuentra vacante, en virtud de lo dispuesto por Resolución 11109 N° 15/13;

Que la cobertura de la vacante definitiva mencionada anteriormente, redundará en un mejor desarrollo de las actividades de la administración, destacando a los agentes idóneos a fin de cumplir las particulares competencias asignadas a la Dirección General de Dictámenes;

Que a tal efecto, resulta de absoluta necesidad iniciar el presente concurso, tendiente a asignar los lugares de conducción y los distintos niveles que hacen a la plena operatividad y correcto desenvolvimiento administrativo; siendo imprescindible convocar en forma inmediata a los agentes de la Planta Permanente asignada a la Dirección General de Dictámenes (artículo 2º del anexo único - Resolución N° 98/14), a participar del Concurso correspondiente a dicho cargo;

Que los contenidos requeridos por el citado artículo 2º, han sido elaborados con la colaboración de la Delegación de Personal como apoyo técnico -administrativo y conforman el Anexo que integra este acto administrativo;

Que la presente Resolución se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.375, su Decreto Reglamentario N° 152/11 y la Resolución N° 98/14;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Convocar a los agentes de la Planta Permanente asignada a la Dirección General de Dictámenes, a participar del Concurso para cubrir con carácter de titular el cargo vacante definitivo del Agrupamiento Autoridades Superiores, Coordinador del Sistema de Administración de Legajos y Certificaciones, Categoría 25, que se encuentra vacante, en virtud de lo dispuesto por Resolución 11109 N° 15/13.

ARTÍCULO 2º. El Marco Institucional (Plan Estratégico e Institucional), perfil requerido, requisitos exigidos y la descripción de actividades del cargo, según las tareas/acciones elaborados para cada caso, forma parte integrante del presente como Anexo I.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

ANEXO I

CONCURSO PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER DE TITULAR DE CARGOS VACANTES DEFINITIVOS - DIRECCIÓN GENERAL DE DICTAMENES

Descripción del marco institucional, requisitos y perfil del puesto

Atento lo solicitado por la Dirección General de Dictámenes en relación con la cobertura de una (1) vacante correspondiente al cargo de Coordinador del Sistema de Administración de Legajos y Certificaciones - remuneración equivalente a Director - Categoría 25, la Delegación de Personal informa el marco institucional y demás características de los puestos:

Marco institucional:

Teniendo en cuenta que la Misión de la Contaduría General se traduce en el compromiso con el logro de la mayor eficiencia en la fiscalización del gasto público, como así también la emisión de información y normas claras, orientando permanentemente a los organismos públicos y mejorando continuamente los procesos de contabilización y control, reviste suma importancia la cobertura de aquellos cargos funcionales directamente relacionados con la proyección y elaboración de sistemas operativos y de información, fijando pautas de procedimientos mediante planes preestablecidos.

Descripción del puesto:

- Rol institucional

Posición dentro de la estructura formal: Dirección General de Dictámenes de la Secretaría Legal y Técnica.

OBJETIVOS: SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

1.- Ejercer el control de legalidad de los actos propios de la gestión de la hacienda pública. Emitir opinión sobre los intereses fiscales comprometidos.

2.- Asesorar a los Organismos Ejecutores sobre la aplicación de normas legales.

3.- Ejercer la intervención previa a la formalización de los actos administrativos a requerimiento de las jurisdicciones u organismos o en virtud de las facultades propias de la Contaduría General de la Provincia.

4.- Unificar los criterios de hermenéutica legal y difundirlos en los estamentos que estén obligados a aplicarlos o que deban controlar su observancia.

5.- Optimizar los procedimientos administrativos en concordancia con la legislación vigente y, de corresponder, propiciar las modificaciones necesarias.

6.- Promover la unificación de criterios de gestión administrativa, acorde con las pautas jurisprudenciales de la Suprema Corte Provincial.

7.- Supervisar:

7.1.- Las actuaciones de las que surja presunción o certeza de perjuicios a los intereses fiscales, y corregir situaciones que, eventualmente, los comprometiesen.

7.2.- La elaboración de dictámenes e informes que efectúe el Organismo sobre actos enunciados dentro de las determinaciones de las Leyes de Obras Públicas, de Contabilidad, de Personal y sus Decretos Reglamentarios y otras Leyes de carácter especial.

7.3.- La preparación de los actos de observación cuando las disposiciones violen o contraríen las normas legales o reglamentarias.

7.4.- El funcionamiento centralizado del Registro de Personal de la Administración.

Metas: DIRECCIÓN GENERAL DE DICTÁMENES

1.- Supervisar las acciones de las Direcciones que integran la Secretaría Legal y Técnica.

2.- Evaluar los procedimientos administrativos en concordancia con la legislación vigente y, de corresponder, propiciar las modificaciones necesarias a fin de optimizarlos.

3.- Proyectar las intervenciones previas a la formalización de los actos administrativos a requerimiento de la Secretaría Legal y Técnica.

4.- Centralizar el estudio y la elaboración de los dictámenes e informes de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Acciones: COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LEGAJOS Y CERTIFICACIONES

1.- Definir nuevas acciones que permitan mantener actualizado el Área de Legajos y Certificaciones del Personal de la Administración Pública Provincial, reestructurando y reorganizando los circuitos administrativos, actuando en conjunto con la "Coordinación del Sistema de Administración de Recursos Humanos", dependiente de la Dirección Provincial de Personal;

2.- Otorgar trámite y respuesta a los informes y oficios judiciales y administrativos que sean de incumbencia de la Secretaría Legal y Técnica.

- Identificación

Cantidad de Cargos: Uno (1)

Agrupamiento: Autoridades Superiores – Categoría 25

Denominación de la función: Coordinador del Sistema de Administración de Legajos y Certificaciones – remuneración equivalente a Director

- Plantel básico que integra

Jurisdicción: Contaduría General de la Provincia

Otras referencias: -

- Requisitos del puesto:

- Dos (2) o más años de servicios prestados en la Planta Permanente o Temporaria de la Contaduría General de la Provincia, a la fecha de cierre de inscripción. (Se computan servicios Permanentes y/o Temporarios al solo efecto de alcanzar el mínimo requerido).

- Pertenecer a la planta permanente asignada a la Dirección General de Dictámenes, de conformidad con el artículo 2º del Reglamento aprobado por Resolución CGP Nº 98/14.

- Nivel de formación: Secundario Completo o superior.

Tareas a realizar

1- Proyectar informes en las actuaciones relacionadas con tramitaciones de oficios judiciales y certificación de servicios.

2- Colaborar en la toma de decisiones de la Dirección General y ejecutar las tareas que la misma le delegue.

Otras características del puesto

- Descripción del perfil del puesto

Los postulantes deberán reunir las siguientes competencias:

Competencias ético institucionales:

Compromiso con la misión y programa institucional como así también conocimiento y valoración de las responsabilidades sociales del Organismo, respeto por los Derechos Humanos e instituciones de la democracia, reconocimiento del rol del estado como integrador social. Antigüedad computable.

Competencias técnico profesionales:

Formación secundaria, terciaria, universitaria y actividades de capacitación en materia relacionadas con la informática, electrónica y/o comunicaciones. Conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de las tareas derivadas del cargo que nos ocupa. Manejo de información y tecnologías de gestión actualizados.

Competencias actitudinales:

Capacidad de conducir un grupo en forma efectiva hacia la consecución de los objetivos del área, manteniendo niveles aceptables de motivación y productividad. Habilidad para la delegación y la coordinación de tareas. Capacidad para la resolución de conflictos que se presentan en el grupo de trabajo o para mediar en aquéllos donde su participación colabora con su superación. Proactividad, buscar nuevas oportunidades para lograr mejores resultados y proponer planes para llevarlos a cabo, evaluar las principales consecuencias de una decisión, anticiparse a las situaciones, identificar posibles amenazas y oportunidades y actuar en consecuencia.

INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN:

- Director General de Dictámenes: Dra. María Mercedes PAZ

- Delegado de Personal: Mariano E. UCCI

-Secretario Legal y Técnico: Guillermo Comadira

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

La misma será publicada dentro de los diez (10) días hábiles, inmediatos, posteriores a la finalización de la publicación en el Boletín Oficial, por los mismos medios de difusión que establece el artículo 7 del Reglamento aprobado por Resolución CGP Nº 98/14.

C.C. 9.675

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución Nº 350

La Plata, 5 de septiembre de 2014.

VISTO el expediente Nº 5400-9124/14, por el cual la Dirección General Centro de Sistemas e Informática solicitara informe sobre los cargos que se encuentran vacantes en esa dependencia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho trámite se encuadra en los términos de la Resolución CGP Nº 98/14, mediante la cual se aprobara el "Reglamento de Concursos para cubrir con carácter de titular los cargos vacantes definitivos";

Que es de absoluta necesidad iniciar el presente proceso de selección, tendiente a asignar los lugares de conducción y los distintos niveles que hacen a la plena operatividad y correcto desenvolvimiento administrativo; siendo imprescindible convocar en forma inmediata a los agentes de la Planta Permanente asignada a la Dirección de Producción y a la Dirección de Información y Procesamiento dependiente de la Dirección General Centro de Sistemas e Informática, a participar del Concurso correspondiente a dichos cargos según corresponda;

Que, el cargo del Agrupamiento Autoridades Superiores, Director de Producción, Categoría 25, según lo informado por la Delegación de Personal, se encuentra vacante, en virtud de lo dispuesto por Decreto Nº 284/12;

Que, el cargo del Agrupamiento Autoridades Superiores, Director de Información y Procesamiento, Categoría 25, según lo informado por la Delegación de Personal, se encuentra vacante, en virtud de lo dispuesto por la Resolución 11109 Nº 4/14;

Que, el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Gerente -Subdirector de Producción, Categoría 24, según lo informado por la Delegación de Personal, se encuentra vacante, en virtud de lo dispuesto por Resolución 11109 Nº 6/14;

Que la cobertura de las vacantes definitivas mencionadas anteriormente, redundará en un mejor desarrollo de las actividades de la administración, destacando a los agentes idóneos a fin de cumplir las particulares competencias asignadas a la Dirección General Centro de Sistemas e Informática;

Que, el resultado de la presente convocatoria puede generar vacantes transitorias o definitivas que requieran cobertura inmediata;

Que por lo tanto se establece que el orden de mérito definitivo emergente del concurso sea utilizado para la cobertura titular y/o interina de las nuevas vacantes que puedan producirse, en tanto pertenecen a cargos cuyas competencias se encuentren contenidas en las del cargo cuya cobertura titular se propone concursar;

Que los contenidos requeridos por el citado artículo 2º de la Resolución CGP Nº 98/14 han sido elaborados con la colaboración de la Delegación de Personal como apoyo técnico -administrativo y conforman los Anexos que integran este acto administrativo;

Que la presente Resolución se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 13.375, su Decreto Reglamentario Nº 152/11 y la Resolución Nº 98/14;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Convocar a los agentes de la Planta Permanente asignada a la Dirección de Producción - Dirección General Centro de Sistemas e Informática, a participar del Concurso para cubrir con carácter de titular los cargos vacantes definitivos del Agrupamiento Autoridades Superiores, Director de Producción, Categoría 25, que se encuentra vacante, en virtud de lo dispuesto por Decreto Nº 284/12, y el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Gerente - Subdirector de Producción, Categoría 24, que se encuentra vacante, en virtud de lo dispuesto por Resolución 11109 Nº 6/14.

ARTÍCULO 2º. Convocar a los agentes de la Planta Permanente asignada a la Dirección de Información y Procesamiento - Dirección General Centro de Sistemas e Informática, a participar del Concurso para cubrir con carácter de titular el cargo vacante definitivo del Agrupamiento Autoridades Superiores, Director de Información y Procesamiento, Categoría 25, que se encuentra vacante, en virtud de lo dispuesto por Resolución 11109 Nº 4/14.

ARTÍCULO 3º. Establecer que si como resultado del presente procedimiento de selección se originaren vacantes definitivas y/o interinas en la citada unidad orgánica, el orden de mérito podrá ser utilizado para su cobertura.

ARTÍCULO 4º. El Marco Institucional (Plan Estratégico e Institucional), perfil requerido, requisitos exigidos y la descripción de actividades del cargo, según las tareas/acciones elaborados para cada caso, forman parte integrante del presente como Anexos I, II y III.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General

ANEXO I

CONCURSO PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER DE TITULAR DE CARGOS VACANTES DEFINITIVOS - DIRECCIÓN GENERAL CENTRO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Descripción del marco institucional, requisitos y perfil del puesto

Atento lo solicitado por la Dirección General Centro de Sistemas e Informática en relación con la cobertura de una (1) vacante correspondiente al cargo de Director de Producción - Categoría 25, la Delegación de Personal informa el marco institucional y demás características de los puestos:

Marco institucional:

Teniendo en cuenta que la Misión de la Contaduría General se traduce en el compromiso con el logro de la mayor eficiencia en la fiscalización del gasto público, como así también la emisión de información y normas claras, orientando permanentemente a los organismos públicos y mejorando continuamente los procesos de contabilización y control, reviste suma importancia la cobertura de aquellos cargos funcionales directamente relacionados con la proyección y elaboración de sistemas operativos y de información, fijando pautas de procedimientos mediante planes preestablecidos.

Descripción del puesto:

- Rol institucional

Posición dentro de la estructura formal: Dirección General Centro de Sistemas e Informática.

Metas: DIRECCIÓN GENERAL CENTRO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

- 1.- Programar sistemas operativos y de información, fijar pautas de procedimientos y administrar el uso del equipo instalado.
- 2.- Supervisar el relevamiento de proyectos.
- 3.- Supervisar la preparación de normas para la confección de los manuales de sistemas y procedimientos.
- 4.- Supervisar el desarrollo y cumplimiento de los planes para la confección de los programas de la computadora.
- 5.- Supervisar el desarrollo de las tareas de operación del sistema de procesamiento de datos según las pautas y planes preestablecidos y controlar la eficiencia de su utilización.

Acciones: DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

- 1.- Adecuar el computador de acuerdo con el orden de prioridad y periodicidad de los sistemas a procesar, atendiendo para ello a los principios técnicos y económicos que permitan el máximo aprovechamiento del equipo.
- 2.- Establecer y ejecutar los métodos de control y verificación de calidad de la información de salida, según los lineamientos indicados en los manuales correspondientes.
- 3.- Supervisar y mantener convenientemente organizada la biblioteca de cintas y discos identificando todo en cada uno de los archivos y la utilización de los mismos.
- 4.- Mantener un registro de todas las operaciones que se llevan a cabo en el equipo a fin de controlar el cumplimiento de la planificación y la determinación de los costos resultantes.
- 5.- Supervisar la correcta gestión del software de base y su actualización y mantener las relaciones necesarias con el proveedor del equipamiento en orden a conseguir soluciones a los eventuales problemas técnicos que puedan surgir.
- 6.- Coordinar con el área de desarrollo el óptimo uso del equipamiento computacional como así también de las tareas de implementación y resguardo de seguridad, diarios y periódicos.

- Identificación

Cantidad de Cargos: Uno (1)

Agrupamiento: Autoridades Superiores - Categoría 25

Denominación de la función: Director de Producción

- Plantel básico que integra

Jurisdicción: Contaduría General de la Provincia

Otras referencias: -

- Requisitos del puesto:

- Dos (2) o más años de servicios prestados en la Planta Permanente o Temporaria de la Contaduría General de la Provincia, a la fecha de cierre de inscripción. (Se computan servicios Permanentes y/o Temporarios al sólo efecto de alcanzar el mínimo requerido).
- Pertener a la Planta Permanente asignada a la Dirección de Producción, de conformidad con el artículo 2º del Reglamento aprobado por Resolución CGP N° 98/14.
- Nivel de formación: Secundario completo o superior.

Tareas a realizar:

- Evaluación constante de los servidores de aplicaciones.
- Administración de los procesadores, la memoria y los discos de los servidores.
- Evaluar el volumen de datos en la base de datos, proyectando el incremento de los mismos y tomando acciones para el correcto funcionamiento de ésta.
- Asignación de recursos (procesadores, memoria, tablespaces y Data Files) en el servidor de la base de datos y en el motor de la base.
- Establecer las políticas de back up y controlar el correcto cumplimiento de las mismas.

- Planificar la incorporación de nuevo equipamiento y el mantenimiento del existente; teniendo en cuenta aspectos técnico económicos.

- Planificar e implementar las actualizaciones de los diferentes softwares: sistemas operativos, bases de datos, aplicaciones propias y aplicaciones de terceros; teniendo en cuenta aspectos técnico económicos.

- Supervisar el correcto funcionamiento de todo el equipamiento del datacenter (UPS, aire acondicionado, extintor de incendios, etc) y planificar los mantenimientos necesarios, para lograr el servicio ininterrumpido del centro de cómputos.

- Gestionar el personal a cargo de la dirección con el fin de optimizar los recursos humanos, fomentar la capacitación y buscar constantemente mejoras en el rendimiento de los equipos de trabajo.

Otras características del puesto

- Descripción del perfil del puesto

Los postulantes deberán reunir las siguientes competencias:

Competencias ético institucionales:

Compromiso con la misión y programa institucional como así también conocimiento y valoración de las responsabilidades sociales del Organismo, respeto por los Derechos Humanos e instituciones de la democracia, reconocimiento del rol del estado como integrador social. Antigüedad computable.

Competencias técnico profesionales:

Formación secundaria, terciaria, universitaria y actividades de capacitación en materias relacionadas con la informática, electrónica y/o comunicaciones. Conocimiento de la Normativa vigente relacionada con las tareas del puesto. Conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de las tareas derivadas del cargo que nos ocupa. Manejo de información y tecnologías de gestión actualizados.

Competencias actitudinales:

Capacidad de conducir un grupo en forma efectiva hacia la consecución de los objetivos del área, manteniendo niveles aceptables de motivación y productividad. Habilidad para la delegación y la coordinación de tareas. Capacidad para la resolución de conflictos que se presentan en el grupo de trabajo o para mediar en aquéllos donde su participación colabora con su superación. Proactividad, buscar nuevas oportunidades para lograr mejores resultados y proponer planes para llevarlos a cabo, evaluar las principales consecuencias de

una decisión, anticiparse a las situaciones, identificar posibles amenazas y oportunidades y actuar en consecuencia.

INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN:

- Director General Centro de Sistemas e Informática: Ing. Gastón A. GARCÍA PONCE
- Delegado de Personal: Mariano E. UCCI

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

La misma será publicada dentro de los diez (10) días hábiles, inmediatos, posteriores a la finalización de la publicación en el Boletín Oficial, por los mismos medios de difusión que establece el artículo 7 del Reglamento aprobado por Resolución CGP N° 98/14.

ANEXO II

CONCURSO PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER DE TITULAR DE CARGOS VACANTES DEFINITIVOS - DIRECCIÓN GENERAL CENTRO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Descripción del marco institucional, requisitos y perfil del puesto

Atento lo solicitado por la Dirección General Centro de Sistemas e Informática en relación con la cobertura de una (1) vacante correspondiente al cargo de Gerente - Subdirector de Producción - Categoría 24, la Delegación de Personal informa el marco institucional y demás características de los puestos:

Marco institucional:

Teniendo en cuenta que la Misión de la Contaduría General se traduce en el compromiso con el logro de la mayor eficiencia en la fiscalización del gasto público, como así también la emisión de información y normas claras, orientando permanentemente a los organismos públicos y mejorando continuamente los procesos de contabilización y control, reviste suma importancia la cobertura de aquellos cargos funcionales directamente relacionados con la proyección y elaboración de sistemas operativos y de información, fijando pautas de procedimientos mediante planes preestablecidos.

Descripción del puesto:

- Rol institucional

Posición dentro de la estructura formal: Dirección General Centro de Sistemas e Informática.

Metas: DIRECCIÓN GENERAL CENTRO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

- 1.- Programar sistemas operativos y de información, fijar pautas de procedimientos y administrar el uso del equipo instalado.
- 2.- Supervisar el relevamiento de proyectos.

3.- Supervisar la preparación de normas para la confección de los manuales de sistemas y procedimientos.

4.- Supervisar el desarrollo y cumplimiento de los planes para la confección de los programas de la computadora.

5.- Supervisar el desarrollo de las tareas de operación del sistema de procesamiento de datos según las pautas y planes preestablecidos y controlar la eficiencia de su utilización.

Acciones: DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

1.- Adecuar el computador de acuerdo con el orden de prioridad y periodicidad de los sistemas a procesar, atendiendo para ello a los principios técnicos y económicos que permitan el máximo aprovechamiento del equipo.

2.- Establecer y ejecutar los métodos de control y verificación de calidad de la información de salida, según los lineamientos indicados en los manuales correspondientes.

3.- Supervisar y mantener convenientemente organizada la biblioteca de cintas y discos identificando todo en cada uno de los archivos y la utilización de los mismos.

4.- Mantener un registro de todas las operaciones que se llevan a cabo en el equipo a fin de controlar el cumplimiento de la planificación y la determinación de los costos resultantes.

5.- Supervisar la correcta gestión del software de base y su actualización y mantener las relaciones necesarias con el proveedor del equipamiento en orden a conseguir soluciones a los eventuales problemas técnicos que puedan surgir.

6.- Coordinar con el área de desarrollo el óptimo uso del equipamiento computacional como así también de las tareas de implementación y resguardo de seguridad, diarios y periódicos.

- Identificación

Cantidad de Cargos: Uno (1)

Agrupamiento: Personal Jerárquico – Categoría 24

Denominación de la función: Gerente Subdirector de Producción

- Plantel básico que integra

Jurisdicción: Contaduría General de la Provincia

Otras referencias: -

- Requisitos del puesto:

- Dos (2) o más años de servicios prestados en la Planta Permanente o Temporaria de la Contaduría General de la Provincia, a la fecha de cierre de inscripción. (Se computan servicios Permanentes y/o Temporarios al solo efecto de alcanzar el mínimo requerido).

- Pertenecer a la Planta Permanente asignada a la Dirección de Producción, de conformidad con el artículo 2º del Reglamento aprobado por Resolución CGP N° 98/14.

- Nivel de formación: Secundario completo o superior.

Tareas a realizar

- Brindar al director del área colaboración para llevar a cabo las siguientes tareas:
- Evaluación constante de los servidores de aplicaciones.
- Administración de los procesadores, la memoria y los discos de los servidores.
- Evaluar el volumen de datos en la base de datos, proyectando el incremento de los mismos y tomando acciones para el correcto funcionamiento de ésta.

- Asignación de recursos (procesadores, memoria, tablespaces y Data Files) en el servidor de la base de datos y en el motor de la base.

- Establecer las políticas de back up y controlar el correcto cumplimiento de las mismas.

- Planificar la incorporación de nuevo equipamiento y el mantenimiento del existente; teniendo en cuenta aspectos técnico económicos.

- Planificar e implementar las actualizaciones de los diferentes software: sistemas operativos, bases de datos, aplicaciones propias y aplicaciones de terceros; teniendo en cuenta aspectos técnico económicos.

- Supervisar el correcto funcionamiento de todo el equipamiento del datacenter (UPS, aire acondicionado, extintor de incendios, etc) y planificar los mantenimientos necesarios, para lograr el servicio ininterrumpido del centro de cómputos.

- Gestionar el personal a cargo de la dirección con el fin de optimizar los recursos humanos, fomentar la capacitación y buscar constantemente mejoras en el rendimiento de los equipos de trabajo.

Otras características del puesto

- Descripción del perfil del puesto

Los postulantes deberán reunir las siguientes competencias:

Competencias ético institucionales:

Compromiso con la misión y programa institucional como así también conocimiento y valoración de las responsabilidades sociales del Organismo, respeto por los Derechos Humanos e instituciones de la democracia, reconocimiento del rol del estado como integrador social. Antigüedad computable.

Competencias técnico profesionales:

Formación secundaria, terciaria, universitaria y actividades de capacitación en materia relacionadas con la informática, electrónica y/o comunicaciones. Conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de las tareas derivadas del cargo que nos ocupa. Manejo de información y tecnologías de gestión actualizados.

Competencias actitudinales:

Capacidad de conducir un grupo en forma efectiva hacia la consecución de los objetivos del área, manteniendo niveles aceptables de motivación y productividad. Habilidad para la delegación y la coordinación de tareas. Capacidad para la resolución de conflictos que se presentan en el grupo de trabajo o para mediar en aquéllos donde su participación colabora con su superación. Proactividad, buscar nuevas oportunidades para lograr mejores resultados y proponer planes para llevarlos a cabo, evaluar las principales consecuencias de una decisión, anticiparse a las situaciones, identificar posibles amenazas y oportunidades y actuar en consecuencia.

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE SELECCIÓN:

- Director General Centro de Sistemas e Informática: Ing. Gastón A. GARCÍA PONCE
- Delegado de Personal: Mariano E. UCCI

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

La misma será publicada dentro de los diez (10) días hábiles, inmediatos, posteriores a la finalización de la publicación en el Boletín Oficial, por los mismos medios de difusión que establece el artículo 7 del Reglamento aprobado por Resolución CGP N° 98/14.

ANEXO III

CONCURSO PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER DE TITULAR DE CARGOS VACANTES DEFINITIVOS - DIRECCIÓN GENERAL CENTRO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Descripción del marco institucional, requisitos y perfil del puesto

Atento lo solicitado por la Dirección General Centro de Sistemas e Informática en relación con la cobertura de una (1) vacante correspondiente al cargo de Director de Información y Procesamiento - Categoría 25, la Delegación de Personal informa el marco institucional y demás características de los puestos:

Marco institucional:

Teniendo en cuenta que la Misión de la Contaduría General se traduce en el compromiso con el logro de la mayor eficiencia en la fiscalización del gasto público, como así también la emisión de información y normas claras, orientando permanentemente a los organismos públicos y mejorando continuamente los procesos de contabilización y control, reviste suma importancia la cobertura de aquellos cargos funcionales directamente relacionados con la proyección y elaboración de sistemas operativos y de información, fijando pautas de procedimientos mediante planes preestablecidos.

Descripción del puesto:

- Rol institucional

Posición dentro de la estructura formal: Dirección General Centro de Sistemas e Informática.

Metas: DIRECCIÓN GENERAL CENTRO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

1.- Programar sistemas operativos y de información, fijar pautas de procedimientos y administrar el uso del equipo instalado.

2.- Supervisar el relevamiento de proyectos.

3.- Supervisar la preparación de normas para la confección de los manuales de sistemas y procedimientos.

4.- Supervisar el desarrollo y cumplimiento de los planes para la confección de los programas de la computadora.

5.- Supervisar el desarrollo de las tareas de operación del sistema de procesamiento de datos según las pautas y planes preestablecidos y controlar la eficiencia de su utilización.

Acciones: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PROCESAMIENTO

1.- Supervisar la correcta gestión del software ambiental y su actualización y mantenimiento.

2.- Atender el correcto funcionamiento de todas las estaciones de trabajo.

3.- Definir las normas y requerimientos a ser implementados para mejorar la seguridad del área y de los sistemas.

4.- Verificar el uso correcto de las claves de acceso y posibles intentos de violación de los mismos.

5.- Supervisar el manejo de las comunicaciones de datos que se establezcan hacia otros equipos, dentro y fuera del organismo para lograr el óptimo funcionamiento de todos los componentes del sistema.

6.- Generar el plan de desastre para la eventualidad de fallas que obliguen a suspender la operatoria normal del sistema, coordinándolo con las áreas de producción y desarrollo.

- Identificación

Cantidad de Cargos: Uno (1)

Agrupamiento: Autoridades Superiores – Categoría 25

Denominación de la función: Director de Información y Procesamiento

- Plantel básico que integra

Jurisdicción: Contaduría General de la Provincia

Otras referencias: -

- Requisitos del puesto:

• Dos (2) o más años de servicios prestados en la Planta Permanente o Temporaria de la Contaduría General de la Provincia, a la fecha de cierre de inscripción. (Se computan servicios Permanentes y/o Temporarios al solo efecto de alcanzar el mínimo requerido).

• Pertenecer a la planta permanente asignada a la Dirección de Información y Procesamiento, de conformidad con el artículo 2º del Reglamento aprobado por Resolución CGP N° 98/14.

• Nivel de formación: Secundario Completo o superior.

Tareas a realizar

• Supervisar el correcto funcionamiento de la red de datos, llevando un registro estadístico del uso del ancho de banda, de los distintos problemas de conexión, tiempos de restablecimiento del servicio, del estado de los diferentes equipos electrónicos que forman parte de la red de comunicaciones de este organismo y de la situación global de la red de datos de la provincia.

• Supervisar el correcto funcionamiento de los sistemas realizados por el área de desarrollo y llevar un registro sobre los distintos problemas, la causa de los mismos, el tiempo de resolución, etc.

• Controlar el acceso autorizado al datacenter y el estado de los mecanismos de identificación a éste (tarjetas magnéticas, lectores biométricos, cámaras de seguridad, etc.)

• Establecer niveles de protección de la información en la base de datos (integridad, fiabilidad, backups, recuperación, encriptación, etc.) y controlar su efectiva aplicación.

• Establecer las convenciones de uso de contraseñas (cantidad y tipo de caracteres, encriptación, vencimiento, llaves, etc.) y controlar su aplicación.

• Establecer la implementación de permisos, roles y otras políticas de seguridad en torno al uso de distintos sistemas informáticos ya sean propios o de terceros.

• Planificar e Implementar periódicamente test de intrusión y auditorías, con el fin de detectar vulnerabilidades en la red, servidores, bases de datos y aplicaciones.

• Auditar políticas de backups (estado de cintas, discos, pruebas de restauración, frecuencia, puntos de falla, protección, etc.) y controlar su efectiva aplicación.

• Controlar los procedimientos de las distintas áreas ante eventuales fallas y la eficacia de sus planes, para restablecer todos los servicios Informáticos prestados por éstas.

Otras características del puesto

- Descripción del perfil del puesto

Los postulantes deberán reunir las siguientes competencias:

Competencias ético institucionales:

Compromiso con la misión y programa institucional como así también conocimiento y valoración de las responsabilidades sociales del Organismo, respeto por los Derechos Humanos e instituciones de la democracia, reconocimiento del rol del estado como integrador social. Antigüedad computable.

Competencias técnico profesionales:

Formación secundaria, terciaria, universitaria y actividades de capacitación en materia relacionadas con la informática, electrónica y/o comunicaciones. Conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de las tareas derivadas del cargo que nos ocupa. Manejo de información y tecnologías de gestión actualizados.

Competencias actitudinales:

Capacidad de conducir un grupo en forma efectiva hacia la consecución de los objetivos del área, manteniendo niveles aceptables de motivación y productividad. Habilidad para la delegación y la coordinación de tareas. Capacidad para la resolución de conflictos que se presentan en el grupo de trabajo o para mediar en aquéllos donde su participación colabora con su superación. Proactividad, buscar nuevas oportunidades para lograr mejores resultados y proponer planes para llevarlos a cabo, evaluar las principales consecuencias de una decisión, anticiparse a las situaciones, identificar posibles amenazas y oportunidades y actuar en consecuencia.

INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN:

- Director General Centro de Sistemas e Informática: Gastón A. GARCÍA PONCE
- Delegado de Personal: Mariano E. UCCI

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

La misma será publicada dentro de los diez (10) días hábiles, inmediatos, posteriores a la finalización de la publicación en el Boletín Oficial, por los mismos medios de difusión que establece el artículo 7 del Reglamento aprobado por Resolución CGP N° 98/14.

C.C. 9.676

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 10/14

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.
Expediente: 1-10476/14.
Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Cabina de Transmisión, Estudio de Televisión, Rectorado".

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hasta el día 3 de octubre de 2014.

Costo de Pliegos: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 15 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 9.562 / sep. 15 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 17/14

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de 3 (tres) playones deportivos, Lobos-Sánchez Barker-Shaw.

Presupuesto Oficial: \$ 2.396.722,86.

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 20/10/2014, hora: 13.

Lugar: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, tel. (0237) 463-9022.

Plazo de Entrega Ofertas: Hasta las 15 hs. del 17/10/2014.

Valor del Pliego: \$ 2.300.

Lugar de Adquisición del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Asconapé 51, Subsuelo, Moreno, Prov. de Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 9.604 / sep. 15 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 16/14

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de 2 (dos) playones deportivos, Mercedes-Sáenz Peña.

Presupuesto Oficial: \$ 1.597.815,24.

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 20/10/2014, hora: 11.

Lugar: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, tel. (0237) 463-9022.

Plazo de Entrega Ofertas: Hasta las 15 hs. del 17/10/2014.

Valor del Pliego: \$ 1.600.

Lugar de Adquisición del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Asconapé 51, Subsuelo, Moreno, Prov. de Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 9.605 / sep. 15 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 15/14

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de 2 (dos) playones deportivos, Gabriela Mistral y Perito Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 1.597.815,24.

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 17/10/2014, hora: 13.

Lugar: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, tel. (0237) 463-9022.

Plazo de Entrega Ofertas: Hasta las 15 hs. del 16/10/2014.

Valor del Pliego: \$ 1.600.

Lugar de Adquisición del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Asconapé 51, Subsuelo, Moreno, Prov. de Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 9.606 / sep. 15 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 14/14

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de 3 (tres) playones deportivos, Lafinur-Shumann-Shakespeare.

Presupuesto Oficial: \$ 2.396.722,86.

Garantía de Oferta Exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 17/10/2014, hora: 11.

Lugar: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, tel. (0237) 463-9022.

Plazo de Entrega Ofertas: Hasta las 15 hs. del 16/10/2014.

Valor del Pliego: \$ 2.300.

Lugar de Adquisición del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Asconapé 51, Subsuelo, Moreno, Prov. de Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 9.607 / sep. 15 v. sep. 26

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 7/14

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación pública la siguiente obra:

Objeto: Movimiento de suelos y calle interna CREU.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 3 de noviembre de 2014 a las 9:00 horas.

Ubicación: Av. 60 y 129, Berisso.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones quinientos dieciséis mil seiscientos dos con 10/100. (\$ 4.516.602,10).

Plazo de Ejecución: Ciento Ochenta (180) días corridos.

Compra y Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 15 de octubre de 2014.

Precio del Legajo: Pesos cuatro mil quinientos con 00/100. (4.500,00).

C.C. 9.724 / sep. 18 v. oct. 8

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 8/14

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación pública la siguiente obra:

Objeto: Sistema de Emergencias Pluviales.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 28 de octubre de 2014 a las 9:00 horas.

Ubicación: Grupo Bosque Oeste, Berisso.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón cincuenta y dos mil novecientos veinticinco con 66/100. (\$ 1.052.925,66).

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 9 de octubre de 2014.

Precio del Legajo: Pesos un mil cincuenta con 00/100. (\$ 1.050,00).

C.C. 9.725 / sep. 18 v. oct. 1°

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 9/14

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación pública la siguiente obra:

Objeto: Completamiento Parcial Planta Terraza Bachillerato de Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 3 de noviembre de 2014 a las 10:30 horas.

Ubicación: Calle 10 y Diag. 78 La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones cuatrocientos seis mil seiscientos sesenta y seis con 54/100. (\$ 2.406.666,54).

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 15 de octubre de 2014.

Precio del Legajo: Pesos dos mil cuatrocientos con 00/100. (\$ 2.400,00).

C.C. 9.726 / sep. 18 v. oct. 1°

**MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 4/14

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de Centro Educativo Complementario N° 801 en el Partido de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Pesos ocho millones doscientos setenta y cinco mil novecientos tres con 33/100. (\$ 8.275.903,33).

Garantía de Oferta exigida 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 20 de octubre de 2014 a las 9:30 hs.

Lugar: Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Plazo de Entrega: hasta el 20 de octubre de 2014 a las 9:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos ocho mil doscientos setenta y cinco con 90/100 (\$ 8.275,90).

Lugar de adquisición del pliego: Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 9.742 / sep. 18 v. oct. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública N° 31/14

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación del Sistema de Desagües Cloacales, Etapa II, en las localidades de Barker, Villa Cacique, Partido de Benito Juárez.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 6.707.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 6.707.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.533.435,19.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 6.700,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 17 de octubre de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 17 de octubre de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 9.753 / sep. 19 v. sep. 25

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 252/14

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 252/14, tendiente a la adquisición de tres mil seiscientos ochenta y ocho (3.688) metros cuadrados de unidades modulares hospitalarias, materiales y otros bienes e insumos para la instalación de cuatro Unidades de Pronta Atención, en adelante "U.P.A.", en los partidos de 3 de Febrero; Hurlingham; José C. Paz y Moreno.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Visita de Obra: El día 7 de octubre de 2014 a las 9 hs. en vías de FFCC Urquiza y calle Quintana de Tres de Febrero; a las 10:30 hs. en calle Veragua entre Aristizabal y Langara de Hurlingham, a las 12 hs. en calle Ayacucho entre Lima y Naciones Unidas de José C. Paz y a las 14 hs. en Ruta Prov. N° 24 esquina Mollier de Moreno.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 16 de octubre de 2014 a las 12:00 horas.

Apertura de Sobres: 16 de octubre de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, La Plata.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 9.835 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 102/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Repavimentación con carpeta asfáltica en calles y avenidas de distintas localidades del Partido, etapa 4.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 22 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).

Expediente N°: 10667/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.839 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 103/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Repavimentación con carpeta asfáltica en calles y avenidas de distintas localidades del Partido, etapa 5.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 24 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).

Expediente N°: 10668/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.840 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 104/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple, etapa 11.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 28 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 8.306 (son pesos ocho mil trescientos seis).

Expediente N°: 10671/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.841 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 105/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple, etapa 12.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 30 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 8.306 (son pesos ocho mil trescientos seis).

Expediente N°: 10676/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.842 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 106/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple, etapa 13.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 3 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 8.306 (son pesos ocho mil trescientos seis).

Expediente N°: 10680/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.843 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 108/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Repavimentación con carpeta asfáltica en calles y avenidas de distintas localidades del Partido, etapa 6.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 5 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).

Expediente N°: 10670/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.844 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 109/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación de aulas y complementarias en E.S.B. N° 8, ubicada en Av. Crovara y Colón N° 5278, de la localidad de Villa Insuperable.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 10 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.769 (son pesos mil setecientos sesenta y nueve).

Expediente N°: 07139/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.845 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 110/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación de aulas y complementarias en S.B. N° 46 / E.P. N° 121, ubicado en Alonso y C. Lorenzini, de la localidad de González Catán.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 12 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.859 (son pesos mil ochocientos cincuenta y nueve).

Expediente N°: 04983/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.846 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 112/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación de aulas y complementarias en E.E.S. N° 84, ubicado en H. Wast y Sobral, de la localidad de Virrey del Pino.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 14 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.560 (son pesos mil quinientos sesenta).

Expediente N°: 07128/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.851 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 113/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano en accesos al Partido, Av. Rivadavia entre Fray Cayetano Rodríguez y Medrano, de la localidad de Ramos Mejía.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 21 de octubre de 2014 a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.192 (son pesos dos mil ciento noventa y dos).

Expediente N°: 09.608/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.852 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 114/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano en acceso al Partido, Av. Pte. Perón entre Av. Don Bosco y Guido Spano, de la localidad de Villa Luzuriaga.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 23 de octubre de 2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.163 (son pesos dos mil ciento sesenta y tres).

Expediente N°: 10.882/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.853 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 115/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano en acceso al Partido, Ruta 21 entre Monseñor Bufano y Vía del Ferrocarril Belgrano Sur, de la localidad de Ciudad Evita.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 27 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.515 (son pesos mil quinientos quince).

Expediente N°: 10.752/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.854 / sep. 22 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 116/14

POR 5 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano en acceso al Partido, Av. Eva Perón entre Av. Díaz Vélez y Charcas, límite entre Ramos Mejía y Lomas del Mirador.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 29 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.899 (son pesos dos mil ochocientos noventa y nueve).

Expediente N°: 10.821/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.855 / sep. 22 v. sep. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 10/14

POR 5 DÍAS - Orden 1. Obra: Provisión y puesta en funcionamiento de máquina de frío, Edificio Central Departamento Judicial.

Localidad: Banfield.

Partido: Lomas de Zamora.

N° de Expediente: 2402-671/12.

N° de Resolución: 386/14.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 26.304.765,17.

Plazo: 180 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9°, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 15 de octubre de 2014 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 10.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 9.802 / sep. 22 v. sep. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 10/14

POR 5 DÍAS - Orden 2. Obra: Sistema detección y aviso de incendio, Departamento Judicial San Martín, Tribunales de Familia.

Localidad: San Martín.

Partido: San Martín.

N° de Expediente: 2402-250/05.

N° de Resolución: 614/13.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 1.617.001,27.

Plazo: 150 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9°, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 15 de octubre de 2014 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 1.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 9.803 / sep. 22 v. sep. 26

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Pública N° 4.699
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de cajeros automáticos y dispensadores de dinero.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 10/9/2014 a las 12 hs., ha sido prorrogada para el día 6/10/2014 a las 12:30.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la Apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín N° 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 9.891 / sep. 23 v. sep. 25

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.718

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de licencias para la solución de análisis de vulnerabilidades en base de datos.

Fecha de la Apertura: 6/10/14 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 25/9/2014.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 25/9/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín N° 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 9.892 / sep. 23 v. sep. 25

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.708

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de terminales de autoservicio.

Fecha de la Apertura: 7/10/14 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 26/9/2014.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 26/9/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín N° 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 9.893 / sep. 23 v. sep. 25

MUNICIPALIDAD DE ENSENADA

Licitación Pública N° 4/14

POR 3 DÍAS - Expediente 4.033-84778/14. Decreto 817/14. Construcción de la Escuela de Estética Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 11.440.000 (pesos once millones cuatrocientos cuarenta mil).

Garantía de Oferta: \$ 114.400 (pesos ciento catorce mil cuatrocientos).

Mantenimiento de Oferta: 45 días a partir de la fecha de apertura.

Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2014, 11:00 hs.

Autoridad de Aplicación consulta y trámite: Secretaría de Obras Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el día 3 de octubre de 2014 al 17 de octubre de 2014 inclusive en la Oficina de Compras y Suministros, todos los días hábiles en el horario de 8:30 a 14:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 1.300,00 (pesos mil trescientos).

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 10:30 hs. del día 24 de octubre de 2014 en la Oficina de Compras y Suministros.

C.C. 9.898 / sep. 23 v. sep. 25

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 23/14

POR 10 DÍAS - (Ley N° 13.064). Objeto: Reparaciones varias, Hangar I sector ala norte y sur, B.A.M. Morón, Buenos Aires.

Apertura: Lunes 20 de octubre de 2014, 12:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 741.050.

Plazo de Ejecución: 40 días corridos.

Valor Pliego: \$ 700.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta de Pliegos: Hasta el viernes 10 de octubre de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consultas en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 9.964 / sep. 23 v. oct. 6

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 25/14

POR 10 DÍAS - (Ley N° 13.064). Objeto: Tablero eléctrico de acometida para grupo electrógeno, construcción plataforma de soporte y obras complementarias, Centro Asistencial Palomar.

Apertura: Martes 21 de octubre de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 319.975.

Plazo de Ejecución: 45 días corridos.

Valor Pliego: \$ 300.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta de Pliegos: Hasta el viernes 10 de octubre de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consultas en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 9.965 / sep. 23 v. oct. 6

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 26/14

POR 10 DÍAS – (Ley Nº 13.064). Objeto: Reparación Portón Hangar Luria y remodelación depósito residuos peligrosos B.A.M., Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Martes 21 de octubre de 2014, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 847.365.

Plazo de Ejecución: 45 días corridos.

Valor Pliego: \$ 800.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta de Pliegos: Hasta el viernes 10 de octubre de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consultas en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 9.966 / sep. 23 v. oct. 6

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 31/14

POR 10 DÍAS – (Ley Nº 13.064). Objeto: Reparación cerco perimetral, Área Material Quilmes, II etapa.

Apertura: Miércoles 22 de octubre de 2014, 12:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 910.650.

Plazo de Ejecución: 45 días corridos.

Valor Pliego: \$ 900.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta de Pliegos: Hasta el viernes 10 de octubre de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consultas en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 9.967 / sep. 23 v. oct. 6

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 101/14

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción Planta de Tratamiento de Efluentes - Ecopunto.

Presupuesto Oficial: \$ 7.540.000,00.

Valor del Pliego; \$ 3.700,00.

Expte.: Interno Nº 139777/14.

Fecha de Apertura: 20/10/14 10:00 Hs.

Decreto de Llamado: 3221 (15/09/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 9.993 / sep. 24 v. sep. 25

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública Nº 39/14

POR 2 DÍAS - Decreto 2004/14. Llamado a Licitación Pública Nº 39/14.

Apertura: 23/10/2014, a las 10.00 hs.

Expte: S-4060-1352/14.

Contratar la obra Reconstrucción de desagües y bacheo en hormigón simple en boquerón entre Olazábal y Don Orión y Florida entre 1º de Mayo y Olazábal con un presupuesto oficial de pesos dos millones (\$ 2.000.000,00).

Pliego e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos dos mil (\$ 2.000,00) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 9.981 / sep. 24 v. sep. 25

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública Nº 40/14

POR 2 DÍAS - Decreto 2005/14. Llamado a Licitación Pública Nº 40/14.

Apertura: 23/10/2014, a las 10.30 hs.

Expte: S-4060-1437/14.

Contratar la obra "Plaza Manuel Belgrano" remodelación dársenas para transporte público con un presupuesto oficial de pesos quince millones setecientos setenta y cinco mil setecientos setenta (\$ 15.775.770,00).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos quince mil setecientos setenta y cinco con setenta y siete centavos (\$ 15.775,77) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 9.982 / sep. 24 v. sep. 25

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública Nº 6/14

POR 3 DÍAS – Llámese a Licitación Pública Nº 6/14, expediente Nº 21555-00441/14, para la provisión de materiales e impresión de papel de seguridad y láminas de protección de alta seguridad, con destino a este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección General de Administración.

Consultas de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento de Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67, Piso 1º, La Plata, los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono: (221) 412-3224/25, fax 423-3721 o en la página web: www.gba.gov.ar

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento de Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67, Piso 1º, La Plata, los días hábiles en horario de 9:30 a 13:00.

Lugar de Presentación de la Oferta: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67, piso 1º (La Plata).

Apertura: El día 8 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00.

Lugar de la Apertura: Ministerio de Trabajo, de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 115 Nº 1705 esq. 67, Piso 1º, La Plata.

C.C. 9.976 / sep. 24 v. sep. 26

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública Nº 23/14

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 23/14.

Referencia: Redes de agua corrientes barrios Ostende, José Hernández II y Las Dos Marías II.

Expediente: 103-O-2014.

Presupuesto Oficial: \$ 3.897.872,06.

Fecha de Apertura: 10 de octubre de 2014, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 2.056,00.

C.C. 9.992 / sep. 24 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE MORENO SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Licitación Pública Nº 18/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Adquisición de Equipo de Rayos X.

Expediente: 4078-154406-J-2014.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 1.140.348,00 (Pesos un millón ciento cuarenta mil trescientos cuarenta y ocho).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 21 de octubre de 2014 a las 13.00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las Consultas por Escrito: Hasta las 15.00 horas del día 14 de octubre de 2014 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15.00 horas del día 20 de octubre de 2014, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 1.141,00 (Pesos un mil ciento cuarenta y uno).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta Localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00.

Consultas de pliego en nuestro sitio Web: www.moreno.gob.ar.

C.C. 9.997 / sep. 24 v. sep. 25

MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST

Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: Adquisición minicargadora con los siguientes accesorios: a) Brazo retro excavador. b) Uñas portapallets. c) Martillo.

Expediente N° 298/14.

Presupuesto Oficial: \$ 950.000 (pesos novecientos cincuenta mil con 00/100).

Adquisición de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist, Sarmiento N° 53, Tornquist, desde el día 7 de octubre al 14 de octubre del año en curso inclusive de 8:00 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.615,00 (pesos mil seiscientos quince con 00/100).

Apertura de las Sobres: 28 de octubre de 2014 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist.

C.C. 10.001 / sep. 24 v. sep. 25

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS

Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Desagües pluviales, I etapa, Jurisdicción del partido de Balcarce, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 32.109.280,63.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos treinta y dos mil (\$ 32.000), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13, La Plata, el día 23 de octubre de 2014, a las 11:00 horas.

C.C. 10.014 / sep. 25 v. oct. 1°

MUNICIPALIDAD DE MONTE

Licitación Pública N° 3/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la construcción de 60 viviendas e infraestructura frentistas en la ciudad de San Miguel del Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 14.321.250.

Consulta y Venta de Pliego: Oficina de Compras, Municipalidad de Monte, calle Prof. Laura Giagnacovo N° 636, San Miguel del Monte, en el horario de 8:00 a 12:30.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil doscientos noventa y seis (\$ 4.296).

Apertura de Ofertas: 14 de octubre de 2014 a las 11 horas en el Salón de Actos de la Municipalidad de Monte.

C.C. 10.034 / sep. 25 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 16/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000772/2013, Alc. 2.

Objeto: Adquisición de materiales de construcción.

Fecha de Licitación: 14 de octubre de 2014.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 29-9-14 al 3-10-14.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076.

C.C. 10.044 / sep. 25 v. sep. 26

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Pública N° 2/14

POR 3 DÍAS - Pedido N°: 549/14. Licitación Pública N°: 2/14. Expte N° 21900-8476/14.

Objeto: Camisa y pantalón, talles varios.

Apertura de sobres: 14 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gcia. Abastecimiento, Departamento. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 10.050 / sep. 25 v. sep. 29

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - Llámese para la concesión del buffet del Hospital Municipal Dr. Raúl A. Caccavo.

Pliego de Bases y Condiciones: Se retirarán de la Oficina de Industria y Comercio, calle Rivadavia N° 155, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el día 16 de octubre de 2014.

Fecha de Apertura: 16 de octubre de 2014, a las 10:00 hs. en la Asesoría Letrada Municipal.

Valor del Pliego: \$ 250 (pesos doscientos cincuenta).

C.C. 10.057 / sep. 25 v. sep. 26

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 1/14

POR 3 DÍAS - En el marco del Proyecto de Equipamiento Escolar, se anuncia el Llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Adquisición de Mobiliario Escolar consistente en 10.170 conjuntos bipersonales.

Presupuesto Oficial: \$ 14.975.325,00.

Garantía de oferta exigida: 5% de la oferta.

Fecha Apertura: 16/10/2014- 11:00 hs.

Lugar: Unidad Ejecutora Provincial - D.G.C. y E., calle 8 N° 713 - La Plata.

Plazo de la Entrega: 30 días.

Valor de Pliego: \$ 50,00.

Financiamiento: Ministerio de Educación - Dirección de Infraestructura.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel/fax. 0221.4262700, 5to. Piso Área de Adquisiciones, La Plata de 10 a 15 hs.

C.C. 10.052 / sep. 25 v. sep. 29

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 166/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° Plan Federal 1990 viv.

Localidad: Monte Grande.

Distrito: Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 5.655.392,02.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/10/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/10/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo, calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 10.053 / sep. 25 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 167/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° La Victoria.

Localidad: Esteban Echeverría.
 Distrito: Esteban Echeverría.
 Presupuesto Oficial: \$ 3.733.052,17.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 24/10/2014 - 12:30 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 24/10/2014 - 12 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo, calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 10.054 / sep. 25 v. oct. 8

República Argentina COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

Licitación Pública Internacional N° 25/14

POR 1 DÍA - Objeto de la Licitación: Por la adquisición e instalación de grupos electrógenos para el Complejo Espacial a realizarse en el predio de la Base de Infantería de Marina Baterías, en el Área Naval Puerto Belgrano de la Armada Argentina (Bahía Blanca, Buenos Aires).

Descripción: Por medio de la presente la CONAE modifica la fecha del Acto de Apertura de ofertas estipulada y realiza modificaciones de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Costo del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00).

El Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes", o en el sitio Web de la CONAE www.conae.gov.ar.

Consultas y Apertura de Ofertas: Unidad de Abastecimiento, CONAE, Av. Paseo Colón 751, CP 1063, Cap. Fed. Tel: +54-11- 4331-0074 (Int. 5272)
magarcia@conae.gov.ar.

Acto de Apertura de la Licitación: 24 de octubre de 2014 a las 11:00 hs. en la Unidad de Abastecimiento de la CONAE.

C.F. 31.386

MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA (PIGÜÉ)

Licitación Pública N° 3/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.819/2014. Corresponde a Expte. N° 81600/2014. Visto los informes producidos, que corren agregados al presente expediente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES, DECRETA:

Art. 1° Llámase a Licitación Pública N° 03/14 (Segundo Llamado), para la construcción de veinticinco (25), viviendas en la ciudad de Pigüé. Presupuesto Oficial de \$ 10.028.500 (pesos diez millones veintiocho mil quinientos).

Art. 2° Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor es de pesos diez mil (\$ 10.000,00), hasta el miércoles 22 de octubre de 2014.

Art. 3° Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad hasta el día lunes 27 de octubre de 2014, a las 09:00 hs.

Art. 4° La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Oficina de Compras, el día lunes 27 de octubre de 2014, a las 10:00 hs.

Art. 5° Comuníquese, tómesese nota por la Oficina de Compras, publíquese en el Boletín Oficial de la P.B.A., dese al Registro de Decretos y cumplido, archívese.

Alejandro Hugo Corvatta

Intendente Municipal

C.C. 10.048 / sep. 25 v. sep. 26

MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA (PIGÜÉ)

Licitación Pública N° 6/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.818/2014. Corresponde a Expte. N° 81813/2014. Visto los informes producidos, que corren agregados al presente expediente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES, DECRETA

Art. 1° Llámase a Licitación Pública N° 06/14 para la ejecución de Pavimentación y Repavimentación en calles de Pigüé (Etapa 1). Presupuesto estimado de \$ 5.000.000 (pesos cinco millones).

Art. 2° Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor es de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) hasta el miércoles 22 de octubre de 2014.

Art. 3° Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad hasta el día viernes 24 de octubre de 2014, a las 09:00 hs.

Art. 4° La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Oficina de Compras, el día viernes 24 de octubre de 2014, a las 10:00 hs.

Art. 5° Comuníquese, tómesese nota por la Oficina de Compras, publíquese en el Boletín Oficial de la P.B.A., dese al Registro de Decretos y cumplido, archívese.

Alejandro Hugo Corvatta

Intendente Municipal

C.C. 10.049 / sep. 25 v. sep. 26

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 8/14 Suspensión

POR 1 DÍA - Objeto: Suspensión hasta nuevo aviso de la Licitación Privada N° 8/14, que corre bajo Expediente N° 21211-966506/14, para el servicio de mantenimiento de los sistemas de circuito cerrado de televisión para distintas dependencias del SPB, programada para el día 23 de septiembre a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

C.C. 10.051

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-3735-2014

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación Pública N° 417R-3735-2014, para la ejecución de la obra "Extensión de la red de agua potable en calles del Barrio Avda. Arias - I etapa" de la ciudad de Bahía Blanca, con un Presupuesto Oficial de pesos ochocientos ochenta mil ochocientos veinticinco (\$ 808.825) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 20 de octubre de 2014 a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos ochocientos ochenta con ochenta centavos (\$ 808,80).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación según requisitos indicados a continuación:

I) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Bs. As.

a) Especialidad: Ingeniería Civil, Rama II, Obras Sanitarias Tipo A y Obras Sanitarias Tipo B.

b) Capacidad Técnica: Igual o superior a \$ 808.825.

c) Capacidad Financiera Anual: Igual o superior a \$ 4.852.950.

II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas.

a) Categoría A o B: Sección Ingeniería Sanitaria.

b) Capacidad de Contratación: Igual o superior a \$ 808.825.

c) Capacidad de Ejecución: Igual o superior a \$ 4.852.950.

C.C. 10.033 / 1° v. sep. 25

Varios

MUNICIPALIDAD DE PILA

POR 5 DÍAS - La Municipalidad de Pila, sita en Calle Máxima P. de Casco N° 150 de la Ciudad y Partido de Pila, Provincia de Buenos Aires, comunica que en el marco del Expediente N° 4088-2538/11 substará a través del martillero que al efecto se designe, y por autorización conferida por el Honorable Concejo Deliberante a través de la Ordenanza Municipal N° 2234/13, EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2014, A LAS 9:30 HORAS, en las Instalaciones de la Municipalidad de Pila, Corralón Municipal, sito en calle 6 entre 5 y 7 de la Ciudad y Partido de Pila, "Ad-Corpus", al contado y mejor postor los siguientes bienes muebles: tres (3) calefactores base \$ 200 cada uno. Un (1) compresor con motor base \$ 500. Una (1) bomba Centrífuga base \$ 250. Tres (3) monitores base \$ 50 cada uno. Cuatro (4) carretillas base \$ 50 cada una. Cuatro (4) motores nafta lusqtoff (fundidos) base \$ 400 cada uno. Una (1) regla para asfalto hormigón, antigua, por 7 mts. largo para motor vibrador, con rodaje de hierro, vibrador eléctrico trifásico, dos (2) malacates manuales, para arrastre de regla sobre rieles en los propios moldes de nivel, diez (10) cuchillas para corte (en desuso sin motor) base \$ 800. Once (11) esqueletos de máquinas hormigoneras base \$ 100 cada una. Una (1) máquina hormigonera grande, corona rota, eje cortado, y con rueda chica, transportable y con enganche (para motor trifásico-sin motor) base \$ 800. Una (1) máquina hormigonera corona sujeta al tambor con dientes rotos (en desuso-sin motor) base \$ 400. Tres (3) tubos de gas de 45 kg. base \$ 200 cada uno. Dos (2) bombas centrífugas fundidas base \$ 200. Una (1) bloquera Hydroform, motor gasolero, bomba hidráulica, comando para prensa por fuerza hidráulica, transporte propio con ruedas de goma base \$ 1000. Cinco (5) motores trifásicos quemados base \$ 100 cada uno. Una (1) bomba elevadora de mano (rota) base \$ 300 cada una. Un (1) vibrador, motor eléctrico para hormigón base \$ 500. Quince (15) motores monofásicos para hormigonera quemados base \$ 100 cada uno. Una (1) maquina corta asfalto (rota) base \$ 300 cada una. Un (1) horno de temperatura eléctrico (no funciona) base \$ 100. Una (1) rueda de tractor con llanta 750x 16 base \$ 500. Un (1) vibrador bloquera, marca Hydroform, motor gasolero, bomba hidráulica, tacho para aceite con rueda de goma 650,13 enganche para transportar N° de orden 2140-13451 base \$ 500. Una (1) moto bomba con motor villa 4,5hp (en desuso) base \$ 500. Seis (6) cubiertas de 1000x20 en buen estado base \$ 1000 cada una. Una (1) máquina de cortar pasto con motor villa de 4,5hp (funcionando) base \$ 500. Una (1) máquina de cortar pasto con motor villa de 4,5hp (en desuso) base \$ 300. Un (1) motor villa naftero de 8 caballos (fundido) base \$ 800. Una (1) batería de 12x 180 base \$ 300. Una (1) batería 12x110 base \$ 80. Un (1) rompecascote para motor monofásico (sin motor) base \$ 500. Dos (2) amoladoras (en desuso) base \$ 50 cada una. Dos (2) taladros (en desuso) base \$ 50 cada uno. Una (1) mesa vibradora con motor eléctrico monofásico incorporado para hacer cerámicos de 20x20, con 35 moldes plásticos (funcionando) base \$ 2000. Un (1) chasis de máquina de cortar pasto base \$ 200. Una (1) motoguadaña (funcionando) base \$ 1000. Un (1) tractor Fiat 55HP (en desuso) base \$

7000. Una (1) cabina de tractor Fiat 650 base \$ 500. Un (1) motor Perkins 4 (en desuso) base \$ 800. Un (1) fumigador de mano con motor (en desuso) base \$ 100. Una (1) motoniveladora Marca Siam 444 (en des uso sin motor) base \$ 1000. Una (1) motoniveladora Huber (Sin Motor) base \$ 10000. Un (1) auto móvil Marca Renault Modelo Megane Año 1999 base \$ 25000. Un (1) automóvil Marca Chevrolet, Modelo Astra, Año 2005 base \$ 40000. Un (1) tractor Fahr base \$ 20000. Un (1) tractor Deutz 70 base \$ 25000. Todas las tasaciones se han realizado de acuerdo a su estado de conservación, características y posibilidades de reventa y reparación. Informes en Secretaría de Gobierno o Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Pila o en las oficinas del Martillero. Pila, Buenos Aires, 15 de septiembre de 2014. Gustavo A. Walther, Intendente Municipal.

C.C. 9.830 / sep. 22 v. sep. 26

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO Nº 1
Departamento Judicial San Miguel**

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Nº 1 de San Miguel, Secretaría Única, hace saber por tres días que se ha dispuesto la destrucción de expedientes cuya última actuación date de más de diez años de antigüedad, la que se efectivizará el día 7 de Noviembre de 2014 a las 8:00 horas autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Nº 2042/12, los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses o la revocación de la autorización de la destrucción - cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuere el caso (Arts. 119 y 120 Acuerdo 3.397/08). El listado de las causas a destruir se encuentra a disposición de los interesados en Mesa de Entradas del Tribunal sito en Av. Pte. Perón 2450 de San Miguel. Vencidos los plazos sin mediar oposición, se procederá sin más a la destrucción aquí publicitada. San Miguel, 3 de septiembre de 2014. Dra. Verónica Inés Boxler, Secretaria.

C.C. 9.882 / sep. 23 v. sep. 25

**COLEGIO PÍO X DE SAN JOSÉ -
FILIAL DEL INSTITUTO HERMANAS POBRES
DE BONAERENSES DE SAN JOSÉ**

POR 3 DÍAS - El Instituto Hermanas Pobres Bonaerenses de San José, propietario del "Colegio Pío X de San José", ex Tercer Ciclo de la E.G.B. y/o Ciclo Básico actual estructural del Nivel Secundario bajo el Registro de Dipregep. Nº 6716 del distrito de Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a sus acreedores, por cierre definitivo con fecha 09/03/2011, habiéndose transferido a la Asociación Civil "Unión de Padres de Familia" propietario del Instituto Madre Camila Rolón, bajo el Registro de Dipregep. Nº 3712, pasando a conformar la Nueva Escuela Secundaria de seis (6) años. María Soledad Piccone - Contadora Pública.

Mc. 67.602 / sep. 24 v. sep. 26

**Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO DEPARTAMENTAL
Departamento Judicial Quilmes**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo Judicial Departamental Quilmes hace saber que el día 27 del mes de noviembre del año 2014, se llevará a cabo la destrucción autorizada en lo términos del Ac. SCBA 3397/08 y de la Res. SCBA 2049/12 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de expedientes correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 5 Nº 7 y Nº 8 Departamental, que datan del período comprendido entre los años 1994 y 2008, habiendo sido revisados por el Departamento Histórico Judicial. Ello conforme lo establecido en los Arts. 115, 116, 119 del Ac. 3397/08 y Arts. 2, 3, 4, 7, 8 y concds. de la Res. 2049/12 CBA. Los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente, o la revocación de la autorización de destrucción, -cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada-, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el Art. 119 del Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental, sito en la calle Humberto Primo Nº 265 del Partido de Quilmes. Quilmes, 11 de septiembre de 2014. Ricardo O. Beloli, Jefe.

C.C. 10.046 / sep. 25 v. sep. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación. Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones. Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial - Examen: 10/09/2014
Avellaneda - Lanús

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
007087	ACUÑA	BUSTAMANTE, ADRIANA INÉS
003813	ALOE,	MARÍA VÍCTORIA
003990	ALONSO,	RICARDO DANIEL

006541	ALVAREZ,	MIGUEL AUGUSTO
007882	AÑON,	GISELLE LILIA
002434	ARAOZ,	CLAUDIO ALBERTO
000196	BANCHERO,	EDUARDO JAVIER MARÍA
002540	BARDELLI,	SILVINA MARTA
007868	BASAIL,	OMAR EDUARDO
001899	BOCACCI,	PABLO ERNESTO
006778	BONICATTO,	ALEJANDRO RODOLFO
002536	BORRAZAS,	CARLOS EDUARDO
007586	BOTASSI,	MARTIN ALFREDO
005176	BROLA,	DANIEL ESTEBAN
004835	BRUZZONI,	ROBERTO ANDRÉS
007369	BUFFARINI,	PAULA
006868	CABANA,	JOSE VIDAL
006509	CAIRO,	SILVINA
003906	CALANDRONI,	PABLO JAVIER
004466	CAMPDONICO,	MARÍA DEL CARMEN
005348	CARELLI,	ENRIQUE ANTONIO
004803	CARRIZO MIRANDA,	DUILIO OSCAR
002409	CASAS,	CARLOS MARIO
001505	CATOGGIO,	CARLOS JOSE
004683	CONTI,	DANIEL EDUARDO
001506	COSTOYA,	MARÍA EUGENIA
002618	CRICHIGNO,	GERARDO
007901	CRUSET,	MARÍA JOSE
007811	CUNTO,	ANDRÉS LUCIO
007848	DE LA COLINA,	PEDRO RAFAEL
006121	DEL BENE,	LEONARDO
007503	DELCORCHO,	GABRIELA PAOLA
003228	DIAZ,	VIVIAN CINTIA
004008	DIAZ ALCARAZ,	MARÍA CRISTINA
006430	DOZO,	GASTÓN
000191	ESCOLA,	MARCELO PABLO
007859	ESCURRA VERA,	BLANCA ESTELA
003227	ESPAÑOL,	DIANA IVONE
007826	ESPERANZA,	SILVINA CLAUDIA
003072	FERENC,	MARÍA DANIELA
001982	FLORI,	JOSE LUIS OSVALDO
007853	GARCÍA,	ADRIANA
001968	GARCÍA AREAL,	LUIS EMILIO
004188	GARCÍA CEPPI,	FEDERICO GUILLERMO
003800	GUAGLIANONE,	ALDO FABIAN
005651	GUZMAN,	NESTOR LEANDRO
007507	JANKA,	MAURICIO
007686	LOGIOVINE,	ALEJANDRO ROQUE
002124	LOIANNO,	ADELINA
002646	LOMBARDI,	FERNANDA
005340	LÓPEZ COPPOLA,	AGUSTÍN
002659	MAGIOLI,	SERGIO EDUARDO
002561	MARESCA,	PAULO ALBERTO
007808	MARQUEZ,	VERÓNICA LAURA
003074	MEISZNER,	GERMAN LUIS
001176	MENDEZ ACOSTA,	FERNANDO JOSE
003796	MICELI,	CARLOS ALBERTO
007495	MOLINA CARRANZA,	CLAUDIA
003038	MONTOTO,	ADRIANA BEATRÍZ
001271	MOREDA,	PABLO SAUL
007662	NEGRI,	NICOLAS JORGE
007885	NOBLEA,	ANDREA CECILIA
002644	OYHANART,	GUILLERMO ALEJANDRO
001980	PALAMARA,	MARCELO HONORIO
007079	PARAVAGNA,	MARGARITA ROSA
007468	PARISI,	NESTOR SEBASTIAN
001645	PEREZ CAELLA,	HÉCTOR ROBERTO
005636	PORTIS,	EDUARDO HORACIO
005497	RAYA DE VERA,	ELOISA BEATRÍZ
003993	REGHENZANI,	MARÍA ELISA
006775	RODIÑO,	JAVIER ALEJANDRO
001987	ROLL BIANCIOTTO,	ANDREA ITATI
001183	RONDINA,	HUGO ADRIAN
005833	ROSSELLO,	GABRIELA ANDREA
002454	ROTONDA,	ADRIANA ESTHER
007786	SHERIDAN,	MARTIN
002592	SOHANER,	MARIANO GASTÓN
007844	SOLER,	MARÍA IRENE
007849	SPINOSA,	MIGUEL EZEQUIEL
000621	SUÁREZ,	RICARDO HORACIO
007894	VIGNOLO,	JAVIER EZEQUIEL
004181	VILLATA,	ALFREDO ANIBAL
007862	ZIMERMAN,	CLAUDIO ARIEL
007855	ZUCO,	ANALÍA VERÓNICA

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial - Examen:10/09/2014

La Plata

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
003990	ALONSO,	RICARDO DANIEL
006541	ALVAREZ,	MIGUEL AUGUSTO

002434 ARAOZ, CLAUDIO ALBERTO
 000196 BANCHERO, EDUARDO JAVIER MARÍA
 007856 BANEGAS, LEANDRO ADRIAN
 006778 BONICATTO, ALEJANDRO RODOLFO
 002536 BORRAZAS, CARLOS EDUARDO
 007586 BOTASSI, MARTIN ALFREDO
 005176 BROLA, DANIEL ESTEBAN
 007369 BUFFARINI, PAULA
 006868 CABANA, JOSE VIDAL
 006509 CAIRO, SILVINA
 004466 CAMPODONICO, MARÍA DEL CARMEN
 005348 CARELLI, ENRIQUE ANTONIO
 004803 CARRIZO MIRANDA, DUILIO OSCAR
 001505 CATOGGIO, CARLOS JOSE
 003319 CELLE, MIRIAM BEATRÍZ
 004683 CONTI, DANIEL EDUARDO
 001506 COSTOYA, MARÍA EUGENIA
 002618 CRICHIGNO, GERARDO
 007901 CRUSET, MARÍA JOSE
 007848 DE LA COLINA, PEDRO RAFAEL
 003228 DIAZ, VIVIAN CINTIA
 004008 DIAZ ALCARAZ, MARÍA CRISTINA
 006430 DOZO, GASTÓN
 005099 ENGHMAYER, FERNANDO ALBERTO
 000191 ESCOLA, MARCELO PABLO
 003227 ESPAÑOL, DIANA IVONE
 007826 ESPERANZA, SILVINA CLAUDIA
 003072 FERENC, MARÍA DANIELA
 001982 FLORI, JOSE LUIS OSVALDO
 004188 GARCÍA CEPPI, FEDERICO GUILLERMO
 006905 GUENUMIL, ARION MARIO SANTO
 005651 GUZMAN, NESTOR LEANDRO
 007686 LOGIOVINE, ALEJANDRO ROQUE
 002124 LOIANNI, ADELINA
 005340 LÓPEZ COPPOLA, AGUSTÍN
 001242 MAGGI, ALEJANDRO LUIS
 002659 MAGIOLI, SERGIO EDUARDO
 002561 MARESCA, PAULO ALBERTO
 003074 MEISZNER, GERMAN LUIS
 003796 MICELI, CARLOS ALBERTO
 007495 MOLINA CARRANZA, CLAUDIA
 003038 MONTOTO, ADRIANA BEATRÍZ
 006155 MORBIDUCCI, DANIEL HORACIO
 001271 MOREDA, PABLO SAUL
 007785 MORTARA, HÉCTOR MARIANO
 007662 NEGRI, NICOLAS JORGE
 001980 PALAMARA, MARCELO HONORIO
 007468 PARISI, NESTOR SEBASTIAN
 001645 PEREZ CAPELLA, HÉCTOR ROBERTO
 005636 PORTIS, EDUARDO HORACIO
 002915 RIPA, MARÍA FERNANDA
 006775 RODIÑO, JAVIER ALEJANDRO
 001987 ROLL BIANCIOTTO, ANDREA ITATI
 001183 RONDINA, HUGO ADRIAN
 005833 ROSSELLO, GABRIELA ANDREA
 001243 SCHERMAN, IDA ARIANA
 007786 SHERIDAN, MARTIN
 002592 SOHANER, MARIANO GASTÓN
 007844 SOLER, MARÍA IRENE
 007849 SPINOSA, MIGUEL EZEQUIEL
 004032 VELAZQUEZ, ALEJANDRA CLAUDIA
 004181 VILLATA, ALFREDO ANIBAL
 003232 ZAPA, GABRIEL PABLO

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial - Examen:10/09/2014
 Quilmes

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
007087	ACUÑA	BUSTAMANTE, ADRIANA INÉS
003990	ALONSO	RICARDO DANIEL
006541	ALVAREZ	MIGUEL AUGUSTO
007882	AÑÓN	GISELLE LILIA
002434	ARAOS	CLAUDIO ALBERTO
000196	BANCHERO	EDUARDO JAVIER MARÍA
007868	BASAIL	OMAR EDUARDO
006778	BONICATTO	ALEJANDRO RODOLFO
002536	BORRAZAS	CARLOS EDUARDO
007586	BOTASSI	MARTIN ALFREDO
005176	BROLA	DANIEL ESTEBAN
007369	BUFFARINI	PAULA
006868	CABANA	JOSE VIDAL
006509	CAIRO	SILVINA
003906	CALANDRONI	PABLO JAVIER
004466	CAMPODONICO	MARÍA DEL CARMEN
005348	CARELLI	ENRIQUE ANTONIO

004803 CARRIZO MIRANDA, DUILIO OSCAR
 002409 CASAS, CARLOS MARIO
 001505 CATOGGIO, CARLOS JOSE
 004683 CONTI, DANIEL EDUARDO
 001506 COSTOYA, MARÍA EUGENIA
 002618 CRICHIGNO, GERARDO
 007901 CRUSET, MARÍA JOSE
 007728 D'AMICO, MARÍA SILVINA
 007848 DE LA COLINA, PEDRO RAFAEL
 006121 DEL BENE, LEONARDO
 003228 DIAZ, VIVIAN CINTIA
 004008 DIAZ ALCARAZ, MARÍA CRISTINA
 006430 DOZO, GASTÓN
 000191 ESCOLA, MARCELO PABLO
 003227 ESPAÑOL, DIANA IVONE
 007826 ESPERANZA, SILVINA CLAUDIA
 003072 FERENC, MARÍA DANIELA
 001982 FLORI, JOSE LUIS OSVALDO
 004188 GARCÍA CEPPI, FEDERICO GUILLERMO
 005651 GUZMAN, NESTOR LEANDRO
 007507 JANKA, MAURICIO
 007686 LOGIOVINE, ALEJANDRO ROQUE
 005340 LÓPEZ COPPOLA, AGUSTÍN
 002659 MAGIOLI, SERGIO EDUARDO
 003074 MEISZNER, GERMAN LUIS
 003796 MICELI, CARLOS ALBERTO
 007495 MOLINA CARRANZA, CLAUDIA
 003038 MONTOTO, ADRIANA BEATRÍZ
 007662 NEGRI, NICOLAS JORGE
 002644 OYHANART, GUILLERMO ALEJANDRO
 001980 PALAMARA, MARCELO HONORIO
 007079 PARAVAGNA, MARGARITA ROSA
 007468 PARISI, NESTOR SEBASTIAN
 001645 PEREZ CAPELLA, HÉCTOR ROBERTO
 005636 PORTIS, EDUARDO HORACIO
 005497 RAYA DE VERA, ELOISA BEATRÍZ
 002915 RIPA, MARÍA FERNANDA
 006775 RODIÑO, JAVIER ALEJANDRO
 001987 ROLL BIANCIOTTO, ANDREA ITATI
 001183 RONDINA, HUGO ADRIAN
 005833 ROSSELLO, GABRIELA ANDREA
 007786 SHERIDAN, MARTIN
 002592 SOHANER, MARIANO GASTÓN
 007844 SOLER, MARÍA IRENE
 007849 SPINOSA, MIGUEL EZEQUIEL
 000621 SUÁREZ, RICARDO HORACIO
 004032 VELAZQUEZ, ALEJANDRA CLAUDIA
 004181 VILLATA, ALFREDO ANIBAL
 003232 ZAPA, GABRIEL PABLO
 007862 ZIMERMANN, CLAUDIO ARIEL

NOTA: Los listados que anteceden son ampliatorios de los que a los mismos fines fueran publicados en el Boletín Oficial Nro. 27.365 de fecha 25 de agosto de 2014 en las páginas 6.714/15.

Oswaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 10.015

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Notificación. Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Agente Fiscal examen del día 25 de junio de 2014.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Agente Fiscal; examen de oposición del 25 de junio de 2014, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15/9/97 y 17/10/00):

NROPOS	APELLIDOS Y NOMBRES
002742	ALBISU, MARIANA YANINA
006706	AMATRIAIN, AGUSTÍN
004227	CACERES, SARA BEATRÍZ
007167	CIVITARESE, HERNÁN AUGUSTO
007215	DE NUNZIO, DANIELA SOLEDAD

006285 HUARTE, ARIEL
 007659 MARQUEZ, SANTIAGO DANIEL
 002807 MASTROTOTARO, FABIANA EDITH
 006003 PEREZ, MARIO RAFAEL
 007716 PIERATTINI, LAURA LUCIANA
 007319 RAMOS PEREA, DIEGO FRANCISCO AGUSTÍN
 007508 SALVO, MARÍA PAULA
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA
 006087 TARRIO SUÁREZ, GONZALO AGUSTÍN
 007317 WILHELM, MARÍA FERNANDA
 005938 ZAPPATERRA, MARÍANO HERNÁN

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, Secretario.

C.C. 10.016

**Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Notificación. Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo examen del día 26 de junio de 2014.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo ; examen de oposición del 26 de junio de 2014, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

NROPOS APELLIDOS Y NOMBRES
 006035 ARROQUIGARAY, LUIS IGNACIO CEFERINO
 002083 AZORIN, ERNESTO RODOLFO
 007708 CARRIZO, MARIELA ROMINA
 005542 CASTILLO, DANIEL ALEJANDRO
 007605 CHANFREAU, MARÍA INÉS
 007654 GINOCCHIO, GUSTAVO FRANCISCO
 003156 LÓPEZ, ESTER NOEMÍ
 007057 MARTÍNEZ LINARES, JORGE FEDERICO
 006379 METTA, DANIELA SANDRA
 005690 QUADRANTI, WALTER RUBÉN
 004408 TOYOS, OSCAR ADOLFO
 004792 WEISS, MARÍA ALEJANDRA

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, Secretario.

C.C. 10.017

**Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación Nómina de Inscripciones. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo -Examen: 24/09/2014

Avellaneda-Lanús con asiento en Lanús

Postulación APELLIDO NOMBRES
 006541 ALVAREZ, MIGUEL AUGUSTO
 007919 ANGIONE, ADRIAN ALEJANDRO
 007882 AÑON, GISELLE LILIA
 007999 AVALOS BLACHA, MARÍA VERÓNICA
 005142 BLANCO O'DENA, DIEGO ERNESTO
 005110 CAFASSO, FEDERICO MARCELO
 007747 CEBALLOS, MAXIMILIANO ALBERTO
 007551 COPANI, JUAN CARLOS
 006682 DA COSTA FONTAO, MARÍA LIA
 007503 DELCORCHO, GABRIELA PAOLA
 007826 ESPERANZA, SILVINA CLAUDIA
 005973 FIORE, LAURA MABEL
 007990 GIGENA, BARBARA CECILIA

006540 JOANDET, LEANDRO NAHUEL
 007908 LYNN, HILDA VIRGINIA
 007560 MAGNACCO, MATIAS AGUSTÍN
 007693 MATINATA, JORGE SAVERIO
 006511 MENENDEZ, DIEGO ARIEL
 006713 NARBAY, JULIO CÉSAR
 005169 OUVIÑA, OSCAR ALBERTO
 005682 PANZAVOLTA, OFELIA ROSA
 003762 PAULINO CASTRO, MARIANA LIA
 005678 RIZZI, GUILLERMO FABIAN
 006654 ROHR, IGNACIO ARIEL
 007895 SALINAS, DIEGO MAURICIO
 007989 SOLER, MARÍA CECILIA
 006531 UBALDE, SANDRA FABIANA
 007993 VINELLI, LEONARDO ADOLFO

Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 10.018

**Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación Nómina de Inscripciones. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Juzgado Familia - Examen: 25/09/2014

Avellaneda-Lanús con asiento en Avellaneda

Postulación APELLIDO NOMBRES
 002637 ABAD, MARÍA EUGENIA
 007980 ABAIT, EZEQUIEL ALFREDO
 007861 ALONSO DE SANTIAGO, LOURDES ELIZABETH
 008039 ARIAS NAVARRO, JULIO CÉSAR
 005526 BABIO, VIVIANA ANGELA
 007956 BALEANI, JUAN AGUSTÍN
 006834 BANDURA, NORMA CRISTINA
 007957 BARRIENTOS, PATRICIA LORENA
 008021 BATTAFARANO, JULIA
 005425 BERTON, ALEJANDRA FABIANA
 004062 BIANCO, WALTER ALEJANDRO
 004781 BIGLIARDI, KARINA ANDREA
 007402 BLANCHIMAN, GABRIELA JAZMÍN
 005142 BLANCO O'DENA, DIEGO ERNESTO
 002627 BUSTINCE, MARÍA MARTA
 007431 CAMILLETI, MARÍA BEATRÍZ
 007607 CARUSO, MELISA NATALIA
 008024 CATANIA, ANDREA LIS
 007710 CEBALLOS, VIVIANA MARCELA
 006773 CERRA, SILVINA VALERIA
 005702 CHIARELLI, GRACIELA CARMEN
 004422 CORRALES, MARTA BEATRÍZ
 006030 DATTOLI, ROBERTO OSVALDO
 007052 DE KEMMETER, HÉCTOR OSVALDO
 004419 DEIBE, RAMIRO RODOLFO
 007503 DELCORCHO, GABRIELA PAOLA
 006036 DENDARYS, MARÍA TERESA
 007945 DESIMONE, MARÍA YOLANDA
 007860 DEVICENZI, JUAN IGNACIO
 007046 DI PRINZIO, GLADYS MARIEL
 006334 DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS
 007784 DOMENECH, DANIELA IRIS
 003810 DOPAZO, NANCY MERCEDES
 006199 ECHEVESTE, GASTÓN EDUARDO
 006774 ELIAS, ANGELA CECILIA
 007859 ESCURRA VERA, BLANCA ESTELA
 005188 ESPINOZA, MYRIAM ELIZABETH
 007421 FELMER, FERNANDO MARIO
 006724 FERRARI, MARTA FELISA
 004049 FLORINETTI, DAMIAN RAMON
 007878 FRIOL, LAURA GRACIELA
 001781 GALLERA, FERNANDO
 006489 GARCÍA, CAROLINA CECILIA
 007853 GARCÍA, ADRIANA
 006771 GARCÍA MARTÍNEZ, ESTEBAN FELIX
 007813 GATTONI, WALTER MARCELO
 003220 GERMINARIO, ADELA ALEJANDRA
 007928 GIOIA, NORBERTO JAVIER

008022	GÓMEZ, CÉSAR JULIO	007503	DELCORCHO, GABRIELA PAOLA
002613	GONZÁLEZ, EDUARDO MARTIN	006036	DENDARYS, MARÍA TERESA
007936	GONZÁLEZ, MARIELA VANESA	007945	DESIMONE, MARÍA YOLANDA
007974	GUEVARA, ANGELA LUCIA	007860	DEVICENZI, JUAN IGNACIO
006785	IGLESIAS, ELSA MARGARITA	007046	DI PRINZIO, GLADYS MARIEL
008019	INSUA, SERGIO RAUL	006334	DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS
007766	JURADO, NATALIA LORENA	007784	DOMENECH, DANIELA IRIS
005199	KAWATA, KARINA ERICA	003810	DOPAZO, NANCY MERCEDES
007758	LOBILLO, MARÍA INÉS	006199	ECHEVESTE, GASTÓN EDUARDO
006782	LOGUERCIO, BELÉN	006774	ELIAS, ANGELA CECILIA
004233	LOMBARDO, PATRICIA MONICA	007859	ESCURRA VERA, BLANCA ESTELA
007403	LÓPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO	007421	FELMER, FERNANDO MARIO
003301	LUCCHINI MINUZZI, MARÍA LAURA	006724	FERRARI, MARTA FELISA
008023	LUCERO, MARÍA VÍCTORIA	004049	FLORINETTI, DAMIAN RAMÓN
007909	LYNN, MARÍA ELIZABETH	001781	GALLERA, FERNANDO
004547	MARANDET, PATRICIA EDITH	007853	GARCÍA, ADRIANA
007917	MARTÍNEZ, ADRIANA FABIANA	006489	GARCÍA, CAROLINA CECILIA
006012	MARTÍNEZ, DANIELA NORA	006771	GARCÍA MARTÍNEZ, ESTEBAN FELIX
007963	MONJES, ADELINA YOLANDA	007813	GATTONI, WALTER MARCELO
008013	MORRONE, LEANDRO ESTEBAN	003220	GERMINARIO, ADELA ALEJANDRA
006627	NEVILLE, LILIAN RENEE	007928	GIOIA, NORBERTO JAVIER
007885	NOBLEA, ANDREA CECILIA	008022	GÓMEZ, CÉSAR JULIO
007935	NOTO, LILIANA ESPERANZA	007936	GONZÁLEZ, MARIELA VANESA
007941	NOTRICA, FEDERICO PABLO	007974	GUEVARA, ANGELA LUCIA
006588	ORELLANO, PABLO ANDRÉS	006785	IGLESIAS, ELSA MARGARITA
008026	OROZCO, AMALIA ROSA	008019	INSUA, SERGIO RAUL
006946	OSHIRO, ANDREA LILIANA	007766	JURADO, NATALIA LORENA
007056	PALADINO, ROXANA GRACIELA	005199	KAWATA, KARINA ERICA
002236	PELEGRIN, MARÍA MARCELA	007758	LOBILLO, MARÍA INÉS
005154	PETRACCA, GUSTAVO GABRIEL	006782	LOGUERCIO, BELÉN
003568	POGGI D'AMBROSIO, JAVIER GUSTAVO	004233	LOMBARDO, PATRICIA MONICA
006944	PONCE, ROMINA NATALIA	007403	LÓPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
002469	RAMA, MARCELA SILVIA	003301	LUCCHINI MINUZZI, MARÍA LAURA
006290	RAMON, KAREN MAITE	007909	LYNN, MARÍA ELIZABETH
007996	RIVA, PAULA GABRIELA	004547	MARANDET, PATRICIA EDITH
003792	RODRÍGUEZ, DELIA NOEMÍ	007917	MARTÍNEZ, ADRIANA FABIANA
003809	RODRÍGUEZ, SILVANA PATRICIA	007963	MONJES, ADELINA YOLANDA
005609	RODRÍGUEZ CUZZANI, DANIEL ALBERTO	008013	MORRONE, LEANDRO ESTEBAN
003998	ROMERO VERNA, FABRIZIO MARCELO	006627	NEVILLE, LILIAN RENEE
003049	ROVEDA, EDUARDO GUILLERMO	007885	NOBLEA, ANDREA CECILIA
006134	SALVA, VÍCTOR GASTÓN	007935	NOTO, LILIANA ESPERANZA
005928	SANGERMANO, ROBERTO FABIAN	007941	NOTRICA, FEDERICO PABLO
007938	SAPERE, KAREN MARIEL	006588	ORELLANO, PABLO ANDRÉS
005539	SHELLEMBERG, MARCELA VERÓNICA	008026	OROZCO, AMALIA ROSA
005454	SOSA, ROSANA BEATRÍZ	006946	OSHIRO, ANDREA LILIANA
006349	SOSA, MARÍA INÉS	007056	PALADINO, ROXANA GRACIELA
007913	SPARANO, HERNÁN RUBÉN	005154	PETRACCA, GUSTAVO GABRIEL
006591	SQUILLARIO, MALEN GUADALUPE	006944	PONCE, ROMINA NATALIA
007831	SUÁREZ, NORMA CRISTINA	002469	RAMA, MARCELA SILVIA
008001	TRUYEN, LUIS ALBERTO	006290	RAMON, KAREN MAITE
007984	VALLS, ROBERTO PEDRO	007996	RIVA, PAULA GABRIELA
004563	VÁZQUEZ, YANINA PAULA	003809	RODRÍGUEZ, SILVANA PATRICIA
007590	VILLAR, MARÍANA GABRIELA	003792	RODRÍGUEZ, DELIA NOEMÍ
007951	VIÑAS, CLAUDIA MARCELA	005609	RODRÍGUEZ CUZZANI, DANIEL ALBERTO
007993	VINELLI, LEONARDO ADOLFO	003049	ROVEDA, EDUARDO GUILLERMO
006939	VIRASORO, VALENTÍN FRANCISCO	006134	SALVA, VÍCTOR GASTÓN
007973	VIUDEZ, SUSANA MABEL	002577	SARALEGUI, RAMIRO
007979	VIVIANO HIDALGO, MARINA	005454	SOSA, ROSANA BEATRÍZ
004792	WEISS, MARÍA ALEJANDRA	006349	SOSA, MARÍA INÉS
005058	ZALOAGA, MARÍANA ROSINA	007913	SPARANO, HERNÁN RUBÉN
007855	ZUCO, ANALÍA VERÓNICA	006591	SQUILLARIO, MALEN GUADALUPE
Juez de Juzgado Familia - Examen: 25/09/2014			
Lomas de Zamora			
Postulación	APELLIDO	NOMBRES	
002637	ABAD, MARÍA EUGENIA		
007980	ABAIT, EZEQUIEL ALFREDO		
008039	ARIAS NAVARRO, JULIO CÉSAR		
005526	BABIO, VIVIANA ANGELA		
007956	BALEANI, JUAN AGUSTÍN		
006834	BANDURA, NORMA CRISTINA		
007957	BARRIENTOS, PATRICIA LORENA		
005425	BERTON, ALEJANDRA FABIANA		
004062	BIANCO, WALTER ALEJANDRO		
007402	BLANCHIMAN, GABRIELA JAZMÍN		
005142	BLANCO O'DENA, DIEGO ERNESTO		
007614	BUCETA, LUCIANA EMILCE		
002627	BUSTINCE, MARÍA MARTA		
007431	CAMILLETTI, MARÍA BEATRÍZ		
007607	CARUSO, MELISA NATALIA		
008024	CATANIA, ANDREA LIS		
006773	CERRA, SILVINA VALERIA		
004422	CORRALES, MARTA BEATRÍZ		
006030	DATTOLI, ROBERTO OSVALDO		
007052	DE KEMMETER, HÉCTOR OSVALDO		
004419	DEIBE, RAMIRO RODOLFO		
007503	DELCORCHO, GABRIELA PAOLA		
006036	DENDARYS, MARÍA TERESA		
007945	DESIMONE, MARÍA YOLANDA		
007860	DEVICENZI, JUAN IGNACIO		
007046	DI PRINZIO, GLADYS MARIEL		
006334	DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS		
007784	DOMENECH, DANIELA IRIS		
003810	DOPAZO, NANCY MERCEDES		
006199	ECHEVESTE, GASTÓN EDUARDO		
006774	ELIAS, ANGELA CECILIA		
007859	ESCURRA VERA, BLANCA ESTELA		
007421	FELMER, FERNANDO MARIO		
006724	FERRARI, MARTA FELISA		
004049	FLORINETTI, DAMIAN RAMÓN		
001781	GALLERA, FERNANDO		
007853	GARCÍA, ADRIANA		
006489	GARCÍA, CAROLINA CECILIA		
006771	GARCÍA MARTÍNEZ, ESTEBAN FELIX		
007813	GATTONI, WALTER MARCELO		
003220	GERMINARIO, ADELA ALEJANDRA		
007928	GIOIA, NORBERTO JAVIER		
008022	GÓMEZ, CÉSAR JULIO		
007936	GONZÁLEZ, MARIELA VANESA		
007974	GUEVARA, ANGELA LUCIA		
006785	IGLESIAS, ELSA MARGARITA		
008019	INSUA, SERGIO RAUL		
007766	JURADO, NATALIA LORENA		
005199	KAWATA, KARINA ERICA		
007758	LOBILLO, MARÍA INÉS		
006782	LOGUERCIO, BELÉN		
004233	LOMBARDO, PATRICIA MONICA		
007403	LÓPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO		
003301	LUCCHINI MINUZZI, MARÍA LAURA		
007909	LYNN, MARÍA ELIZABETH		
004547	MARANDET, PATRICIA EDITH		
007917	MARTÍNEZ, ADRIANA FABIANA		
007963	MONJES, ADELINA YOLANDA		
008013	MORRONE, LEANDRO ESTEBAN		
006627	NEVILLE, LILIAN RENEE		
007885	NOBLEA, ANDREA CECILIA		
007935	NOTO, LILIANA ESPERANZA		
007941	NOTRICA, FEDERICO PABLO		
006588	ORELLANO, PABLO ANDRÉS		
008026	OROZCO, AMALIA ROSA		
006946	OSHIRO, ANDREA LILIANA		
007056	PALADINO, ROXANA GRACIELA		
005154	PETRACCA, GUSTAVO GABRIEL		
006944	PONCE, ROMINA NATALIA		
002469	RAMA, MARCELA SILVIA		
006290	RAMON, KAREN MAITE		
007996	RIVA, PAULA GABRIELA		
003809	RODRÍGUEZ, SILVANA PATRICIA		
003792	RODRÍGUEZ, DELIA NOEMÍ		
005609	RODRÍGUEZ CUZZANI, DANIEL ALBERTO		
003049	ROVEDA, EDUARDO GUILLERMO		
006134	SALVA, VÍCTOR GASTÓN		
002577	SARALEGUI, RAMIRO		
005454	SOSA, ROSANA BEATRÍZ		
006349	SOSA, MARÍA INÉS		
007913	SPARANO, HERNÁN RUBÉN		
006591	SQUILLARIO, MALEN GUADALUPE		
007831	SUÁREZ, NORMA CRISTINA		
007984	VALLS, ROBERTO PEDRO		
004563	VÁZQUEZ, YANINA PAULA		
007590	VILLAR, MARÍANA GABRIELA		
007951	VIÑAS, CLAUDIA MARCELA		
007993	VINELLI, LEONARDO ADOLFO		
006939	VIRASORO, VALENTÍN FRANCISCO		
007973	VIUDEZ, SUSANA MABEL		
007979	VIVIANO HIDALGO, MARINA		
004792	WEISS, MARÍA ALEJANDRA		
005058	ZALOAGA, MARÍANA ROSINA		
007855	ZUCO, ANALÍA VERÓNICA		

Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 10.019

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Rivadavia hace saber que por Decreto N° 1.293/2014 de fecha 9 de septiembre de 2014, ha declarado iniciado el trámite de Prescripción Administrativa en los términos de la Ley 24.320 - Expediente Administrativo 4094-219/13-05-2014-, respecto del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción: I, Sección: C, Quinta: 161, Manzana: 161 c, Parcela: 1, con frente a la calle General Rodríguez e Islas Malvinas de la ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la

Provincia de Buenos Aires bajo el Número de Inscripción 5216, Folio N° 334 del Año 1913, Serie A, Tomo 2, a nombre del señor PEDRO PELLAT. En consecuencia cita y emplaza por diez días a su titular de dominio y/o sus herederos y/o a quien/es resulte/n propietarios y/o con derechos reales, posesorios y personales, y/o quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Sergio O. Buil, Intendente Municipal.

C.C. 9.979 / sep. 25 v. sep. 29

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Rivadavia hace saber que por Decreto N° 1.294/2014 de fecha 9 de septiembre de 2014, ha declarado iniciado el trámite de Prescripción Administrativa en los términos de la Ley 24.320 - Expediente Administrativo 4094-220/13-05-2014-, respecto del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección: B, Manzana: 93 B, Parcela: 13, ubicado entre las calles Comandante Hillcoat, Avecilla y Dr. Banfi, de la ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo el Número de Inscripción 17714, Folio N° 106 del Año 1921, Tomo 1, a nombre del Sr. SECUNDINO LAJES. En consecuencia cita y emplaza por diez días a su titular de dominio y/o sus herederos y/o a quien/es resulte/n propietarios y/o con derechos reales, posesorios y personales, y/o quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Sergio O. Buil, Intendente Municipal.

C.C. 9.977 / sep. 25 v. sep. 29

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Rivadavia hace saber que por Decreto N° 1.292/2014 de fecha 9 de septiembre de 2014, ha declarado iniciado el trámite de Prescripción Administrativa en los términos de la Ley 24.320 -Expediente Administrativo 4094-232/19-05-2014-, respecto del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección: A, Manzana: 31, Parcela: 18, sito en la intersección de las calles América y Rivadavia de la ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo el Folio N° 165 del Año 1958, a nombre de JOSÉ JOAQUÍN, ANDRÉS MIGUEL, JOSÉ MARTÍN, JUAN ALBERTO, CARLOS MARÍA, JORGE ENRIQUE y PEDRO ALFREDO DE AGUIRRE y ARBELBIDE y MAGDALENA FRANCISCA y MARÍA JOAQUINA DE AGUIRRE DE ARBELBIDE. En consecuencia cita y emplaza por diez días a su titular de dominio y/o sus herederos y/o a quien/es resulte/n propietarios y/o con derechos reales, posesorios y personales, y/o quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Sergio O. Buil, Intendente Municipal.

C.C. 9.978 / sep. 25 v. sep. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General Belgrano, con domicilio en la calle Juan E. de la Fuente N° 826 de General Belgrano, intima y emplaza a los contribuyentes que a continuación se detallan a los fines que, en el plazo de diez (10) hábiles días a contar desde la última publicación, abonen las deudas que mantienen con la comuna referida en concepto de Tributos Municipales. Caso contrario se procederá a aplicar una multa del treinta por ciento por omisión de pago y se perseguirá su cobro mediante la vía judicial de apremio:

Cuenta N° - Contribuyente - Identificación Imponible - Importe

1131300 - IENA ARGENTINO; IENA MIRTA LÍA - Circ. I - Sc. G - Mz. 75-AH - Pc. 15 - \$ 3.781,24.
 1306000 - DE CICCIO JUAN ALFREDO; GAULLO RAÚL - Circ. I - Sc. F - Mz. 58-H - Pc. 11 - \$ 2.408,57.
 13101 - DI BENEDETTO GUSTAVO - CUIT: 20-21795250-0 - \$ 11.574,55.
 729500 - CASTRO DE FINOCHIETTO MARÍA DEL CARMEN; FINOCHIETTO DE AGUILAR MARÍA DEL CARMEN - Circ. I - Sc. E - Mz. 32-W - Pc. 16 - \$ 4.827,72.
 729800 - CASTRO DE FINOCHIETTO MARÍA DEL CARMEN; FINOCHIETTO DE AGUILAR MARÍA DEL CARMEN - Circ. I - Sc. E - Mz. 32-W - Pc. 19 - \$ 2.429,60.
 729900 - CASTRO DE FINOCHIETTO MARÍA DEL CARMEN; FINOCHIETTO DE AGUILAR MARÍA DEL CARMEN - Circ. I - Sc. E - Mz. 32-W - Pc. 20 - \$ 5.713,78.
 730700 - CASTRO DE FINOCHIETTO MARÍA DEL CARMEN; FINOCHIETTO DE AGUILAR MARÍA DEL CARMEN - Circ. I - Sc. E - Mz. 32-W - Pc. 28 - \$ 4.450,23.
 1201700 - CESA CARLOS ALBERTO; DELLI QUADRI JUAN ÁNGEL; VILLANUEVA LIONEL HAROLD; MOLINA ANTONIO SALVADOR; FRONTERA RICARDO - Circ. I - Sc. F - Mz. 12 - Pc. 8 - \$ 6.197,80.
 555300 - JUAN CRUELLES E HIJOS S.A. - Circ. 1 - Sc. D - Mz. 64-F - Pc. 12 - \$ 6.526,99.
 11900 - RUIZ MARIANO N. - CUIT: 20-05213095-0 - \$ 18.029,32.
 697900 - CASAL DOMINGO; S.C.C. MANUEL PÉREZ Y CÍA. - Circ. 1 - Sc. E - Mz. 36 - Pc. 18 - \$ 5.537,15.
 701800 - S.C.C. MANUEL PÉREZ Y CÍA. - Circ. 1 - Sc. E - Mz. 41 - Pc. 9 - \$ 5.654,05.
 998600 - FLORES ANSELMO SANTIAGO; QUINTERO DE FLORES ALBA CONCEPCIÓN - Circ. 1 - Sc. G - Mz. 68-Z - Pc. 10 - \$ 6.303,09.
 998500 - FLORES MARÍA CRISTINA - Circ. I - Sc. G - Mz. 68-Z - Pc. 9 - \$ 5.821,40.
 2149300 - RIOLA DE PELLICARI ANA MARÍA - Circ. 6 - Sc. - Mz. - Pc. 471 - \$ 44.729,03.
 2147400 - PELLICARI JOSÉ - Circ. 6 - Sc. - Mz. - Pc. 455 - \$ 26.224,96.
 2147500 - PELLICARI JOSÉ - Circ. 6 - Sc. - Mz. - Pc. 456 - \$ 3.874,99.
 2148000 - PELLICARI JOSÉ - Circ. 6 - Sc. - Mz. - Pc. 461 - \$ 5.368,31.
 2148200 - PELLICARI JOSÉ - Circ. 6 - Sc. - Mz. - Pc. 463 - \$ 3.354,30.

2055400 - OLIVARES PEDRO CLEMENTINO - Circ. 1 - Sc. G - Mz. 74 - Pc. 3-A - \$ 17.434,98.

2136100 - MAZZEI Y ÁLVAREZ PABLO NÉSTOR; ÁLVAREZ DE MAZZEI LÍA ESTHER - Circ. 5 - Sc. - Mz. - Pc. 376-B - \$ 66.829,11.

1042700 - PREMEZZI Y AUZA LUIS; PREMEZZI Y AUZA JUAN BAUTISTA; PREMEZZI Y AUZA MARÍA ELENA - Circ. 1 - Sc. G - Mz. 70-B - Pc. 6 - \$ 5.749,85.

1046700 - PREMEZZI Y AUZA LUIS; PREMEZZI Y AUZA JUAN BAUTISTA; PREMEZZI Y AUZA MARÍA ELENA - Circ. 1 - Sc. G - Mz. 70-D - Pc. 20 - \$ 5.535,49.

1046800 - PREMEZZI Y AUZA LUIS; PREMEZZI Y AUZA JUAN BAUTISTA; PREMEZZI Y AUZA MARÍA ELENA - Circ. 1 - Sc. G - Mz. 70-D - Pc. 21 - \$ 5.538,90.

1046900 - PREMEZZI Y AUZA LUIS; PREMEZZI Y AUZA JUAN BAUTISTA; PREMEZZI Y AUZA MARÍA ELENA - Circ. 1 - Sc. G - Mz. 70-D - Pc. 22 - \$ 5.535,49.

Jorge A. Eijo, Intendente Municipal.

C.C. 9.980

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Resolución N° 13/14

La Plata, 10 de septiembre de 2014.

POR 5 DÍAS - VISTO, el expediente N° 21557-285717-14, caratulado "Servicio Penitenciario Decreto N° 54/11", en virtud de la consulta efectuada por la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes, respecto de la inclusión en la determinación del haber previsional de la bonificación no remunerativa no bonificable establecida en el Decreto N° 54/11, y la viabilidad de dictar un acto administrativo de alcance general que resuelva la situación descripta atento la existencia de numerosas peticiones de idéntico tenor y;

CONSIDERANDO:

Que del análisis de autos resulta que el artículo 1° del Decreto N° 54/11 establece a partir del 1° de enero de 2011 el pago de una bonificación no remunerativa no bonificable de la suma de pesos quinientos (\$ 500), en carácter de incentivo, para los agentes de las Fuerzas de Seguridad de la Prov. de Bs. As. comprendidos en los regímenes de la Ley N° 13.982 y Decreto N° 9.578/80, que se encuentran a la fecha en actividad y cumpliendo con la efectiva prestación de servicios;

Que corresponde analizar el suplemento referido bajo los términos del artículo 5° de la Ley N° 13.237 que determina que el importe de los beneficios para los retiros, jubilaciones o pensiones se fijará sobre la última retribución o asignación correspondiente al grado de que era titular el afiliado a la fecha del cese en el servicio, y la define como la remuneración mensual fijada en la ley salarial vigente por todo concepto, considerando los suplementos, bonificaciones, adicionales, retribuciones y servicios de extensión profesional que tengan carácter de regulares, habituales y permanentes y sobre los cuales se harán obligatoriamente aportes previsionales, excepto las asignaciones familiares;

Que el artículo 8° del mismo Cuerpo Legal señala que el haber del retiro o jubilación será el cien (100) por ciento de la remuneración, más los suplementos sujetos a descuentos previsionales;

Que, en consecuencia, atento que el suplemento de marras no se encuentra sujeto al pago de aportes según surge del informe de Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, es que no correspondería su traslado a los pasivos;

Que, surge del texto de la norma que se ha otorgado en modo exclusivo al personal en actividad, con prestación efectiva de servicios y que cumplimenten determinado accionar para el sostenimiento de la seguridad pública, siendo el Ministerio de Justicia y Seguridad quien determina los agentes que la percibirán;

Que, habida cuenta los múltiples reclamos sobre este tópico, resultaría procedente el dictado de un acto administrativo de carácter general que deniegue el pago del adicional en estudio, fundado en cuestiones de economía procesal y a fin de evitar el dispendio de actividad administrativa, debiéndose acompañar copia autenticada del citado acto en cada una de las actuaciones particulares y notificar a los interesados;

Que, en coincidencia con la expedición de Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado, fojas 20 y 22 respectivamente, este Directorio es de opinión que no corresponde la inclusión en los haberes de los pasivos de la bonificación prevista en el Decreto N° 54/11 por no encuadrar dentro del concepto de remuneración establecida en la Ley N° 13.237;

Que, en consecuencia, el Honorable Directorio, en su sesión de fecha 10 de septiembre de 2014, mediante Acta N° 3.221, ha resuelto proceder al dictado de la presente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 9° de la Ley N° 8.587;

Por ello;

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Denegar, conforme los argumentos vertidos precedentemente, el pago de la bonificación prevista en el Decreto N° 54/11 a los pasivos del Servicio Penitenciario; ello por no encuadrar dentro del concepto de remuneración establecida en la Ley N° 13.237.

ARTÍCULO 2: Establecer que se deberá agregar copia autenticada de la presente en cada una de las actuaciones particulares en las que se haya solicitado el pago del adicional en cuestión y notificar al titular.

ARTÍCULO 3. Registrar. Notificar a las Direcciones Provinciales y, por su intermedio, a las áreas bajo su competencia. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Mariano Cascallares

Presidente

C.C. 10.056 / sep. 25 v. oct. 1°

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía** - Se avisa al comercio que la Sra. NÉLIDA HAYDEE MANOLIO transfiere el fondo de comercio de panadería y confitería "La Esperanza" sito en Av. de Mayo 1094, de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, al Sr. Emiliano Oliveira. Reclamos de ley mismo negocio.

S.I. 41.205 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS - **Pilar** - Se avisa al comercio que la Sra. VILLANUEVA ANDREA NATALIA transfiere el fondo de comercio de venta de pollos "Sotomaior", sito en Independencia 684, Pilar, a la señora Villanueva Yésica Anabel. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.I. 41.235 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS - **Escobar** - RICARDO LEANDRO LARREGUI con domicilio legal en Av. San Martín 3125 de Escobar Prov. de Bs. As. vende a Purat Carlos Natanael con domicilio legal A. Moreau de Justo 383 la localidad de Escobar, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Maxikiosco sito en Av. San Martín 3119 de Escobar libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Z-C. 83.648 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS - **Escobar** - MARIO IGNACIO PATTI, DNI 30492942, vende, cede y transfiere a Leandro Raúl Ruggeri, DNI 31795616, el Fondo de Comercio del negocio de Lavadero de autos denominado Esco Wash ubicado en Belgrano 457 PB, Belén de Escobar, Buenos Aires, con toda sus instalaciones, maquinarias y clientela. Reclamos de ley en el domicilio.

Z-C. 83.650 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS - **Pilar** - Se comunica que la firma BRC S.A., CUIT 33-71160195-9 transfiere su comercio rubro "Venta Indumentaria Femenina" a la Firma Alló Martínez S.R.L., CUIT 30-68152152-2, con domicilio en Las Magnolias 754, Palmas del Pilar, Local 1205, Pilar (B) a partir del día 29 de abril de 2014. Reclamos de ley en el domicilio citado.

S.I. 41.275 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS - Zárate. ICE-NORTH SOCIEDAD DE HECHO DE SANGIORGIO HÉCTOR RUBÉN E ISNARDI CARLOS FABIÁN, CUIT 30-71064570-8, transfiere fondo de comercio venta de helados envasados con domicilio en, Avda. Gallesio 675, a Carlos Fabián Isnardi, CUIT 20-16845616-7. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.646 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS - **La Plata** - CORSIGLIA GRACIELA ROSA DNI 13713394 vende, cede y transfiere fondo de comercio Salón de Fiestas Infantiles Runas Mágicas calle 34 N° 925 de La Plata, Buenos Aires a Raverta Gonzalo DNI 31531837. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 25.567 / sep. 19 v. sep. 25

POR 5 DÍAS - **San Miguel** - Se avisa al comercio que la Sra. MARÍA GABRIELA CORRADINO transfiere el Fondo de Comercio de Cafetería "Café Martínez", sito en Rodríguez Peña 1118, San Miguel, Partido de San Miguel, a "Café San Miguel S.R.L.". Reclamos de Ley en el mismo comercio. Julio González Cabrerizo, Abogado.

S.I. 41.363 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Escobar** - Se avisa al comercio que NORMA ACIAR, CUIT 27-16149779-2 transfiere Fondo de Comercio, Verdulería, a Fermín Choquevilca, CUIT 20-92951708-4, sito en 25 de Mayo 582, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.374 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Valentín Alsina** - Fernando Guillermo Pantano T° 4 F° 407 C.S.J.N. con domicilio en Lavalle

1388/457 C.A.B.A, informa que SILVIA ANDINO DNI 12.916.158 y NICOLÁS UBERTALLI DNI 25.791.014 ambos domiciliados en Rosario 658 C.A.B.A, venden y transfieren el fondo de comercio de fábrica textil y maquinarias ubicado en la calle Armenia 470/476 de Valentín Alsina a Mario Dora DNI 14026460 domiciliado en Cuenca 479 Capital Federal. Oposición Lavalle 1388/457.

C.F. 31.366 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Haedo** - MAURO HERNÁN DEL RÍO transfiere a Jorge Martín Balda su porcentaje de la Soc. de Hecho que integraba con el mismo en Vta. juegos elect., vta. comp., insumos y acceso Sito en Av. Rivadavia 16111 Loc. 12 Haedo, Morón, Bs As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.104 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Haedo** - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 Ley N° 11.867; ABEL FRUTOS, LE 5.250.113 con domicilio en Av. Rivadavia 16960, Haedo, Morón; anuncia transferencia de Fondo de comercio a favor de Osvaldo César Cerbino, DNI 14.857.462, con domicilio en Av. Don Bosco 2340, V. Luzuriaga, La Matanza; destinado al rubro Comercialización Minorista de Repuestos de Automotor ubicado en Av. Rivadavia 16960, Haedo, Morón. Para reclamos de Ley se fija el domicilio Medrano 17 Of. 7, Ituzaingó.

Mn. 64.214 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Haedo** - CLAUDIA ISABEL SICILIANO transfiere a Analia Verónica Neme Scheij Polirubro en Libertad 579, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley Don Bosco 3010 San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As.

Mn. 64.162 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Castelar** - ANA MARÍA FERNÁNDEZ transfiere a Gustavo Mario Otero y Santiago Bardini Resto/Bar en Arias N° 2.428, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley Arias N° 2.428, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As.

Mn. 64.163 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **San Miguel** - LUGO DANTE ERNESTO, DNI 16.135.212 cede y transfiere el Fondo de Comercio denominado Anselmi Muñiz Rubro de Seguros sito en la calle Av. Pte Perón 602 San Miguel, a Aguilera María Alejandra DNI 16877022 libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.

S.M. 53.621 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **San Justo** - MARICEL NOEMÍ FRASSO, con domicilio en Av. Pte. Juan Domingo Perón 3298, San Justo, DNI 20.206.373, vende el fondo de comercio de la empresa Farmacia Gallardo, con domicilio en la Avenida Pte. Juan Domingo Perón 3298, San Justo, a Farmacia Gallardo San Justo S.C.S., con domicilio en calle Eva Perón 140, Hurlingham. Venta del fondo de comercio dedicado a la comercialización por menor de productos farmacológicos y perfumería. La transferencia incluye los muebles, instalaciones, existencias de mercaderías y enseñanzas comerciales, clientela, patentes y marcas. Reclamos de Ley en Eva Perón 140 Hurlingham. Martínez Carlos Alberto, Contador Público Nacional. Hurlingham, 9 de septiembre de 2014.

Mn. 64.230 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó** - La Dra. Paula G. De Marco, comunica, que LILIANA ESTHER BODINO, CUIT 23-21790549-4 con dom. legal en H. Quiroga 4901, Unidad 123, Partido de Ituzaingó, transfiere a Vanesa Mariel Franzone, CUIT 27 -25915877-5, fondo de comercio dedicado al rubro Salón de Fiestas, sito en la calle Bacacay 1166 del partido de Ituzaingó, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 64.244 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester** - LUIS ANTONIO MINGRONE (CUIT 20-93646721-1), avisa que cede a: Farmacia La Estación SCS. (CUIT 30-56208298-7), la per-

fumería en farmacia de la calle 69 San Martín N° 2901 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Reclamos en el mismo.

S.M. 53.576 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Ing. Maschwitz** - EDUARDO NORBERTO NAVARRETE, DNI 5262085, vende a Nicolás Crocco D.N.I. 38.464.302, fondo de comercio de lavadero de ropa, ubicado en Los Andes 973, de Ingeniero Maschwitz. Oposiciones en el sitio.

S.I. 41.313 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Transferencia de Fondo de Comercio. Art. 2 Ley 11.867. BUSTOS FLAVIA MARIANA CUIT: 27-29371436-9, Dom. 26 N° 762, comunica que transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad, del rubro alquiler de casita para fiestas infantiles, libre de toda deuda, gravámenes y sin personal, sito en calle 55 N° 915, a favor de Marcos y Martínez, Gabriela Josefina, DNI 24.771.514, Dom. 660 e 8 y 9 s/n. La Plata. Reclamos de Ley, en Av. 32 N° 1919 e/ 133 y 134, L.P.T: 4140509. Bustos Flavia Mariana. Sergio Rodolfo Saccoccia, Contador Público Nacional.

L.P. 25.932 / sep. 25 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. NATALIA VANESA BHER domicilio María Curie N° 5724, transfiere el fondo de comercio agencia viajes y turismo "Soluciones Turísticas Evt leg. 13352 de calle Bolívar N° 2472, a Osvaldo Daniel Reina, domicilio Bolívar N° 2458. Reclamos de Ley, Bolívar N° 2472.

M.P. 35.559 / sep. 25 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. CHEN YULIN, DNI: 94.523.976, vende y transfiere a favor de Guo Jianchuan, DNI: 94.018.715, el Fondo de Comercio, autoservicio, venta minorista, sito en calle Victoriano Montes N° 879/81 de Florencio Varela, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra. Abogado.

Qs. 90.359 / sep. 25 v. oct. 1°

Convocatorias

INVERSIONES LARH S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Inversiones Larh S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2014 a las 8:00 hs., en el domicilio de calle Luis Viale 44, planta alta, de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012, por haber sido declarada nula la asamblea celebrada el 1 de octubre de 2012 en los autos "Isso Sandra Elina c/ Inversiones Larh S.A. s/ Nulidad de Asamblea" Expte. 105.106, de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2012, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley N° 19.550.

4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.

6) Ratificación de lo resuelto por asamblea de fecha 31 de octubre de 2013 respecto a la Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

7) Ratificación de lo resuelto por asamblea de accionistas de fecha 31 de octubre de 2013 respecto de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2013.

8) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.

9) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.

10) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2014, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.

11) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.

12) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Luis Viale 441, de San Nicolás de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 18 hs.

Guillermo E. Biasoll, Contador Público.

S.N. 74.734 / sep. 19 v. sep. 25

SANFER EMPRENDIMIENTOS S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 2013, a las 17:00 horas, en Primera Convocatoria y a las 18:00 horas, en Segunda Convocatoria a realizarse en el local de la calle Coronel Brandsen N° 2265, Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1ro. Ley N° 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014;

3°) Consideración de la gestión del Directorio;

4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato:

El Directorio. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.

L.P. 25.563 / sep. 19 v. sep. 25

QUEHU S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Quehu S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de octubre de 2014, a las 12 horas, en la sede del Acceso Hipólito Yrigoyen, de la ciudad de Lincoln, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.

2) Aprobación de la Gestión del Directorio.

3) Resultado del Ejercicio y su aprobación.

4) Fijación del número de Directores y su elección.

5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Soc. no comp. en el Art 299 de la Ley N° 19.550. El Direct. Rodrigo Sosa Fandos, Presidente.

L.P. 25.566 / sep. 19 v. sep. 25

CLÍNICA ALSINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Clínica Alsina S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 13 de octubre de 2014, a las 13 horas, en el domicilio social de Av. Alsina 634 de la ciudad de Pergamino, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término previsto por el Art. 234 último párrafo de la Ley N° 19.550.

2) Ratificación de las resoluciones adoptadas en las Asambleas celebradas el 30/07/2012, 26/07/2013 y 31/07/2014.

3) Consideración de la renuncia del único Director.

4) De acuerdo a lo resuelto en el punto 2), en su caso, designación de Director, sociedad no comprendida en el artículo 299 LSC.

5) Designación de dos accionista para firmar el acta de Asamblea.

L.P. 25.593 / sep. 19 v. sep. 25

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SALLIQUELÓ C.I.F.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2014 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria en el local de Avda. 25 de Mayo 616 de la ciudad de Salliqueló, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, al 31 de mayo de 2014.

3) a) Elección de 4 Directores Titulares por dos años, b) 4 Directores Suplentes por un año.

4) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año.

5) Distribución de utilidades. Esta sociedad no está comprendida en el Art. 299 y Ley N° 19.550.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley N° 19.550, cursar notificación hasta tres días antes de la fecha señalada. El Directorio.

Luis María Campodonico, Presidente.

L.P. 25.071 / sep. 19 v. sep. 25

COMPAÑÍA ARMADORA DEL CHUBUT S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 10/10/2014, a las 10 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs, a celebrarse en la sede de la empresa sita en la calle Laprida 1265/9. Mar del Plata, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se labre.

2) Tratamiento y aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12 de los años que estén pendientes.

3) Consideración del informe sobre gestión del apoderado Sr. Leonardo Pedro López en la operación de B/P Doña Alfía.

4) Fijación del número de directores (de uno a cinco según artículo 9° del estatuto Social) y elección de los mismos.

5) Analizar la actuación del directorio desde el inicio de las actividades comerciales de la sociedad hasta el día de la fecha e investigar posibles irregularidades fiscales, previsionales, contractuales y de cualquier otra índole que trascendieron y se consideren necesarios tratar, que puedan haber cometido miembros del directorio en ejercicio de sus funciones, muy especialmente analizar la actuación y responsabilidad del directorio en la generación de la deuda fiscal que contrajo la sociedad bajo su administración y en la rescisión del contrato de arrendamiento del buque pesquero Doña Alfía.

6) Consideración de la remoción y remplazo del directorio y la interposición de las correspondientes denuncias penales si fueran pertinentes por la actuación del mismo, en salvaguarda de la responsabilidad y buen nombre y honor de los señores accionistas. Juan Leonardo Pi de la Serra, Notario.

G.P. 94.807 / sep. 19 v. sep. 25

CLÍNICA SALADILLO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6/10/2014 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el Círculo Médico sito en la Av. San Martín 2875 de la Ciudad de Saladillo, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio finalizado al 31/3/2014. 3) Designación de nuevas autoridades. Elección de miembros titulares y suplentes. 4) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 c) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/3/2014. 5) Evaluación y detalle de la situación de deudas fiscales y previsionales de la Sociedad, y evaluar las posibilidades existentes que tiendan a la reestructuración del pasivo. 6) Modificación del estatuto en su parte pertinente. 7) Aumento de capital: se tratará en dicha reunión la necesidad de proceder a un aumento del capital social y que de votarse favorablemente, se propone que el mismo lo sea más allá de su quinto, por lo que será necesario establecer su forma de integración y proceder a la modificación del estatuto social. El citado aumento se torna imperioso para Clínica Saladillo S.A. a fin de alcanzar sus objetivos propuestos y habida cuenta de que en la actualidad, el capital social resulta ínfimo en comparación con los planes asignados para la sociedad. 8) Evaluación de nuevas motivaciones que generen un cambio en el giro comercial de la empresa. 9) Autorización para efectuar las inscripciones correspondientes ante el Registro Público de Comercio. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia según el art. 238 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social sita en Av. San Martín 2982 de Saladillo. Juan C. Greca, Presidente.

Az. 71.865 / sep. 19 v. sep. 25

5 DE SEPTIEMBRE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de 5 de Septiembre S.A a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Primera convocatoria el día 7 de octubre de 2014 a las 09:30 horas en la sede social de la calle 47 N° 337 de la ciudad de La Plata. Provincia de Buenos Aires y en Segunda convocatoria a las 10:30 horas; según el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para la firma del acta.

2) Ratificación de la elección de autoridades realizada en las Asambleas especiales de accionistas clase A y clase B ambas con fecha 30 de abril de 2014. Se deja constancia que la Sociedad no se haya incluida en el artículo 33 ni en el artículo 299 de la Ley 19550 Firmado Julio César Castro, Presidente.

L.P. 25.677 / sep. 22 v. sep. 26

LIGA DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE JUNÍN COOP. LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Señor asociado: De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en su sesión de la fecha y en cumplimiento con lo establecido en el art. N° 31 del estatuto social, se convoca a: Asamblea General Ordinaria que se realizara el día sábado 24 de octubre de 2014 a las 8 horas en primera convocatoria en la sede de la cooperativa, calle Belgrano N° 170 de la ciudad de Junín (Bs. As.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria; Balance; Inventario; Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe del señor Síndico al 30 de junio de 2014. 3°) Designación de cuatro asociados para formar la Comisión de Escrutinio. 4°) Constitución de Reservas. 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración, eli-

giéndose: (4) Cuatro miembros titulares, por tres años, en reemplazo de los señores: Ulises Pedro Decarre; Ricardo Anselmo Colonel; Carlos Hernán Saccoccia y Rolando Omar Monti, que terminan su mandato. (3) Tres miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores: Néstor Alcides Siccardi; Alfredo Jerónimo Monti y Néstor Hugo Barisich, que terminan su mandato. Una hora después de la convocada se sesionará con el número de asociados presentes, motivo por el cual se recomienda puntual asistencia. Cecilia B. Monti, Contadora Pública Nacional.

Jn. 70.114 / sep. 22 v. sep. 26

CORPORACIÓN MÉDICA DE GENERAL SAN MARTÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 2.566 1° y 2° Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2014, a las 10:00 horas, en la calle Matheu 4023, localidad y partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 77 cerrado el 31 de mayo del 2014. Balance consolidado con empresas controladas;
- 3°) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones, en razón de las causas de excepción mencionadas en el mismo;
- 4°) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración;
- 5°) Renovación del directorio por vencimiento del mandato. Designación de directores titulares y suplentes. Sociedad no incluida en el Art. 299, Ley 19.550 y sus modificaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8:00 y las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Matheu 4023, localidad y partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2014. El Directorio. Ángel Gilardoni, Presidente.

S.M. 53.566 / sep. 22 v. sep. 26

EDITORIAL AZUL S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Editorial Azul S.A. para el día 31 de octubre de 2014, a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en la Sede Social sita en Yrigoyen 749 de Azul a las 19:30 horas en primera convocatoria, y para las 20:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 2, finalizado el 30 de junio de 2014 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el Directorio.
- 3) Aumento del Capital Social dentro del Quintuplo. Sociedad no comprendida en Art. 299 - Ley N° 19.550. María Florencia Lafon Demaestri, Presidente.

Az. 71.873 / sep. 23 v. sep. 29

HERRAMETAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2014 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria y a las 17:00 en 2°, en 14 de Julio 138 de Témperey, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31-05-14.
- 3) Tratamiento de la absorción de pérdidas.
- 4) Aprobación de la gestión y remuneración del directorio.
- 5) Aprobación de la gestión y remuneración del Síndico Titular.
- 6) Elección de autoridades.
- 7) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 8) Aumento de capital.

Juan Carlos Fernández, Presidente.

L.Z. 48.621 / sep. 24 v. sep. 30

VIÑUELA Y CÍA. S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se invita a los Señores Socios y Accionistas en 1° convocatoria a participar de la Asamblea Gral. Extraordinaria que se realizará el día 17 de octubre de 2014 a las 18 hs. en la sede social de calle Brandsen esquina San Lorenzo de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios y/o accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Prórroga del plazo social.
- 3) Reforma de Estatuto. Los titulares de acciones nominativas deben comunicar su asistencia a los efectos de la inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. La asamblea se celebrará en 2° convocatoria una hora después de la fijada para la 1° convocatoria. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Alfredo Viñuela, Administrador. Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 25.813 / sep. 24 v. sep. 30

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Eleccionaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Ley 13.917. En mérito a lo establecido por la Ley 13.917 y el Reglamento Electoral vigente, el Directorio de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires convoca a la realización de Asamblea General Eleccionaria para el día 26 de octubre de 2014 a partir de la hora 8:00 y hasta la hora 16:00 del mismo día. Los profesionales afiliados a la Caja que se encuentren en Padrón deberán emitir su voto en la Sede Central de la Caja de Kinesiólogos (calle 5 N° 180 de la ciudad de La Plata), en cualquiera de las diez (10) Delegaciones Regionales del Colegio, excepto en la Delegación N° 1 que se vota en la Sede de la Caja, en la Delegación N° 2 que se vota en calle Rivera N° 535 de Lomas de Zamora, en la Delegación N° 3 que se vota en la calle Santa Fe N° 734 de Morón y en la Delegación N° 4 que se vota en calle Hipólito Yrigoyen n° 1997 Piso 1° de Florida, y en las siguientes mesas adicionales: Dolores, Centro Integral de Kinesiología de calle Garay N° 110; Chivilcoy, calle Chacabuco N° 131; San Nicolás, calle Italia N° 376; Tres Arroyos, calle Lucio V. López N° 522; Carmen de Patagones, calle Dr. Baraja N° 211; Junín, calle Arquímedes N° 39; Saladillo, calle Avda. Moreno N° 2749. En la oportunidad se elegirán para el Directorio los cargos de Vicepresidente, 4° vocal titular, 5° vocal titular, 6° vocal titular, 7° vocal titular, 6° vocal suplente, 7° vocal suplente, 8° vocal suplente, 9° vocal suplente, 10 vocal titular, 11 vocal suplente; y los cargos correspondientes a la Comisión, de Fiscalización de: 1° miembro titular, 3° miembro titular, 1° miembro suplente, 2° miembro suplente y 3° miembro suplente (cargo por 2 años por renuncia). Las Listas podrán ser presentadas hasta con veinte (20) días de antelación al acto comicial, en los términos de los artículos 19, siguientes y concordantes del Reglamento Electoral en la sede de la Caja de calle 5 N° 180 de La Plata, venciendo la presentación el día lunes 6 de octubre a las 15:00 hs. Se hace saber que las listas deberán ser completas, con postulantes para cubrir todos los cargos a elegir. En mérito a lo establecido por el artículo 23 de la Ley 13.917 y los artículos 31,32 y 33 del Reglamento

Electoral se recuerda a los señores afiliados que la emisión del voto es obligatoria. Se hace saber que para efectuar su voto los afiliados deberán estar al día con los aportes y figurar en el Padrón Electoral (artículo 9 de la Ley 13.917). El Directorio. Fdo. Horacio Alfredo Fourquet, Presidente.

L.P. 25.816 / sep. 24 v. sep. 26

BARRANCAS DE IRAOLA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Barrancas de Iraola S.A. en la Sede Social sita en Moreno 466 de Quilmes, Bs. As. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 29-10-2014 a las 17.00 hs. para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término.
 - 3) Consideración de la información prevista en el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ej. finalizado el 31-12-2013.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 5) Consideración del resultado del ejercicio.
- Nota: Para formar parte de la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Abel Otamendi, Presidente.

Qs. 90.375 / sep. 25 v. oct. 1°

LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración en su reunión de la fecha, y de conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2014, a las 17:00 horas, en nuestro local, ubicado en calle 29 N° 142 de la Localidad de Nicanor Olivera (Est. La Dulce), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y los informes del Auditor, del Síndico y del Actuario, correspondientes al 92° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.
 3. Consideración del resultado del ejercicio.
 4. Desafectación parcial del "Fondo de Variaciones Siniestros Granizo" e incremento por igual importe de la "Reserva Libre de Contingencia Siniestral".
 5. Consideración Artículo 10 del Estatuto de La Dulce Cooperativa de Seguros Ltda.
 6. Construcción Oficina Propia en Pergamino Art. 59 Inc. b) Pto. 2.
 7. Consideración y aprobación del Reglamento Interno Electoral.
 8. Designación de una Comisión Escrutadora.
 9. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Osvaldo Oscar Chiarle y Carlos Eduardo Rodríguez que cesan en sus cargos.
 10. Elección de tres asociados por el término de tres años para integrar el Consejo de Administración como titulares, en reemplazo de los señores: Francisco Alonso Chaves, Cristóbal Andrés Christiansen y Néstor Luis Scheggia; elección de tres suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Juan Eduardo Aguirre, Antonio Nicolás Ciancaglini y José Luis Cabodevila.
 11. Consideración y aprobación de asociados expertos para las tareas benévolas y honoríficas de verificar y determinar los daños de sus pares siguiendo el estatuto y la tradición cooperativista.
 12. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora de la "Fundación La Dulce".
- Del Estatuto Social: Art. 42. "Las Asambleas se celebrarán en el lugar, día y hora fijados en la Convocatoria, siempre que se halle presente más de la mitad de los asociados en condiciones de concurrir, o una hora más tarde

con la cantidad de asociados que hubieren concurrido. Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día ...”

Art. 43 - “Cada Asociado tendrá un solo voto, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales. Tendrán voz y voto los asociados que en el ejercicio hayan tenido contrato de seguros en vigencia y que estén al día en el pago de las cuotas sociales suscriptas; a falta de cualquiera de estos requisitos sólo tendrán derecho a voz. Queda prohibido el voto por poder”. “La elección de autoridades será siempre por votación secreta; en los demás casos, podrá tomarse nominalmente cuando así expresamente se resuelva. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación ...”

Art. 33 - “Copias de la Memoria, Balance General, Informes y Anexos, estarán a disposición de los Asociados en la sede social con no menos de 15 días a la realización de la Asamblea que considerará dichos documentos”.

Nc. 81.384

MUTUAL EMPLEADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA 30 DE MAYO

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Mutual Empleados de la República Argentina 30 de Mayo “MERA”, matrícula BA 2820, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2014, a las 9.00 horas en el domicilio sito calle Maipú número 220 Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con presidente y secretario.
- 2) Consideración de Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 30-06-2014.
- 3) Remuneración de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
- 4) Monto cuotas sociales.
- 5) Informe convenios suscriptos por la mutual.

L.Z. 48.711

GAS ARRECIFES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Gas Arrecifes S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 5 de noviembre de 2014 las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en 9 de Julio 650 local 26 (Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Elección del Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299. El Directorio. Mabel Susana González. Presidente.

Tn. 91.342 / sep. 25 v. oct. 1°

LAS FLORES GNC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de la sociedad “Las Flores GNC S.A.” a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 del mes de octubre del año 2014, a las. 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en avenida Venancio Paz 1410 de la Ciudad y Partido de Las Flores, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación del firmante del acta de asamblea.
- 2) Consideración del aumento de capital dentro del quíntuplo de su valor.
- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y Evolución del Patrimonio Neto, con sus notas, anexos y cuadros correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2014.

4) Consideración de la Gestión del Directorio ejercicios 2012-2013 y 2013 - 2014.

5) Consideración de retribución al administrador por el ejercicio 2013 -2014.

6) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.

7) Consideración de la falta de regularidad en los libros y contabilidad, proceso de regularización, costos.

8) Autorización de inicio de acciones judiciales contra el Sr. Jorge Keegan por responsabilidad por daños a la sociedad en virtud de su actuación como administrador.

9) Autorización de inicio de la acción judicial de expulsión contra el socio Jorge Keegan.

10) Autorización de inicio de la acción judicial por daño contra la sociedad contra el socio Jorge Keegan.

11) Autorizar al Administrador a otorgar poder para actuar judicialmente en nombre de la sociedad a los Dres. Silvia Fernández y Aldo Javier Cifuentes.

12) Autorización para inscribir lo resuelto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Nota: Los accionistas interesados en concurrir a la asamblea, deberán cumplir con los requisitos del Art. 238 de la LSC. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. El Directorio. Patricio Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 25.902 / sep. 25 v. oct. 1°

CECCOLI Y RICCHI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2014, a las 14.00 horas en Guerrico, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.
- 3) Consideración de la Gestión de Directores.
- 4) Distribución de Excedentes.
- 5) Retribución Directores en exceso de lo establecido por el Art. 261. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio.

L.P. 25.868 / sep. 25 v. oct. 1°

CLUB GENERAL PUEYRREDÓN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de octubre de 2014, a las 19.00 horas en la sede del Club, Hipólito Yrigoyen 1569 de Mar del Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 98° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2014.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Transcurrida una hora de la señalada para la primera convocatoria sin haberse obtenido la mayoría de los accionistas con derecho a voto, se efectuará la segunda convocatoria con el número de acciones presentes (Art. 13 del Estatuto). Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. Cr. Néstor E. Montero.

G.P. 94.819 / sep. 25 v. oct. 1°

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - IRENE FERREIROS RAMOS, domiciliada en Corrientes 976, Partido de Quilmes solicita baja por jubilación en el Colegio de Martilleros y Corredores

Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en calle H. Primo 277 de Quilmes. Salvador H. Aparo, Secretario General.

Qs. 90.397

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público de CLAUDIA ELIZABETH PAIVA Reg. 2940 de Alvarado 2022 PB de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.813 / sep. 25 v. sep. 26

Sociedades

CHIMIRAI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Vizcaychipi Carlos Antonio, arg., casado, 04/10/1982, com., DNI 29.820.753, CUIT 20-29820753-3, dom. Fleming N° 3050, Mar del Plata, Bs. As. y López Vanesa Soledad, arg., casada, 07/01/1986, com., DNI 32.154.457, CUIL 27-32154457-1, dom. Fleming N° 3050, Mar del Plata, Bs. As. 2) Constitución: 28/08/2014, Escritura N° 278 Folio 517. Escribano Gabriel Agustín Sánchez. Registro 83 Gral. Pueyrredón. 3) Chimirai Sociedad Anónima. 4) Av. Peralta Ramos N° 2043 Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. A) Objeto: Realizar por sí o por terceros, A- Comercial; B- Producción; C- Agrícola y Ganadera; D- Distribuidora E- Servicios de catering; F- Ss. de Hotelería; G- Operaciones Inmobiliarias H- Mandataria. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$ 100.000 div. en 100 acciones de \$ 1.000 V.N. c/u, un voto por acción. 8) Administración: Dirección y Administración 1 a 3 Directores Titulares por 3 años e igual número de Suplentes por el mismo plazo. Presidente: Vizcaychipi Carlos Antonio, Vicepresidente: López Vanesa Soledad. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/07 de cada año. Josefina Evangelista, Contadora Pública.

G.P. 94.761

COCHERAS FIGUEROA ALCORTA 239 S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. por instrumento privado. 1) Socios: Ezequiel Jorge Mayer, DNI 29.909.112, nac. 3/11/82, soltero, dom. Santiago del Estero 4136, CUIT 20-29909112-1; Bárbara Estefanía Mayer, DNI 32.482.297, nac. 14/6/86, soltera, dom. Santiago del Estero 4136, CUIT 27-32482297-1; Eduardo Jorge Mayer, DNI 11.651.362, nac. 4/7/55, divorciado, dom. Santa Fe 2156, CUIT 20-11651362-6; Francisco Xavier Aldo Marcone Benvenuto, DNI 10.586.508, nac. 3/12/52, casado, dom. Formosa 31, P. 4°, Dpto. B, CUIT 20-10586508-3; Nora Viviana Díaz, DNI 16.876.782, nac. 3/11/64, casada dom. Gral. Acha 370, CUIT 27-16876782-5, todos argentinos, comerciantes, de la Ciudad de Mar del Plata. 2) Fecha 7/1/2014. 3) Denominación: Cocheras Figueroa Alcorta 239 S.R.L. 4) Domicilio: Entre Ríos 2452, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La compra-venta y/o locación, de bienes inmuebles destino explotación de cocheras, en ventas, arrendamiento u otras formas de comercialización. 6) Plazo: 20 años desde inscripción registral. 7) Capital \$ 100.000. 8-9) Adm. Social socio Eduardo Jorge Mayer, gerente, término duración de la sociedad. Fiscalización socios no gerentes. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Raúl E. Rubin, Contador Público Nacional.

G.P. 94.763

MULIAN PHI MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) El 08/08/2014 se reunieron Rodrigo Andrés Peralta Pinto, soltero, chileno, comerciante, naci-

do el 14/11/1971, con DNI 95.313.316, CUIT 20-60430752-0, domiciliado en Gaboto 3823, 2° C, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. y Leonardo Miguel Raimondo, soltero, arg., comerciante, nacido el 16/11/1979, domic. en Mitre N° 1879, 6° "F", Mar del Plata, Prov. de Bs. As., DNI 27.693.704, CUIT 23-27693704-9, a efectos de constituir una sociedad. 2) Constituida el 08/08/2014 por instrumento privado. 3) Denominación: Mulian PHI MDQ S.R.L. 4) Domicilio en la ciudad de Mar del Plata, con sede social en Gaboto 3823, 2° "C". 5) Objeto Social: Realizar por sí o por terceros toda clase de actividades pesqueras, industriales, comerciales, agropecuarias y realización de negocios financieros siempre con dinero propio, exceptuando aquellas actividades comprendidas en la Ley 21.526, y operaciones de exportación e importación. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: \$ 5.000, representada por 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Gerencia, Representación Legal y Uso de Firma Social: Rodrigo Andrés Peralta Pinto. 9) Fiscalización: Se realizará por los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550, mientras no se haga obligatoria la sindicatura prevista en el art. 299 inc. 2°) Ley 19.550. 10) Reunión de Socios: Se convocará anualmente dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/12. 12) Los socios podrán ceder a otros socios sus cuotas sociales total o parcialmente, siempre y cuando haya unanimidad de votos que represente la totalidad del capital social a favor de ello. Para ceder a terceros las cuotas sociales se requiere unanimidad de votos que representen la totalidad del capital social. 13) Disolución y liquidación: la sociedad se disuelve por las causales del art. 94 de la Ley 19.550 y sus modificatorias aplicables al tipo social, y su liquidación será llevada a cabo por la persona que los socios designen a tal efecto según las normas de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Contador Público Carlos Bertozzi.

G.P. 94.766

SOSDOCTOR S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/02/2014 se aprobaron los siguientes instrumentos: Estado de Situación Patrimonial de Liquidación, las Notas a los Estados Contables y el proyecto de distribución, la liquidación societaria y la cancelación de la matrícula. María Daniela Salvanhac, Contadora Pública Nacional.

G.P. 94.767

PAIS SA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de agosto de 2014 en forma unánime se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente del Directorio Ernesto Martín Caso, DNI 12.428.085, CUIT 20-12428085-1, empresario, casado, 31 N° 881 de Balcarce, Bs. As., Director Titular y Vicepresidente del Directorio a Nora Graciela Del Bino, DNI 12.428.015, CUIT 27-12428015-5, empresaria, casada, 31 N° 881 de Balcarce, Bs. As., y Director Suplente a Santiago Caso, DNI 35.332.557, CUIT 20-35332557-5, empresario, soltero, 31 N° 881 de Balcarce, Bs. As. Ezequiel F. Ridao, Contador Público.

G.P. 94.768

KELLEN S.A.

POR 1 DÍA - Según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/08/2014. Se resuelve la disolución y cancelación de la sociedad Kellen S.A. Se designa liquidador a la Sra. María Paz Amengual, CUIT 27-26728957-9, domicilio Brown 2393, Piso 8°, Depto. B, Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón. Mele Mariela Alejandra, Contadora Pública.

G.P. 94.770

SOMS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución S.A. Socios: Strifezza, Cristina Adriana, argentina, nacida 13-11-1964, divorciada, psicóloga, DNI 17.602.577, CUIT 27-17602577-3, domicilio La Rioja 1188, 1° F, Mar del Plata; Ortiz, Paula Florencia, argentina, nacida 19-01-1986, soltera, psicóloga, DNI 32.086.336, CUIT 27-32086336-3, domicilio

Teodoro Bronzini 2631 de Mar del Plata; Morini, Jorge Juan, argentino, nacido 25-06-1948, divorciado, empresario, DNI 8.706.681, CUIT 23-08706681-9 domicilio Olazábal 1452, Mar del Plata y Sangermano, Roberto Fabián, argentino, nacido 23-08-1966, DNI 17.829.751, CUIT 20-17829751-2, domicilio Av. Colón 3345, 6° C. Escritura N° 339 del 22/08/2014, Escribano Andrés Norberto Crotti titular Reg. 65, Pdo. C. Pueyrredón. Denominación: Soms S.A. Domicilio Legal: Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, calle Av. Colón 3345, 6° C. Objeto: Realizar por sí o terceros, o asociada a terceros las sig. actividades: A) Salud Mental: Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación psicológica-médica, organización, instalación y explotación de casa de medio camino ambulatorio y no ambulatorio y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de psicólogos y médicos con títulos habilitantes y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades psicológicas-médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médicos, físico, químico, psíquico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por licenciados y médicos profesionales con títulos habilitantes de acuerdo con reglamentaciones en vigor. Instalación de centros de salud, recreativos y de descanso. Atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, así como su traslado en ambulancia u otro medio, para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. Servicios de enfermería a domicilio, cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio. Instalación y explotación de consultorios dedicados a la atención, asistencia, diagnóstico y tratamiento psicológico de pacientes, con sistema convencional o equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con títulos habilitantes en la materia. Brindar servicios de atención psicológico-médico-jurídica, como pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte, así como otros servicios de consultaría médica. Atención a particulares en forma directa o a través de contrataciones de terceros, en forma ocasional o a través del sistema de medicina prepaga y Obras Sociales. Prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de ventas en todas sus formas y su publicidad; estudios de mercados, desarrollos de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de cobranzas, facturación y administración hospitalaria, sanatorio y de casa de medio camino; auditorías clínicas, de sanatorios y de casas de medio camino, interna y/o externa. Realización de estudios e investigación científicas, tecnológicas, que tengan por fin de desarrollo y progreso de la ciencia psicológica-médica organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias así como también publicación relacionada con la medicina, investigación científica y experimental. B) Inmobiliaria: Adquisición, administración y explotación por cualquier título o contrato, el fraccionamiento, loteo, afectación a los regímenes de propiedad horizontal y de prehorizontalidad, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos, subrurales y rurales y la construcción de toda clase de edificios y obras; C) Financieras: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas, por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Duración: 99 años. Capital social: \$ 100.000. Administración, representación y uso firma social: Presidente. Directorio 1 a 9 titulares e igual suplentes. Mandato 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Strifezza, Cristina Adriana. Dir. Suplente: Morini, Jorge Juan. Prescinde Sindicatura. Cierre Ej. 30/06 de c/año. Fiscalización: accionistas. Adriana D. Casado, Contadora Pública.

G.P. 94.771

PINTURERÍAS ÁMBITO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/07/2014 se designa nuevo Directorio: Director Titular y

Presidente: Carlos Héctor Tocagni, DNI 10.963.762, CUIT 23-10963762-9 domiciliado en San Lorenzo 252, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Franco Tocagni, DNI 27.204.178, CUIT 20-27204178-5, domiciliado en Aristóbulo del Valle 3046 3° G - Mar del Plata, Prov. Bs. As., y Director Suplente: Ana Lía Canaves, DNI 11.576.633, CUIT 27-11576633-9, domiciliada en San Lorenzo 252, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Adriana D. Casado, Contadora Pública.

G.P. 94.773

COMERCIAL ROSAMAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Fecha de constitución en instrumento privado 4 de agosto de 2014. 2) Socios: Daniel Osvaldo Mulero, argentino, nacido el 16 de junio de 1968, con DNI 20.400.018, CUIT 20-20400018-3, soltero, comerciante, domiciliado en calle Lanzilota N° 2992 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón; Emiliano Matías Erasun, argentino, nacido el 30 de agosto de 1988, con DNI 33.719.959, CUIT 20-33719959-4, soltero, comerciante, domiciliado en calle 20 N° 1780 de Juan N. Fernández, Partido de Necochea, y Marcos David Prados, argentino, nacido el 11 de marzo de 1970, con DNI 24.815.271, CUIT 20-24815271-1, soltero, comerciante, domiciliado en calle 34 N° 1221 de la Ciudad de Juan N. Fernández, Partido de Necochea. 3) Denominación: Comercial Rosamar Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio: Lanzilota N° 2992 de la Loc. de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón. 5) Duración: 99 años 6) Objeto: Explotación de la industria pesquera en todos sus niveles y etapas (extracción, industrialización, transformación, conservación, congelamiento, secado de frutos y productos de mar). 7) Capital Social: Pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en 1.200 cuotas de pesos diez (\$ 10) VN c/u. 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de un gerente por el término que los socios determinen. Se designa como gerente a Daniel Osvaldo Mulero, DNI 20.400.018, por el término de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: Por los socios, Art. 55 de la Ley 19.550. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Emiliano Cambre, Contador Público.

G.P. 94.774

PROYECCIÓN DIDÁCTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Reunión de Socios 20-12-2013. Domicilio social Tucumán 4656, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Miguel A. Longhi, Contador Público Nacional.

G.P. 94.776

CATARATAS DISTRIBUIDORA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Bernardo Oscar Iturralde, argentino, casado, DNI 13.380.438, CUIT 20-13380438-3, nac. 18/03/1960, comerciante, domicilio Balcarce 3101, Piso 11, Dto. D de Mar del Plata; Gladys Ethel Supato, argentina, casada, DNI 13.952.370, CUIT 27-13952370-4, nac. 20/04/1960, docente, domicilio Misiones 985 de Mar del Plata; Micaela Iturralde, nac. 4/08/1986, argentina, casada, DNI 32.506.754, CUIT 27-32506754-9, nac. Lic. en Historia, domicilio Ayacucho 4050 Piso 2°, Dto. C y Camila Iturralde, argentina, soltera, DNI 34.389.491, CUIT 27-34389491-6, Lic. en Nutrición, domicilio Misiones 985 de Mar del Plata. 2) Fecha Instrumento Constitutivo: Instrumento Privado de fecha 04/08/2013. 3) Denominación Social: Cataratas Distribuidora S.R.L. 4) Domicilio Social: Balcarce 4551, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. Buenos Aires. 5) Objeto Social: Comercialización mayorista de arte de ferretería, herramientas y materiales de construcción. 6) Duración: 50 años contados desde su inscripción registral. 1) Capital Social: Cien mil pesos (\$ 100.000,00) dividido en mil cuotas:(1.000) de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una; cada cuota otorga derecho a un voto. 8) Órgano de Administración: Socio Gerente Bernardo Oscar Iturralde ejercida por el o los socios designados al efecto, en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La fiscalización la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. El ejercicio comercial cierra el 31 de diciembre de cada año. Ricardo Oscar Iturralde. Socio.

G.P. 94.777

GABYROM S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Instrumento Privado del 19/08/2014. 2) Domicilio: De las Pléyades N° 1316, de Pinamar, Prov. Bs. As. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Socios: Juan Carlos Romero, DNI 14.563.780, CUIT 20-14563780-6 casado, comerciante, argentino, De Las Pléyades N° 1316, Pinamar, Prov. de Bs. As., nacido el 17 de septiembre de 1961; b) Gabriela Mariel Shannon, DNI 20.735.860, CUIT 27-20735860-1 casada, argentina, De Las Pléyades N° 1316, Pinamar, Prov. de Bs. As., nacida el 21 de marzo de 1969; c) Cristian Matías Vázquez, DNI 22.061.973, CUIT 20-22061973-8, casado, comerciante, argentino, Eneas N° 526, Pinamar, Prov. de Bs. As., nacido el 11 de junio de 1971 y d) Romina Madelaine Laffert Meneses, DNI 92.693.049, CUIT 23-92693049-4 casada, comerciante, chilena, Eneas 526, Pinamar, Prov. Bs. As., nacida el 23 de abril de 1980. 5) Objeto: Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Industriales: producción, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la construcción total o parcial de obras públicas o privadas ya sea por contrato o por licitación, u otra forma jurídica actuando como empresaria, contratista, sub-contratista, o mandatario de obras en general, sin límite de clase, tipo, destino o especialidad, proyecto y dirección, administración y construcción de inmuebles, trabajo de ingeniería y arquitectura de todo tipo, y prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, incluyendo refacciones, remodelaciones, mejoras, instalaciones sanitarias, de gas y riego en cualquiera de sus formas, eléctricas, de calefacción y/o frío, por aire y/o agua, todo tipo de reparación, decoración y equipamiento de edificios, piletas de natación, los cuales se realizarán por profesional con título habilitante para tal fin. D) Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento, permuta, administración y mantenimiento de inmuebles rurales o urbanos incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Servicio: Asesoramiento, servicio técnico, reparación, reacondicionamiento de cualquiera de los artículos y equipos que se comercializan. Importación y exportación. 6) Capital: \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10. 7) Administración: socio gerente 8) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Lahitte Muriel, Contadora Pública.

G.P. 94.778

CONCEPTO INTERIOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 02/09/2014 se cambia la gerencia de la sociedad. Queda como único gte. Diego José Quirico Julio, CUIT: 20-92867723-1, domiciliado en la calle French N° 4362, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.779

MATINANA S.R.L.

POR 1 DÍA - Gladys Beatriz Caione, nac. 16/06/1964, argentina, DNI 17.018.276, CUIT 27-17018276-1, martillera, divorciada, domic. Olavarría 3421 1° A, MDP; Matías Martínez, nac. 02/06/1986, argentina, DNI 32.383.836, CUIT 20-32383836-5, comerciante, soltero, domic. Olavarría 3421, 1° A, MDP. Inst. Privado 20/08/2014, Matinana S.R.L. Domicilio. Olavarría 3421, 1° A, MDP, Gral. Pueyrredón, Objeto: 1) a. Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado y especialidades de confitería y pastelería. b. Explotación comercial del negocio del bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico 2) a. Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal; b. Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 3) Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos informáticos, electrónicos, insumos y de telecomunicaciones 4) a. Transporte de carga, mercaderías generales.

b. Explotar todo lo concerniente al transporte y la logística terrestre de carga en todo el territorio nacional a través de vehículos propios o de terceros. 5) Financiera: Aportes de capital propio a personas físicas o jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente y del presente estatuto. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, quienes representaran a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La duración es por todo el término de la sociedad. Socio Gerente: Matías Martínez. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.780

THE WINERY S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/11/2012 se designa cómo Presidente del directorio al Sr. Horacio Fernando Michelini, CUIT 20-13424722-4, domiciliado en Lamadrid 3380, MDP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.781

SOPRARQ TEKKI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios de fecha 01/08/2014 se renueva la gerencia del Sr. Alessandro Darío Testa Soprano. Por acta de reunión de socios del 02/09/2014 se cambia la sede social a la calle Tucumán 3504, MDP, Gral. Pueyrredón. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.782

GERIÁTRICOS AMMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Leonardo José Luis López Oroño, arg., nac. 31/03/1982, DNI 29.359.701, CUIT N° 20-29359701-5, comerciante, soltero, domic. Brown 1919, MdP; Silvia Cristina Oroño, arg., nac. 13/08/1960, DNI 14.318.349, CUIT N° 27-14318349-7, comerciante, casada, domic. Brown 1919, MdP y José Luis López, arg., nac. 05/01/1951, DNI: 8.429.451, CUIT N° 20-08429451-9, comerciante, casado, domic. Brown 1919, MdP. Inst. Privado 04/09/2014, Geriátricos Amma S.R.L. Domicilio. Italia 3550, MDP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Asistencia Geriátrica: Aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención médico-científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. La dirección médica de los establecimientos, de los servicios y de la sociedad deberán ser desempeñados siempre por un profesional de la salud médico, con la especialidad pertinente. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, quienes representaran a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La duración es por todo el término de la sociedad. Socio Gerente: Leonardo José Luis López Oroño. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.783

MADIMENTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 31 del 30 de septiembre de 2013 se modificó el estatuto prorrogando el plazo de duración de la sociedad modificando el Art. Segundo redactado de la siguiente forma: "El Plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años (99), desde la inscripción de su contrato original en la Dirección Provincial de personas Jurídicas, Dicho Plazo podrá ser prorrogado por resolución de la Reunión de Socios".

G.P. 94.784

DISTRIBUIDORA DIFAIN S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Grosso Leopoldo Nicolás, arg., soltero, nacido el 03/01/1978, DNI N° 26.056.443, CUIL 23-26056443-9, comerciante, domiciliado en Avenida 8 N° 3648 de Villa Gesell; Grosso Juan Carlos Roberto, arg., divorciado, nacido el 07/06/1951, DNI N° 8.615.020, CUIL 20-08615020-5, comerciante, domiciliado en Boulevard Silvio Gesell N° 4198 de Villa Gesell; García Gladys Beatriz, arg., divorciada, nacida el 24/04/1957, DNI N° 12.880.359, CUIL 27-12880359-4, comerciante, domiciliada en Avenida 8 N° 3648, de Villa Gesell; Grosso Néstor Juan Carlos, arg., soltero, nacido el 17/01/1990, DNI N° 35.084.039, CUIL 20-35084039-8, comerciante, domiciliado en Avenida 8 N° 3648 de Villa Gesell; 2) Constitución: 14/07/2014; 3) Denominación: Distribuidora Difain S.A.; 4) Plazo duración: 99 años desde su inscripción registral; 5) Domicilio: Boulevard Silvio Gesell N° 4198 de Villa Gesell; Prov. de Bs. As.; 6) Objeto: Gastronómicas, Comerciales, Servicios, Representativas, Transporte, Agrícolas, Ganaderas, Frigoríficas, Concesionaria, Hotelera, Inmobiliarias, Financieras, sin efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o requiera la intervención del ahorro público. 7) Capital Social: \$ 100.000; 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares y uno a tres directores suplentes, Presidente: Grosso Leopoldo Nicolás, Director Suplente: Grosso Juan Carlos Roberto, por el término de tres ejercicios; 9) Representación Legal el Presidente o el Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia, 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; 11) Fecha de Cierre: 31 de agosto de cada año. Notario Liliana Marcelina Hernandorena.

G.P. 94.785

PESQUERA PREMAR S.A.

POR 1 DÍA - Modificación de denominación social. Por Escritura Pública N° 099 del Registro N° 84 de fecha 12/08/2014 se constituyó Premar S.A.; atento la observación planteada por la D.P.P.J. por "homonimia relativa", mediante Escritura Pública N° 109 del registro N° 84 de fecha 05/09/2014 se modificó el contrato constitutivo, quedando así redactado: "Acta Constitutiva: 1. Denominación. Domicilio social. La sociedad se denominará Pesquera Premar S.A. y tendrá su domicilio social en Avenida Carlos Tejedor N° 725 Depto. 3, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Buenos Aires, el cual podrá ser trasladado por Resolución del Directorio o de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se publicará, se comunicará a la autoridad de contralor y se inscribirá." El estatuto queda así redactado: "Pesquera Premar S.A. Estatuto Social: 1) Denominación, Domicilio y Duración: Artículo Primero: Bajo la denominación de "Pesquera Premar" S.A. queda constituida una Sociedad Anónima que tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior". Gastón Donato Romiglio, Contador Público Nacional.

G.P. 94.787

SAUCE CORTO S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que "Sauce Corto S.A." CUIT 30-58364914-6, dom. soc. calle Matheu 509 Mar del Plata, Prov. Buenos Aires, en Asamblea Gral. Ord. Acc. 28-07-2014, se determinó que su Directorio, esté formado por Un Director titular y Un Director Suplente para los ejercicios: 01-04-2014 al 31-03-2015, del 01-04-2015 al 31-03-2016 y del 01-04-2016 al 31-03-2017; elec. Director titular como Presidente Andrea Gabriela Mugetti, nac. 26/07/1961, DNI 14.393.013, CUIT 27-14393013-6, divorciada, domiciliada calle Matheu 509; como Director Suplente: Ruth Silvia Mugetti de Fernández, nacida el 12/07/1951, DNI 6.655.080, CUIT 27-06655080-5, casada en 1ra. Rubén Néstor Fernández, domiciliada Bv. Marítimo P. Peralta Ramos 5611 - piso 15, ambas argentinas, comerciantes y ambos domicilios de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Se prescindió Sindicatura. Humberta P. De Angeli, Notaria.

G.P. 94.784

SERVICIOS LANUCC S.A.

POR 1 DÍA - 1) Lanz Martín José María, argentino, 18/01/1951, casado, DNI 08.460.533, CUIT 20-08460533-7, comerciante, domicilio Rodríguez Peña N° 2069, Piso 1° Dto. "B", MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Uccelli Gregoria Violeta, argentina, 06/08/1950, casada, DNI 06.275.489, CUIL 27-06275489-9, comerciante, domicilio Rodríguez Peña N° 2069, Piso 1° Dto. "B" MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 2) 08/07/2014; 3) Servicios Lanucc S.A.; 4) Castelli N° 2581, Planta Alta, MdP, Part. Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 5) A) Transporte: De cargas en general, en el ámbito local, provincial, nacional e internacional, mediante rodados propios o alquilados a terceros, de mercaderías perecederas y no perecederas no prohibidos, logística, distribución, reparto y almacenamiento temporáneo de la mercadería transportada de ser necesario; B) Compras y Ventas al por Mayor y al por Menor: De todo tipo de mercaderías, en especial, todo tipo de muebles de oficina, nuevos y/o usados, mercaderías lícitas, perecederas y no perecederas, pudiendo ser a granel, envasadas o sin envasar; C) Minera: Explotación, adquisición de minas, canteras y yacimientos de metales ferrosos y no ferrosos, depósitos de canto rodado. Arena arcillas o similares; D) Comercial: Elaboración, compraventa, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y comercialización en general de toda clase de productos alimenticios; sus derivados, materias primas, productos semielaborados; la organización, compraventa, instalación, arrendamiento, explotación y administración de locales de expendio mayorista o minorista, cámaras frigoríficas y depósitos para almacenamiento de productos alimentarios; E) Importación y Exportación: De bienes no prohibidos por las normas legales Vigentes; F) Financiera: Realizando inversiones y aportes de capitales. Financiación de operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, No realizando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público; G) Agrícola-Ganadera: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propios o de terceros y/o administración de los mismos, arrendándolos, adquiriéndolos y/o permutándolos, pudiendo al efecto adquirir cualquier tipo de hacienda para cría o invernada, mastificación, venta, cruce de ganado y hacienda, asimismo dedicando campos a la explotación agrícola, frutícola, forestal y/o granjera adquiriendo los bienes raíces necesarios a sus fines, en el país o en el exterior, o incrementar su productividad, mediante mejoras y racionalización de las explotaciones respectivas; H) Mandatos y Representación; 6) 99 años; 7) Cien mil pesos (\$ 100.000); 8) La Adm. Social será ejercida por un directorio compuesto por un número de miembros fijado por la Asamblea, y tendrá una duración de tres ejercicios Presidente: Lanz, Martín José María, Director Suplente: Uccelli, Gregoria Violeta; 9) Fiscalización: Los accionistas conforme Art. 55 y 284 Ley 22.903; 10) 31/03. Marcello M. Héctor, Contador Público.

G.P. 94.769

SONIDOS DEL MAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 01/09/2014 ante notario Wertheimer Matías, Reg. 46 Gral. Pueyrredón a su cargo, constitución S.R.L. por: los Sres. Tadey Carlos Javier, arg. nac. 29/08/1973, com. solt., DNI 23.492.253 CUIT 20-23492253-0, dom. Rivadavia 340 de Coronel Vidal y Frayssinet Fermín, arg. nac. 03/10/1981 com., soltero, DNI 29.067.730, CUIT 20-29067730-1, dom. Córdoba 2319 Piso 8°, Depto. C de Mar del Plata; Denominación: Sonidos del Mar S.R.L. Sede Social: Boulevard Victoria Ocampo 0, Depto. 1°, Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Objeto Social: a) Servicios: Explotación de restaurantes, bares, confiterías, locales bailables, salones de fiesta, realización de eventos en geral., promociones y servicios de publicidad en general. b) Comercial: Compraventa, distribución, importación, exportación y representación de marcas de bebidas y demás art. gastronómicos. Financiera: Oper. de crédito en general. etc. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000 div. en 1200 cuotas de \$ 10 valor nom. cada una y de un voto por cuota. Órgano de admi-

nistración: Gerente: Frayssinet Fermín, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: los socios, art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: el Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Hernán Federico Trujillo. Contador Público Nacional.

G.P. 94.775

MELCON MIRANDA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. N° 74 del 8/7/2014. Gloria Beatriz Voda, Notaria Titular del Registro N° 18 del Pdo. de Junín, Bs. As. Constitución S.A. Socios: Gonzalo Francisco Melcon, arg., nac. 17/10/1938, casado con Hilda B. Miranda, LE 4.960.456, CUIT 20-04960456-5, médico, dom. en Belgrano 177, Junín, Pdo. Junín, Prov. de Bs. As., e Hilda Beatriz Miranda, arg., nac. 29/01/1952, casada con Gonzalo F. Melcon, DNI 10.209.866, CUIL 27-10209866-3, empresaria, dom. en Belgrano 177, Junín, Pdo. de Junín, Prov. de Bs. As. Denominación: Melcon Miranda S.A. Dom. Legal: Coronel Suárez N° 225, Junín, Pdo. de Junín, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción registral. Objeto: Realizar por cta. propia, por tros. o asoc. a tros., fuera o dentro del país, con la limitación de la ley, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La exp. integral de los campos, bosques de su propiedad y/o arrendados. La exp. de est. ganaderos para la cría, engorde e invernada de gano vacuno, ovino, porcino; como así también la producción avícola tanto por cuenta propia, o como granja de productor integrado. La exp. agríc. en todas sus manifestaciones así como cualquier negocio que tenga relación directa con la exp. agríc. Gan., incluso al cpra. y vta. hac. gral. y toda clase de productos de la tierra. b) Financieras: El otorgamiento de financiaciones, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías, reales o no, para la concertación de negocios vinculados de manera directa con las actividades descriptas, pudiendo obrar al efecto como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No podrá en ningún caso llevar a cabo act. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliarias: Dedicarse a la adquisición, Vta. o permuta, arrendamiento adm. y construcción en gral. de inmuebles urbanos y/o rurales. Efectuar loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. d) Servicios: Instalación y explotación de establecimientos, donde se centren los medios para el desarrollo de las diversas especialidades del arte del curar, y en especial destinados a la aplicación de métodos de estudio, diagnóstico e investigación, buscando un adecuado tratamiento de las enfermedades con la aplicación de los más modernos conocimientos propios de la ciencia y el arte médico, apoyados en la tecnología más adecuada. En función de los fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo Quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital: \$ 100.000 (100 acc. ord. nom. y no end. de \$ 1000 VN c/u) con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Gonzalo F. Melcon 50 acc. e Hilda B. Miranda 50 acc. Integración: Cada Socio 25% en dinero efvo., obligándose a integrar el saldo restante en el plazo de un año, desde la suscripción del contrato. Adm y Rep. Legal. Directorio 1 a 3 Directores Titulares igual o menor número de suplentes. Mandato. Duración 3 ejercicios. Presidente: Gonzalo Francisco Melcon. Vicepresidente: Hilda Beatriz Miranda, quienes aceptan los cargos. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Sede Social: Cnel. Suárez 225, Junín, Pdo. Junín Prov. Bs. As. Gisele M. Palma, Contador Público.

Jn. 70.083

WATERMELON JEANS 1047 S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica constitución por Esc. N° 349 del 20/08/2014. 1) Socios: Lizardo Ángel Daniel Alberto, argentino, 52 años, comerciante, divorciado, DNI 14.698.429, CU1T 20-14698429-1, Salta 1133, Dto. 1, Mar del Plata; Bianco María Fernanda, argentina, 45 años,

comerciante, soltera, DNI 20.490.244, CUIT 27-20490244-0, Salta 1133 Dto. 1, Mar del Plata. 2) Denominación: "Watermelon Jeans 1047 S.A." 3) Domicilio social: Salta 1133 Oto 1, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta al por mayor y/o al por menor, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, distribución, arriendo, explotación, fabricación y producción de toda clase de bienes y productos; explotar toda clase de negocios y todo tipo de inversiones, especialmente en los rubros de prendas de vestir e indumentaria, accesorios y artículos de moda; para lo cual podrá adquirir y otorgar franquicias, licencias y representaciones, todo ello sin perjuicio de ejecutar todos los actos necesarios o inherentes al objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y operaciones relacionadas con el mismo. 5) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas no endosables, de mil pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Administración: A cargo del Directorio. Titulares de uno a cinco. Suplentes igual o menor número de titulares. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Los accionistas conforme a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. 8) Representación Legal: Presidente del Directorio, o vicepresidente en su caso. 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Ángel Daniel Alberto Lizardo, Director Suplente: María Fernanda Bianco.

G.P. 94.765

GOOD CLEAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Complemento edicto publicado el día 25-8-2014. Socio López Sergio Adrián es de nacionalidad argentina, nacido el 26 de enero de 1969 y el socio López Miguel Ángel es de nacionalidad argentina, nacido el 3 de marzo de 1946. La fiscalización de la sociedad a estará a cargo de los socios no gerentes. Analía M. Peransi, Contadora Pública.

G.P. 94.760

EL ZAFIRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por instrumento privado del 25 de abril de 2013, modificado por instrumento privado del 15 de agosto de 2014 se constituye El Zafiro S.R.L. Socios: María Elena Cosenzo, 29/09/1956, argentina, DNI 12.428.546, CUIT 27-12428546-9, empleada administrativa, Lavalle N° 286, casada; Franco Bruno Storti, 08/10/1984, argentino, DNI 31.031.684, CUIT 20-31031684-9, estudiante, Lavalle N° 286, soltero, todos en el Partido de Lobería, Provincia de Buenos. Domicilio: En el partido de Lobería, Provincia de Buenos Aires, Lavalle N° 286. Capital Social: \$ 6.000, 60 cuotas de \$ 100 v. n. cada una, con derecho a un voto. Término de duración: 99 años desde la suscripción de instrumento privado. Objeto. Comerciales: Compra venta, conservación, refrigeración, almacenaje, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lana, lácteos, granos, cereales, frutos hortícolas, avícolas, apícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Agropecuarios: explotación de todas las actividades agrícolas en general tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola. Explotación directa o indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra y venta de hacienda granos y cereales Explotación, cría, invernada compra venta de ganado mayor y menor y otras especies Financieras: compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento y comodatos de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse. Constructoras: ejecución, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitecturas públicas o privadas. Servicios: organización, asesoramiento y aten-

ción industrial. Administrativo; publicitario y comercial de almacenaje, grúa y estibaje de carga y descarga. Servicios agropecuarios de acopio, transporte de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. Transporte: de carga, mercaderías, fletes, acarreos, semovientes, cereales, oleaginosas y semillas, las materias primas y elaboradas cumpliendo las respectivas reglamentaciones nacionales o internacionales, su distribución, almacenamientos, depósito y embalaje Administración Social: ejercida por los socios gerentes María Elena Cosenzo y Franco Bruno Storti en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización de la sociedad: socios no gerentes en los términos del art. 55 del a Ley 19.550. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30/11 de cada año. Cópola Jorge Abogado. G.P. 94.762

INGACOT COMERCIAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/04/2014 se designa nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Hector Tocagni, DNI 10.963.762, CUIT 23-10963762-9 y Director Suplente: Ana Lía Canaves, DNI 11.576.633, CUIT 27-11576633-9, ambos domiciliados en San Lorenzo 252 - Mar del Plata, Prov. Bs. As. Adriana D. Casado, Contadora Pública. G.P. 94.772

PM ARGENTINA SISTEMAS DE ELEVACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio de fecha 26/04/13 y por Acta de Asamblea de fecha 26/04/13 se resuelve que el directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Daniele Cardinali, Vicepresidente: Sr. Antonio Pagliula; Director Titular: Sr. Gilberto Galli y Director Suplente: Luigi Fucili. Los citados constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad. Verónica L. Mariño, Abogada. L.P. 25.589

DINATOS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2014 se ha resuelto la modificación del artículo 10 del estatuto social el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "La Administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de Directores titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6), la que también designará igual o menor número de suplentes, que son reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que sean reemplazados. Durarán en sus funciones dos ejercicios. En primera reunión designarán un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia u otro impedimento. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses, funcionará válidamente con un quórum que no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de votos presentes. La representación de la sociedad estará a cargo del presidente o del vicepresidente, en su caso, sin perjuicio de ello, uno o más directores tendrán igual representación en casos determinados y previa autorización del Directorio. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento del objeto social, en consecuencia, puede celebrar todos los actos, y contratos conducentes a ese fin, adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir y transferir derechos reales, operar con bancos, y demás entidades financieras y otorgar poderes. Cada director, deberá depositar en la caja social, la cantidad de mil pesos en garantía del desempeño de sus funciones, suma que no podrá retirar hasta la aprobación de su gestión. Asimismo en la misma Asamblea se ratifica la designación de Directores titulares y suplentes elegidos por Asamblea General Ordinaria de accionistas, quedando integrado por los siguientes personas: Presidente Cdr. Carlos Lino Hernández (CUIT 23-10076002-9, dom. 56 N° 1241 La Plata), Vicepresidente Dr. Daniel Peredo (CUIT 20-10353720-8, dom. 30 N° 738 La Plata) Directores titulares Dra. Inés Bertorello (CUIT 27-12357835-5, dom. 501 N° 2028 Gonnnet), Ing. Gustavo Luis Maluéndez (CUIT 20-10076619-2, dom. A. Villaflores 550 piso 28, Dto. 2 Capital Federal), Dr. Eduardo Felipe Ruesta (CUIT 20-11607061-

9, dom. 56 N° 421 La Plata) y Director Suplente Mario Turkenich (CUIT 20-05195717-3). Sociedad no incluida en el Art. 299. Eduardo Ruesta, Abogado. L.P. 25.594

SEOAPA GOOD TIME S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 10/09/2014 celebrada para realizar una Modificación Estatuto Social y cambio de denominación de la sociedad por lo que el artículo 1° del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denominará Paseo Créditos a Medida S.R.L.". La Plata, Jara Juan Manuel, Contador Público Nacional. L.P. 25.602

PANKI S.A.

POR 1 DÍA - Edicto designación de autoridades. Se comunica que por Resolución de la Asamblea extraordinaria del 21/04/2014 y Acta de Directorio del 25/04/2014, el Directorio de Alma Lamat sa ha sido renovado de la siguiente manera: Presidente Kusminsky Paula Mabel, CUIT 27-11477166-5, dom. 427 e/ 139 y 140 Gorina, La Plata, Director Suplente Tisminetzky Ismael Jonás dom. 5 N° 906 La Plata. Dora Pérez Almazan, Contador Publico. L.P. 25.572

SOTAVENTO CAMPANA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sergio Martín Di Gregorio, Arg., DNI 28.306.493, CUIT 20- 28306493-0, soltero, Ingeniero, 19/08/1980 dom. Siri N° 2215 de Campana y, Melina Luisana Catardi, Arg., DNI 29.602.646, CUIT 27-29602646-3, soltera, comerciante, 12/07/1982, dom. Belgrano N° 978 de Campana, Prov. de Buenos Aires. 2) 26/08/2014. 3) Sotavento Campana S.R.L. 4) Belgrano N° 978, localidad y partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires. 5) Comercial I) Explotación de estaciones de servicio para automotores y embarcaciones. II) Venta de artículos náuticos y de pesca, su importación y exportación. III) Actividades Náuticas vinculadas especialmente con la guarda de lanchas, motos de agua, barcos y embarcaciones en general. IV) Explotación comercial de restaurantes, bares y confiterías. Inmobiliaria: compra, venta, locación, loteo, construcción de inmuebles urbanos o rurales, como así su administración y explotación. Agropecuaria Adquisición, explotación y administración de campos, chacras, establecimientos de invernada y cría de ganado, realizar todo tipo de explotación agrícola. Financiera: toda clase de operaciones de crédito realizándose con dinero propio, sin recurrir al concurso público ni realizando operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526. Marcas y Patentes: explotación de marcas y/o patentes de productos y/o invención Mandato: realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones. Consultora: Actividades de consultoría en áreas profesionales y administrativas, en temas relacionados con la actividad empresaria en general. 6) 99 años d/ inscr. 7) \$ 100.000. 8) y 9) Uno o más soc. gte. t/ ilim. Representación: Gerente Sergio Di Gregorio y Melina Catardi durante el tiempo que dure la sociedad. Fisc. Art. 55 los socios. Prescinden de sindicatura. 10) 31/07. Guillermo Pache, Abogado. Dr. Anibal H. Pache, Abogado. L.P. 25.575

LA DIAMELA AGROPECUARIA Y COMERCIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que en reunión de socios del 27/08/2014 se aceptó la renuncia del Gerente, Ebert Dardo Rocca y se designó en su reemplazo a María Antonia Rocca, DNI 11607835, CUIT 27-11607835-5. María Estela Echeverría, Abogada. L.P. 25.576

COL GROUP DEL SUR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Art. 60 LSC. Col Group Del Sur Sociedad Anónima, Dom. Calle 44 N° 1273 de la localidad de La Plata, Prov. de Bs As. Por acta de Asamblea del

31/07/2013, se designó nuevo Directorio compuesto por un director titular y un Director Suplente y se distribuyen los cargos: Pte.: Héctor Hugo Colunga, CUIT 20-05221957-5 con dom. 44 N° 1273 de la localidad de La Plata, Prov. de Bs. As. y como Director suplente: Lautaro Ignacio Colunga, CUIT 20-24704517-2, con dom. 44 N° 1273 de la localidad de La Plata, Prov. de Bs. As., ambos argentinos. Durac. 3 ejerc. al 31/03/2016. Ariel Sixto Parrillo, Contador Público. L.P. 25.583

VIRTUALINE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Art. 60 LSC. Virtualine Sociedad Anónima, Dom. Calle 44 N° 1273 de la localidad de La Plata, Prov. de Bs. As. Por acta de Asamblea del 31/07/2013, se designó nuevo directorio compuesto por un director titular y un director suplente y se distribuyen los cargos: Pte.: Lautaro Ignacio Colunga, CUIT 20-24704517-2, con dom. 44 N° 1273 de la localidad de La Plata, Prov. de Bs. As. y como Director suplente Ezequiel Matías Colunga, CUIT 20- 25476011-1, con dom. 44 N° 1273 de la localidad de La Plata, Prov. de Bs. As., ambos argentinos. Durac. 3 ejerc. al 31/03/2016. Ariel Sixto Parrilla, Contador Público. L.P. 25.584

PAGO VIRTUAL DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 LSC. Pago Virtual Del Sur Sociedad Anónima, dom. calle 44 N° 1273 de la localidad de La Plata, Prov. de Bs As. Por acta de Asamblea del 31/07/2013, se designó nuevo Directorio compuesto por un director titular y un director suplente y se distribuyen los cargos: Pte.: Lautaro Ignacio Colunga, CUIT 20-24704517-2, con dom. 44 N° 1273 de la localidad de La Plata, Prov. de Bs. As. y como Director suplente Héctor Hugo Colunga, CUIT 20-05221957- 5, con dom. 44 N° 1273 de la localidad de La Plata, Prov. de Bs. As., ambos argentinos. Durac. 3 ejerc. al 31/03/2016. Ariel Sixto Parrillo, Contador Público. L.P. 25.585

PM ARGENTINA SISTEMAS DE ELEVACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio de fecha 9/09/13 se resuelve cambiar el domicilio de la sede social a Calle Intendente Neyer N° 1133, módulos 15 y 16, de la localidad de Becar, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Verónica L. Mariño, Abogada. L.P. 25.587

PM ARGENTINA SISTEMAS DE ELEVACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de fecha 26/04/13 se resuelve reformar el artículo 3° estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí y/o por terceros y/o asociada terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: estudio, diseño, comercialización e instalación de equipos y de vehículos industriales, compraventa, alquiler, importación y/o exportación de grúas, camiones y motoelevadores y sus partes componentes. Producción, comercialización, compraventa, alquiler, importación, exportación de cualquier tipo de producto minero, forestal, industrial y/o agrícola, fruto del país y en particular tanino de quebracho, extractos vegetales y sus derivados. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante en la materia que se trate, contratados al efecto. A tales fines y para la prosecución de su objeto, sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones realizar los actos y ejercer los actos y otorgar los contratos e instrumentos públicos, privados que sean necesarios y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Se resuelve además modificar el Artículo Décimo. (Prescendencia de sindicatura). Verónica L. Mariño, Abogada. L.P. 25.588

ALL IN BROTHERS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Const. Esc. 166, 01/08/2014, Esc. Graciela B. Pol; 2) Maipú 107 Carlos Casares, Pcia. de Bs. As.; 3) Duracn. 31/07/2114; 4) Agustín Sebastián Ortiz, argtno., DNI 36.905.825, CUIT 20369058259, nac. 08/05/1992, 21 años, dom. Maipú 107 Carlos Casares, Pcia. Bs. As., soltero, corredor de cereales; Geraldina Estefanía Ortiz, argentina, DNI 34.985.602, CUIL 27349856021, nac. 10/11/1989, 24 años, dom. Maipú 107 Carlos Casares, Pcia. Bs. As., soltera, estudiante. 5) Objeto a) Comercial: comerc., import., export. de mercads., mats. primos. elabdas., elabse., máqs., herramts., reptos., access. y útiles en gral; el ejercicio mandatos, admin., comisn., consigns., y represent.; explotn. de patentes., marcas, modelos indus. b) Financiera: aporte capits. propios a partics/socs., para negs. y oper. no ncluye las comprds. en Ley Entids. Financs. o reqra. el concurso público. c) Inmobiliaria: comp/vta., comerc., permuta, arrendto. y financo. de bs. muebs. e inmbls., comp., vta. terrs., su urbanizn., loteo, subdn., estudio, promon. de negocs. inmbos.; 6) \$ 100.000. 7) Administn. Directorio 1 a 9 miembros, 3 ejercs.; 8) Representación y uso de la firma: Presidente o Vicepreste. en su caso; Directorio: Presidente: Agustín Sebastián Ortiz, argno., DNI 36.905.825, CUIT 20369058259, solt., Cordor de cerles., domi. Maipú 107, Carlos Casares, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Geraldina Estefanía Ortiz, Arg., DNI 34.985.602, CUIL 27-34985602-1, solt., estudiante, dom-Maipú 107 Carlos Casares, Pcia. Bs. As.; 9) Fiscalización: por los accionistas; 10) Cierre Ejerc. 31/07. Juan José Suárez, Contador Público Nacional.

L.P. 25.536

KAGUS S.A.

POR 1 DÍA - Se const. por esc. 53 del 5/8/14, not. Graciela E. Schifini, reg. 154 LP. Socios: 1) Poletto Gustavo Fabián, arg., FN 20/3/69, DNI 20.440.996, casado, empresario, dom. 41 N° 325 1° G, La Plata, Bs. As.; 2) Roduno Karina Virginia, Arg., FN 24/10/70, DNI 21.577.911, casada, empleada, dom. 41 N° 325 1° G, La Plata, Bs. As. Denominación: Kagus S.A. Dom.: 41 N° 325 1° G, La Plata, Pcia. Bs. As.; duración 99 años; Capital \$ 100000; Objeto: A) Financiera: operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de contempladas en Ley Entidades Financieras. B) Leasing y fideicomiso; C) Constructora; D) Inmobiliaria; E) Importadora/exportadora. Administ.: Directorio 1 a 5 tit. e igual o menor suplentes. Durac. 3 ejerc.; Fiscaliza los accionistas; Ejerc. 31/7; Directorio: Pte. Gustavo Fabián Poletto; Direc. Sup. Karina Virginia Roduno. Represent: Presid. o Vice en caso de vacancia. Soc. no inclu. Art. 299 LSC. Graciela E. Schifini, Notaria.

L.P. 25.547

LA CASONA DE ITATÍ S.A.

POR 1 DÍA - (Complementario): Se constituyó por escritura N° 43 del 1/07/2014, siendo sus accionistas de nacionalidad argentina. Soc. no incl. Art. 299 LSC. Cr. José Luis Negro.

L.P. 25.548

ESTUDIO TEDESCO SISTEMAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Inst. Priv. del 03/09/2014 María Mercedes Tedesco cede sus 60 cuotas a Carlos Alberto Almada 48 cuotas, DNI 22.956.254, soltero, nacido el 27/08/72, con dom. en calle 27 N° 731 Ensenada, Bs. As., y a Federico Guillermo Giraldi. 12 cuotas, DNI 27.328.650, Arg., casado, nacido el 08/06/79, con dom. en Pte. Perón N° 416, 1° Piso, Ensenada, Bs. As., ambos técnicos en computac. y Arg. Por Acta de Reunión de socios del 03/09/14 se ref. las cláusulas 4° y 6°. Jorge Ricardo Bonanni, Notario.

L.P. 25.549

F Y C SERVICIOS INDUSTRIALES METALÚRGICOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Iván Marcelo Fanelli, 12/09/85, 20 N° 973 Piso 5 La Plata, DNI 31.580.039, soltero, Contador Púb. Héctor René Campos Reynoso, 10/06/53, Antártida N° 893 Villa Carlos Paz, DNI 10.902.201, casado, comer-

ciante; ambos Arg. 2) Esc. del 11/09/2014; 3) F y C Servicios Industriales Metalúrgicos S.A. 4) Calle 72 N° 1282 La Plata; 5) Serv. Indust. y Metalúrgicos: organizac., asesoram. de procesos de sinterización y recubrimiento de elementos metálicos o no. Elaborac. de metales ferrosos o no ferrosos, fundición de maleables, hierros, aceros y aleación, forja y laminac. de hierros, aceros y otros metales, trafilación y rectificación de hierros y aceros, mecanización. Fabricac. instalac. y distribuc.: de estanterías metálicas, racks, sistemas de carga y almacenaje, entrespos, carros móviles, muebles, mediante microfusión de aleaciones metálicas, forja, soldadura, tratamientos termoquímicos, mecanizado y terminación superficial Ejecuc. administ. obras en gral e inmobiliaria: Cpra-vta., locación. subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administrac. de inmuebles, construcción de obras. Leasing y fideicomisos: construir y administrar negocios fiduciarios. Serv. viales: movimiento de tierras construcc. de vías, autopistas obras civiles, tendido de gasoductos, desagües, eléctricos, telefonía. Explotac. forestal: forestación, poda, desmonte, talado de bosques. Comerciales: cpra. -vta. de mercaderías, maquinarias, camiones. Agropecuaria: explotac. agrícola, ganadera y forestal. Fcieras.: préstamos para la adq. de bs. y/o serv., constituc. o Transf. de hipotecas y otros dchos., excluidas las de la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Pte. Iván Marcelo Fanelli Dir. Sup.: Héctor René Campos Reynoso Sind.: se prescinde Dur. 3 ejerc. 9) Directorio 1 a 6 miembros Tit. e igual N° Sup. 10) Pte. o Vice. 11) 31/8, rep. social: presid: Iván Marcelo Fanelli. Adrián S. Villarreal, Contador Público.

L.P. 25.550

PROTECCIÓN CAMABA S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: Por AGO del 15-7-14 trasladó la sede social a Nicolás Videla 336 P. 4° B, Quilmes, Bs. As. donde el presidente Mauro Roberto Vega constituyó domicilio especial. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 25.551

PEDRO RAÚL FLORES E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cristina María Flores, 37 años de edad, argentina, casada, DNI 25.494.704, comerciante, calle paso N° 565 Brandsen; Alicia Beatriz Flores, 45 años de edad, argentina, viuda, DNI 20.394.571, comerciante, calle Paso N° 551 Brandsen; y Pedro Raúl Flores, 74 años, argentina, casado, DNI 05.210.571, comerciante, calle paso y Azcuénaga Brandsen, 2) Inst. Priv. del 18/7/14. 3) Pedro Raúl Flores e Hijos S.R.L. 4) Calle Azcuénaga N° 1011 localidad y partido de Brandsen. 5) Compra venta, producción de artículos de ferretería, materiales de construcción, bazar, artículos rurales para perforación, artefactos para el hogar, elementos de uso industrial, armas, municiones de uso civil, instalaciones eléctricas y anexos, artículos relacionados con la actividad agropecuaria, forestal y de la industria de la construcción, indumentaria y artículos de seguridad industrial. Importación y exportación, transformación, envasado, fraccionamiento. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gte. Matías Pablo Portau, 22/8/74, DNI 23.325.742 calle Paso N° 565 de Brandsen por toda la duración. 9) Fiscalización Art. 55 LSC. 10) 31/5. Fdo. Cdr. Lucas Portau.

L.P. 25.557

MAURO Y NICOLÁS DE LA TORRE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. del 15/08/14 y firma certif. del 15/08/14 se constit. "Mauro y Nicolás De La Torre S.R.L." Socios: Mauro Daniel De La Torre, Arg., nac. 02/02/82, soltero, comerciante, DNI 28.716.342, CUIL 20-28716342-9, domic. Aristóbulo del Valle 954 Bis Cdad. y Pdo. Zárate, Pcia. Bs. As., Rubén Ángel De La Torre, Arg., nac. 22/08/1958; empleado, DNI 12.444.792, CUIL 20-12444792-6, casado, domic.: Aristóbulo del Valle 954, Cdad. y Pdo. Zárate, Pcia. Bs. As. y Braian Nicolás De La Torre, Arg., nac. 19/02/1996, soltero, comerciante, DNI N° 40.891.060, CUIL 20-40891060-9, domic.: Aristóbulo del Valle 954 cdad. y pdo. Zárate, provincia de Bs. As. Domic. Social: Aristóbulo del Valle N° 954, Cdad. y Pdo. Zárate, Pcia. Bs. As.; Durac.: 50 años; Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de portería, mantenimiento y limpieza de edifi-

cios, reparaciones en general. Instalaciones eléctricas, redes de gas y agua. Instalación y mantenimiento de equipos de climatización. Construcciones de obras civiles e industriales. Montajes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social. Capital: \$ 5000 dividido en 100 cuotas de \$ 50 v/n c/u y cada una c/derecho a 1 voto. El socio Mauro Daniel De La Torre suscribe 100 cuotas por un monto de \$ 1.500. El socio Rubén Ángel De La Torre suscribe 40 cuotas por un valor de \$ 2000. Y el socio Braian Nicolás De La Torre suscribe 100 cuotas por un valor de \$ 1.500. Administ. y Repres. Social: Corresponde al socio Rubén Ángel De La Torre, en su calidad de socio-gerente, durando en su cargo hasta que la asamblea le revoque el mandato mediante justa causa. Fiscalizac.: socios Mauro Daniel De La Torre y Braian Nicolás De La Torre. Gobierno: el órgano supremo de la sociedad es la asamblea de socios. Las decisiones sociales se tomarán por mayoría que represente más de la mitad del capital social. Cierre Ejerc.: 30/06/cada año. Sonia Graciela Novelino. Cdra Pública.

Z-C. 83.647

NEUTRONA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento de capital: Por Reunión Extraordinaria de Socios del 11/06/13, se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de \$ 7.768.720, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por Reunión Extraordinaria de Socios del 11/06/13. Ernesto José Genco, Abogado.

C.F. 31.355

INTERBARGE ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - DPPJ Legajo 209.826. Se hace saber que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 1, unánime, de fecha 08/09/2014, se resolvió: aumentar el capital social de la suma de \$ 50.000 hasta la suma de \$ 2.288.630, mediante la emisión de 223.863 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. En consecuencia se reformó el artículo 4° del Contrato Social. Leandro Martín Castelli autorizado por Acta de Reunión de Socios del 08/09/2014. Leandro M. Castelli, Abogado.

C.F. 31.354

MAUSER S.R.L.

POR 1 DÍA - Se Notifica que Sergio Nicolini, provisoriamente no ejercerá las funciones de Gerente de la empresa, por lo que no tendrá más atribuciones para Suscripción de cheques; emisión de Recibos Cancelatorios de obligaciones de terceros con la empresa de ninguna índole ni naturaleza; Constituir obligaciones de ninguna índole ni naturaleza en nombre de la empresa a favor de terceras personas físicas y/o jurídicas; Requerir y/o Efectuar Inventarios y/o efectuar pedidos de mercaderías de ninguna índole ni naturaleza; y/o ningún otro acto y/o hecho jurídico y/o de cualquier tipo y/o naturaleza que genere obligaciones de hacer, de dar o de no hacer y/o derechos y/o acciones en perjuicio de la empresa Mauser S.R.L. hasta tanto se revoque la orden judicial dada con fecha 05 de septiembre de 2014, por la Sra. Juez a cargo del Juzgado Civil Comercial 11 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora; no reconociéndose aquellos instrumentos y/o documentos suscriptos por él y sin registro respectivo en los libros legales de la empresa. Conste. Fdo. Héctor Hugo Olearo. Tomo VI Folio 423 Abogado- Apoderado. Mauser S.R.L. Luis Guillón, septiembre, 05 de 2014.

C.F. 31.353

ASPEN ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 01/09/2014 se resolvió: (i) designar a los Sres. Juan Rubio y Alejandro José Gayón Aguilar como Directores Titulares; (ii) reorganizar el Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Rubio; Vicepresidente: Francisco R. Okecki; Director Titular: Alejandro José Gayón Aguilar; Director Suplente: Peter

Erlbacher. Los Directores designados fijaron domicilio en Calle 56 N° 720, Departamento 14, Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 01/09/2014. Mariana Berger, Abogada.

C.F. 31.346

ATLAS FARMACÉUTICA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea N° 52 del 02/01/2012 se reeligió como Directores Titulares a los Sres. Gustavo E. Garrido y Marcelo Belapolsky y como Director Suplente, al Sr. Diego Martín Garrido. Se designó al Sr. Gustavo Garrido como Presidente y a Marcelo Belapolsky como Vicepresidente. Todos han aceptado sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, Piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Patricia Maccaferri, autorizada por Acta de Asamblea N° 52 del 02/01/2012. Por Acta de Asamblea N° 52 también se reformaron los artículos 4°, 7° y 9° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social de pesos \$ 48.862.488 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 7°: La administración y la Dirección de la sociedad estarán compuestas del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplente en igual o menos número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. En caso que la Sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea designará uno o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su primera sesión, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. Patricia Maccaferri, autorizada por Acta de Asamblea N° 52 del 02/01/2012. Artículo 9°: El Directorio tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquéllos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 9° del Decreto Ley 5.965. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos oficiales, mixtos y privados, instituciones de créditos oficiales y privados, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, administrativos u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. - La representación y el uso de la firma social corresponde al Presidente. En caso de ausencia o impedimento podrá ser reemplazado por el Vicepresidente, lo que se presumirá si el Vicepresidente comparece en ausencia del Presidente". Patricia Maccaferri, autorizada por Acta de Asamblea N° 52 del 02/01/2012.

C.F. 31.341

ATLAS FARMACÉUTICA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea N° 51 del 06/12/2011 se reformó la fecha de cierre del ejercicio económico conforme surge del Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Segundo: Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 30 de septiembre de cada año, a cuyo efecto se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a la normas técnicas y legales en la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: A) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital, al Fondo de Reserva legal. B) A los dividendos de las acciones preferidas si las hubiere. C) A remuneración del directorio. y D) El saldo, si lo hubiere, a distribución de dividendos, de las acciones ordinarias o a participación adicional las acciones preferidas o a fondo de reserva facultativa o a previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas inte-

graciones dentro del año de su sanción." Patricia Maccaferri, autorizada por Acta de Asamblea N° 51 del 06/12/2011."

C.F. 31.340

ATLAS FARMACÉUTICA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea N° 59 del 20/02/2014 se reeligió como Directores Titulares a los Sres. Gustavo E. Garrido y Víctor Chunco y como Director Suplente, al Sr. Diego Martín Garrido. Se designó como presidente a Gustavo E. Garrido y como Vicepresidente a Víctor Chunco. Todos han aceptado sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, Piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Patricia Maccaferri, autorizada por Acta de Asamblea N° 59 del 20/02/2014.

C.F. 31.339

ATLAS FARMACÉUTICA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea N° 56 del 09/01/2013 se reeligió como Directores Titulares a los Sres. Gustavo E. Garrido y Víctor Chunco y como Director Suplente, al Sr. Diego Martín Garrido. Se designó como presidente a Gustavo E. Garrido y como Vicepresidente a Víctor Chunco. Todos han aceptado sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, Piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Patricia Maccaferri, autorizada por Acta de Asamblea N° 56 del 09/01/2013. Patricia C. Maccaferri, Abogada.

C.F. 31.338

ATLAS FARMACÉUTICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 46 del 03/05/2010 se aumentó el capital social de \$ 24.325.056 a \$ 26.975.056 mediante la emisión de 2.650.000 acciones ordinarias, no endosables, nominativas, de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por cada acción. Patricia Maccaferri, autorizada por Acta de Asamblea N° 46 del 03/05/2010.

C.F. 31.337

ATLAS FARMACÉUTICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 47 del 28/10/2010 se aumentó el capital social de \$ 26.975.056 a \$ 38.214.856, mediante la emisión de 11.239.800 acciones ordinarias, no endosables, nominativas, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada acción. Patricia Maccaferri, autorizada por Acta de Asamblea N° 47 del 28/10/2010.

C.F. 31.336

ATLAS FARMACÉUTICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 49 del 05/08/2011 se aumentó el capital social de \$ 38.214.856 a \$ 39.353.786, mediante la emisión de 1.138.930 acciones ordinarias, no endosables, nominativas, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada acción. Patricia Maccaferri, autorizada por Acta de Asamblea N° 49 del 05/08/2011.

C.F. 31.335

ATLAS FARMACÉUTICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 50 del 05/12/2011 se aumentó el capital social de \$ 39.353.786 a \$ 48.862.488, mediante la emisión de 9.508.702 acciones ordinarias, no endosables, nominativas, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada acción. Patricia Maccaferri, autorizada por Acta de Asamblea N° 50 del 05/12/2011.

C.F. 31.334

ATLAS FARMACÉUTICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 55 del 19/07/2012 se aumentó el capital social de \$ 51.117.488 a \$ 52.945.410, mediante la emisión de 1.827.922 accio-

nes ordinarias, no endosables, nominativas, de valor nominal \$1 y con derecho a un voto cada acción. Patricia Maccaferri, autorizada por Acta de Asamblea N° 55 del 19/07/2012."

C.F. 31.333

FEDORA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 11-04-2014, elige Directorio Presidente Ángel Javier Luzzi, Director Suplente Marta Teresa Varela. Alicia Liliana Neudert, Contadora Pública.

C.F. 31.331

MIRUS S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 561 del 22-8-2014 registro 461 CABA escribano Felipe Yofre, Ulises Javier Capiello, argentino, casado 2-2-1972, empresario, DNI 22.654.626, CUIT 20-22654626-0, Olavarría 169, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; b) Adela Goya Fernández, argentina, soltera, empresaria, 31-12-1940, DNI 3.980.173, CUIL 27-3980173-1, Avenida Córdoba 3496 piso 7° departamento B CABA; 1) Mirus S.A. 2) 99 años; 3) Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; II) Financiera: i) Otorgar créditos hipotecarios; Originar y transferir carteras hipotecarias; Prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas también, todas aquellas actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera autorización especial por parte de entes u organismos oficiales; 4) Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones \$ 1 c/u valor nominal; 5) Administración: 1 a 3 directores titulares, igual o menor número directores suplentes; Duración 3 ejercicios; 6) Ejercicio: 31/12/cada año; Presidente a Adela Goya Fernández Director Suplente Ulises Javier Capiello; Sede Social: Barrio La Peregrina, Lote 153 sito en las calles Rivadavia y San Mateo, Localidad de Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 41.257

DROGUERÍA HEMOFARM S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado del 27/9/2012, adjudicación de cuotas: las 800 cuotas correspondientes a Claudio Daniel Cambero, se adjudican en la siguiente forma: Claudio Daniel Cambero: 400 Cuotas, Jonathan Gabriel Cambero: 200 Cuotas y Macarena Jazmín Cambero: 200 Cuotas. Cesión Claudio Daniel Cambero, cede, vende y transfiere a favor de Cristian Roberto Ferre 130 cuotas de un peso valor nominal cada una de las que tiene y le corresponden en la sociedad, precio de la cesión: ochenta mil pesos. Modificación de estatuto: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos dividido en dos mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios: Claudio Daniel Cambero suscribe 270 cuotas equivalente a la suma de \$ 270; Cristian Roberto Ferre suscribe 670 cuotas, equivalente a la suma de \$ 670; Marta Lydia Gómez suscribe 330 cuotas, equivalente a la suma de \$ 330, Roberto Emilio Ferre suscribe 330 cuotas, Jonathan Gabriel Cambero suscribe 200 Cuotas equivalentes a la suma de \$ 200, y Macarena Jazmín Cambero: 200 cuotas equivalentes a la suma de \$ 200. Natalia Blanco Obregón, Abogada.

S.I. 41.258

ASISTENZA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 del 19-08-14 se designó el Directorio: Presidente: Clotilde Paternico y Director Suplente: Jorge Adrián Díaz, quienes constituyen domicilio especial en Donovan 1042 - Avellaneda, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.358

NEUTRONA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital: Por Reunión Extraordinaria de Socios del 25/09/13, se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de \$ 10.158.760, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por Reunión Extraordinaria de Socios del 25/09/13. Ernesto J. Genco, Abogado.

C.F. 31.357

NEUTRONA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital: Por Reunión Extraordinaria de Socios del 03/07/13, se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de \$ 9.927.920, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por Reunión Extraordinaria de Socios del 03/07/13. Ernesto J. Genco, Abogado.

C.F. 31.356

LOS CIPRESES DE SAN ISIDRO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamb. del 12/12/94; 18/12/98 y 17/1/13 escrit. del 31/7/14 se prescinde de la Sindicatura, se aumenta el capital y se modifica los art. 4/5/8/11/14/15 del estatuto. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios igual o menor N° de supl. Se prescinde de la Sindicatura según art. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año. Se acepta la renuncia del Directorio: Eugenio Sangregorio; Valeria Sangregorio; Hemilse Raquel Sirio, Eleonor Beatriz Conti y se designa: Eugenio Sangregorio; Valeria Sangregorio por 3 ejercicios, domicilios especiales Av. Centenario 2002 Beccar, Pdo. de San Isidro Prov. de Bs. As. Jorge A. Estrin, Abogado.

S.I. 41.115

NETKEY ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Mariano Alfredo Rodríguez Carniglia, argentino, 28/07/1970, DNI 21.762.729, CUIT 20-21762729-0, casado, analista de sistemas, domiciliado en Martín y Omar 129, Piso 2, oficina 227 de la localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Carolina Anhang, argentina, 03/02/1974, DNI 23.671.864, CUIT 27-23671864-1, casada, fotógrafa, domiciliada en Martín y Omar 129, Piso 2, oficina 227 de la localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) 27 de agosto de 2014. 3) "Netkey Argentina S.A." 4) Martín y Omar 129, Piso 2, oficina 227 de la localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: a) Desarrollo de Software a medida y de Productos Enlatados, b) Diseño, desarrollo, implementación y capacitación de software propio y de terceros, c) Soporte de productos propios, d) Consultoría en sistemas y organización y método, e) Servicios varios de telecomunicaciones, tales como hosting, mail, páginas web y similares, y f) Compra, Venta, fabricación, distribución, importación y exportación de hardware como complemento de proyectos de software. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 150.000. 8) Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes. La sociedad prescinde de la Sindicatura, la fiscalización de la misma será ejercida por los accionistas conforme a los prescripto por los Arts. 55 y 284 de la LSC 19.550. Presidente: Mariano Alfredo Rodríguez Carniglia; Director Suplente: Carolina Anhang. Duración de sus funciones tres ejercicios. 9) Representación legal a cargo del presidente. 10) 31 de diciembre de cada año. Dr. Luis Oscar Sánchez, Contador Público.

S.I. 41.120

ELEVACIONES PANAMERICANA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. La fiscalización será realizada por los socios conforme lo establece el Art. 55 de la Ley 19.550. Luis Oscar Sánchez, Contador Público.

S.I. 41.121

VILLA HEMA S.A.

POR 1 DÍA - Modif. Contrato Constitutivo. Cambio de Denominación: Esc. 191 del 29/8/2014 pasada ante Esc. María Andrea Apat, reg. 11, San Isidro, se hace constar el Cambio de Denominación: "Hema S.A." por "Villa Hema S.A." quedando redactado el art. 1° del estatuto así: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Villa Hema S.A." María A. Apat, Notaria.

S.I. 41.127

OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS LA TORRE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fernando Horacio Arena, DNI 14.112.993, nac. 28/03/61, empresario, María del Carmen Martín, DNI 16.116.489, nac. 22/04/62, comerciante, ambos argentinos, divorciados, con dom. Liniers N° 1876, Tigre; 2) Inst. privado 08/08/2014; 3) Obras, Servicios y Suministros La Torre S.R.L.; 4) Sede Social: Carmen de Areco N° 76, Troncos del Talar, Tigre, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: A) Distribución, comercialización, compra y venta, importación de fumigantes, insecticidas, gorgojicidas, agroquímicos, plaguicidas, bactericidas para el tratamiento, fumigación y aplicación de medidas sanitarias, fitosanitarias y afines. Tratamiento y fumigación de cereales, productos y subproductos derivados de granos o semillas oleaginosas. Fumigación de casas particulares, comercios. B) Constructora: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios; C) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles; 6) 99 años; 7) \$ 50.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes (o tercero). Gte.: Fernando Horacio Arena; duración: de la sociedad; Fisc. socios no gerentes, art. 55 LSC; 10) 31/08. Ángel F. Aguilar, Contador Público.

S.I. 41.135

ELECTROFER LIBERTAD S.A.

POR 1 DÍA - 1) Facundo Nahuel Corso, 30/01/90, DNI 34.930.304 y Federico Leonel Corso, 03/05/93, DNI 37.597.421, ambos arg., soltero, comerciante, Av. Pte. J. D. Perón 5866, Villa Libertad, San Martín, Bs. As. 2) Esc. 755, 17/07/14. 3) Electrofer Libertad S.A. 4) Av. Pte. J. D. Perón 5866, Villa Libertad, San Martín, Bs. As. 5) La fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de materias primas, materiales, artículos, maquinarias, herramientas, partes, componentes, accesorios y productos relacionados con la industria eléctrica, electrónica y de iluminación en general. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Adm. a cargo de Direct., de 1 a 10 Direct. Tit. e igual o menor número de Direct. Sup., reelegib. Durac. 3 ejerc. Fisc.: accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la Sindicat. Órgano de Rep. Social: Presidente. 9) 31/08. 10) Direct.: Pte.: Gisela Clarisa Tamara Groisman, arg., 22/06/63, DNI 22.134.090, divorciada, comerciante, Libertador 2254, 10 A, CABA y Dtor. Spte.: Olga Narcisa Ivanisky, arg., 25/04/76, DNI 25.955.541, soltera, comerciante, Riobamba 2264, Pablo Nogués, Malvinas Argentinas, Bs. As. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 41.137

COMODORO CALZADOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Liliana Noemí Moschetto, 15/10/65, DNI 17.535.886, Gustavo Alejandro Moschetto, 21/02/73, DNI 23.246.132 y Horacio Antonio Moschetto, 14/12/66, DNI 18.004.522, todos arg., casados, comerciantes, Comodoro Rivadavia 2535, Sarandí, Avellaneda, Bs. As. 2) Esc. 837, 12/08/14. 3) Comodoro Calzados S.A. 4) Comodoro Rivadavia 2535, Sarandí, Avellaneda, Bs. As. 5) La fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor de calzados en general, sus partes, materias primas, accesorios y componentes para su confección. 6) 99 años. 7) \$ 102.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 10 Direct. Tit. e igual o menor número de Direct. Sup., reelegib. Durac. 3 ejerc. Fisc.: Accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de Represent. Social: Presidente. 9) 30/06. 10) Direct.: Pte.: Antonio Vicente Lotartaro, arg., 27/11/70, DNI 14.101.554, casado,

comerciante, Ciudad de La Paz 219, 5°, CABA y Dtor. Spte.: Francisco Arturo López Piza, arg., 04/10/60, DNI 18.903.402, soltero, comerciante, Soler 4012, Pablo Nogués, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 41.138

ESTILO ELABORACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Domicilio legal Avenida Diputado Pedrera 1491, Lanús Oeste, Avellaneda, Bs. As. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 41.139

CHALLANS S.A.

POR 1 DÍA - 1. Cónyuges en 1eras. nupcias: Marcelo Ángel Biscay, argentino, nacido 29/08/1973, comerciante, DNI 23.487.390, CUIT 20-23487390-4; María Laura Alberti, argentina, nacida 24/11/1976, cosmetóloga, DNI 25.687.082, CUIT 27-25687082-2, Avda. Fleming 1260, Martínez, Pdo. San Isidro, Bs. As. 2. 28/08/2014. 3. Challans S.A. 4. Avda. Fleming 1260, Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. 5. a) Comerciales: Compra-Venta de automóviles, camionetas, y todo tipo de rodados con motor a explosión, nuevos o usados, como así también compra-venta de repuestos vinculados con la actividad principal. b) Servicios: Preparación, acondicionamiento y service de garantías de vehículos cero kilómetro o usados, también podrá realizar el servicio integral de automotores, camiones, acoplados y tractores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambios de parte de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su Objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6. 99 años. 7. \$ 150.000. 8.9. Administración: Directorio mínimo 1 y máximo 5, mandato 3 ejercicios. Se prescinde Sindicatura Representación: Presidente. Designa director suplente. 10. 31/12 Presidente: Marcelo Ángel Biscay, Directora Suplente: María Laura Alberti, quienes aceptaron el cargo. Graciela Dolores Genta de Murgier, Escribana.

S.I. 41.153

FUTURA COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 01/09/2014. 1) Se modificó art. 3°. Artículo 3°: El capital social es de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00) dividido en seiscientos (600) cuotas de pesos (\$ 100) valor nominal cada una y de un voto por cuota, manteniéndose la suscripción del capital en la forma pactada inicialmente con modificación de la titularidad de las cuotas partes según el siguiente detalle: socio: Néstor Orlando Jerez posee quinientas setenta (570) cuotas de pesos cien valor nominal cada una, socio: Claudio Alfredo Jerez posee treinta (30) cuotas de pesos cien valor nominal cada una. María Cecilia Gigaglia, Abogada.

S.I. 41.161

LOS GONZA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. del 22/07/2014 y firmas certif. del 06/08/2014 se constit. Los Gonza S.R.L. Socios: Gabriela Fernanda González, arg., nacida el 10/08/1981, empleada, casada, DNI 28.889.488, CUIT 23-28889488-4, con domic. Calle Salmini 572, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As. y Gonzalo Juárez Padilla,

arg., nacido el 17/03/1983, empleado, casado, DNI 30.087.270, CUIT 20-30087270-1, con domic.: calle Salmini 572, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por sí o p/3ros. o asociad. a 3ros. sig. activid.: a) Promoción p/la importación y/o exportac. p/cta. ppia., o asoc. a 3ros. de bienes y/o servicios, adquisición y explotación de cualquier privilegio, patente o marca de fábrica y su negociación en el país o fuera de él. b) Prestar p/cta. Ppia. o de 3ros., asesoramiento, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería en gral. c) Prestar p/cta. ppia. o 3ros., servicios en sistemas de comunicaciones, con excepción de la radiodifusión comercial. d) compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, cesión y toda otra forma de negociación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas en las leyes y reglam. de P.H. e) Construcc. civiles y electromecánicas, obras públicas y privadas, sean de arquitectura, hidráulicas, viales, telecomunicaciones u obras ingeniería en licitaciones públicas y/o priv. f) compra, venta, importación, exportación, distribuc. y consignac. materias primas, materiales, maquinarias, herramientas relac. c/industria construcc. g) Prestación agentes marítimos, despachante aduana, y todo relac. c/importac. y exportac. de mercaderías. h) Explotación campos y bosques, forestación, siembra, recolección cereales, cría y engorde ganado menor y mayor. Agricultura, apicultura, tambo y granja, p/cta ppia y/o ajena en inmuebles ppios. y/o ajenos. i) Explotación de depósitos p/mercaderías en plazo fijo, distribución y representac. toda clase mercaderías y productos. Capital social: \$ 12.000. Repres. Social: Gerente, Gabriela Fernanda González; Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Fiscalización; a cargo socios no gerentes acorde términos artíc. 55 Ley 19.550. María Alicia Spotti. Contadora Pública Nacional.

Z.C. 83.591

PEMUSERV S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio: Por escritura pública complementaria y rectificatoria de fecha 27/08/2014 se reforma la designación de Directorio del Acta Constitutiva de "Pemuserv S.A." de fecha 03/07/2014 que queda redactado de la siguiente forma: designación del Directorio: Se resuelve en este acto designar un Director titular como Presidente, recayendo la elección en la persona de Esther Del Carmen Muñoz, Documento Nacional de Identidad número 17.139.244, CUIL 27-17139244-1 y un Director Suplente siendo designado Ángel Humberto Pelusa, Documento Nacional de Identidad número 26.125.920, CUIT 20-26125920-7, quienes aceptan en este acto sus cargos; y manifiestan, además no estar comprendidos en las inhabilitaciones e incompatibilidades del Artículo 264 de la Ley de Sociedades. El Directorio durará en sus cargos tres ejercicios sociales, no obstante deberán permanecer en los mismos hasta su reemplazo, lo que queda así aceptado, Fabián Néstor Fabiano, Contador Público Nacional.

S.N. 74.707

SUPERMERCADOS LAGOSTENA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del día 10/03/2014, el Directorio quedó conformado: Presidente Roberto Atilio Lagostena, Vicepresidente Ricardo Juan Lagostena y Director Suplente María Ester Fio. Eduardo J. Lagorio, Contador Público Nacional.

S.N. 74.715

EMPRESA DE COLECTIVOS RAMALLO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado de fecha 16 de noviembre de 2012, Rubén Héctor Sorarrain, DNI 11.028.314 y Alberto José Sorarrain, L.E. 4.693.445 venden, ceden y transfieren a Roberto Andrés Boffa, CUIT 20-04679510-6, 580 cuotas, y al Sr. Samuel Rodríguez Jáuregui, CUIT 20-14476308-5, 20 cuotas, todas ellas de \$ 0,0001 v/n cada una y de un voto por cuota. 2) Rubén Héctor Sorarrain, DNI 11.028.314 y Alberto José Sorarrain, L.E. 4.693.445 renuncian al cargo de Gerente y se designa como Gerentes a Sr. Daniel Horacio Vercelli, DNI 22.435.261, Sebastián Vercelli, DNI 30.572.353, Lorena Silvana Vercelli, DNI 25.016.270, Héctor Germán Vercelli, 21.022.258 y Rubén Héctor Sorarrain, DNI

11.028.314. 3) Instrumento Privado de fecha 25 de febrero de 2014. Roberto Andrés Boffa, CUIT 20-04679510-6, cede 580 cuotas de acuerdo con el siguiente detalle: a Daniel Horacio Vercelli, CUIT 20-22435261-2, 150 cuotas, a Lorena Silvana Vercelli CUIT 27-25016270-2 150 cuotas, a Héctor Germán Vercelli, CUIT 20-21022258-9, 100 cuotas, a Sebastián Vercelli, CUIT 20-30572353-4, 100 cuotas, y a Virginia Vercelli CUIT 27-31718279-7 80 cuotas y el Sr. Samuel Rodríguez Jáuregui, CUIT 20-14476308-5 cede a Virginia Vercelli CUIT 27-31718279-7, 20 cuotas sociales. 4) Instrumento Privado de fecha 1º de julio de 2014 se reforman los artículos 5º y 6º. Artículo 5º: El capital social es de pesos sesenta mil dividido en seiscientos cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Artículo 6º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, siendo reelegibles. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador Público Nacional.

S.N. 74.717

NOF S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado de fecha 11 de julio de 2014. Ovidio Ansano Pacini, DNI 4.678.641, argentino, comerciante, con domicilio en calle Chacabuco 244, de esta Ciudad, CUIT 20-4678641-7, de estado civil casado, nacido el 29 de agosto de 1938, cede a favor del Nelson José Reynaldo Magni, DNI 6.134.969, argentino comerciante, con domicilio en calle Rondeau 182, de esta Ciudad, CUIT 20-06134969-4 de estado civil casado, nacido el 19 de marzo de 1943, dos cuotas (2) de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por cuota y al Sr. Salvador Víctor Sosa; DNI 11.151.173; argentino, comerciante, con domicilio en Barrio 21 de Setiembre, Grupo 10, casa N° 3 de San Nicolás, CUIT 20-111511730-0 de estado civil divorciado, nacido el 23 de mayo de 1954, cuatro cuotas (4) de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por cuota, es decir el cedente cede la totalidad de sus cuotas sociales. 2) Ovidio Ansano Pacini, renuncia al cargo de Gerente y se designa como único Gerente a Nelson José Reynaldo Magni, DNI 6.134.969, CUIT 20-06134969-4. 3) Instrumento Privado de fecha 1º de julio de 2014 se reforma el artículo 5º. Artículo 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios o no, siendo reelegibles. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador Público Nacional.

S.N. 74.718

SOHAR NAVEGACIÓN CONSTRUCCIONES Y BUCEO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Modificación de Estatuto. Por Escritura Complementaria N° 117 de fecha 11/08/14 se modifica el estatuto de Sobar Navegación Construcciones y Buceo S.A. agregando al artículo 8º lo siguiente: La designación de director suplente es obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura conforme lo establecido en el Art. 258 de la Ley de Soc. Comerciales, y modificando el Acta Constitutiva a la cual se agrega: Se designa para integrar el Directorio: Director Titular y Presidente: Don Martín Goicoechea; Director Suplente y Vicepresidente: Guillermo Samuel Baroni.

Z.C. 83.699

INDUSTRIAL PROYECTS AND LOGISTICS SOLUTIONS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ricardo Orlando García, argentino, 04/01/1960, casado, empresario, DNI 13.776.165, CUIT 20-13776165-4, domiciliado en España 4264, Zárate, Prov. Bs. As. y Dora Inés Carrizo, argentina, 17/08/1948,

soltera, comerciante, DNI 5.796.139, CUIT 27-05796139-8, domiciliada en Alberti 1450 Zárate, Prov. Bs. As. ; 2) Instrum. Público: 02/09/2014; 3) Industrial Projects And Logistics Solutions S.A."; 4) Dom. España 4264, Zárate, Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra y venta, financiación, producción y realización de operaciones afines y complementarias de artículos de ferretería, materiales de construcción, bazar, artículos rurales para la perforación, artefactos para el hogar, mobiliario para el hogar y/u oficinas, elementos de uso industrial, instalaciones eléctricas y anexos, artículos relacionados con la actividad agropecuaria, forestal y de la industria de la construcción. Instalación, comercialización de artículos de computación y otros artículos del rubro. Distribución, importación y exportación de equipos, partes y herramientas destinadas a la industria y a todo lo necesario para la fabricación y construcción de todo lo inherente al objeto social descripto. Transporte de carga en general, nacional e internacional, logística, servicios de ruta; b) Compra, venta, distribución, consignación y comisión, al por mayor y/o menor, de los bienes enunciados y de sus materias primas, subproductos, componentes y accesorios. c) Explotación y administración de establecimientos gastronómicos, entre ellos, confiterías, cafeterías, casa de té, restaurantes; de quioscos, maxi quioscos, drugstores, almacenes; d) Efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras, relacionadas con el Objeto, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social; 6) 99 años desde inscripción; 7) Capital: cien mil pesos; 8) 1 a 5 Directores titulares, Presidente: Dora Inés Carrizo; 1 a 5 suplentes: Director Suplente Ricardo Orlando García; por 3 ejercicios. Uso firma social a cargo del Presidente; 9) Fiscalización prescinde Sindicatura: 10) Representación legal a cargo del Presidente; 11) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Díaz Maira Alejandra, Abogada.

Z.C. 83.661

GAFPRO MONTAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. y firmas certif. del 29/08/2014 se constit. "Gafpro Montaje S.R.L.". Socios: Gabriel Oscar Negri, arg., nac. el 24/05/1978, comerciante, soltero, DNI 26.620.561, CUIT 23-26620561-9, con domic. calle 25 de Mayo N° 1552 Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As.; y Carlos Federico Negri, arg., nacido el 07/07/1981, comerciante, soltero, DNI 28.716.824, CUIL 22-28716824-2, con domic.: Av. Balbín N° 856, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por sí o por 3ros. o asoc. a 3ros., las sig. Actividades: a) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, inclusive destinadas al régimen de PH., construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas, industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. B) Comercial: Mediante la compra-venta de materiales para la construcción; C) Exportación e Importación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, realizar la distribución de materiales para la construcción, como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representac. por cta. ppia. de industriales, comerciantes o productores argentinos, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación. Domicilio Social: Calle 25 de Mayo N° 1552 Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As. Capital social: \$ 177.800. Repres. Social: Gerente, el socio Gabriel Oscar Negri p/término duración de la sociedad s/prescripto artíc. 159 y 160 LSC. Cierre Ejercicio: 31/08 cda. año. Fiscalización: A cargo socio Carlos Federico Negri, acorde términos artíc. 55 Ley 19.550. Durando 3 ejercicios. Fabio Javier Fernández, Contador Público Nacional.

Z.C. 83.662